



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

1. Introducción

El avance de las tecnologías de la información y la comunicación ha tomado un papel protagónico en la gestión de los procesos de educación superior, transformando significativamente sus entornos. Ante este panorama, es fundamental que estudiantes, docentes y personal administrativo se adapten y empleen nuevas herramientas que faciliten la ejecución eficiente del Plan Operativo Anual, asegurando que los proyectos se alineen directamente con los objetivos institucionales.

En este sentido, ponemos a disposición de la comunidad educativa el Plan Operativo Anual 2023 un instrumento de planificación a corto plazo que orienta las acciones a desarrollarse en el presente período. Su finalidad es alcanzar los resultados esperados con eficiencia, eficacia y efectividad, en cumplimiento del propósito central del Sistema de Educación Superior: garantizar la mejora continua de la calidad educativa. La educación trasciende con la simple adquisición de conocimientos y habilidades; también implica aprender a convivir y contribuir activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa. Se trata de una herramienta clave para el desarrollo integral de las personas y, en consecuencia, para el progreso de la sociedad en su conjunto. A través de ella, se fomenta la formación ciudadana y se fortalece el capital humano con los conocimientos, actitudes y competencias necesarias para impulsar el crecimiento económico, social y cultural en un mundo globalizado.

El Plan Operativo Anual (POA) 2023 forma parte del "Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2026", constituyendo un desafío en el cumplimiento de la Planificación Operativa Anual. Este documento establece objetivos operativos en función de los objetivos estratégicos

Este plan establece objetivos operativos por funciones, desglosados en indicadores de gestión (KPIs), para fortalecer aún más la institución y las carreras, potenciando los hallazgos de los controles sistemáticos y autoevaluaciones realizadas.

1.1 Descripción histórica de la institución.

El Instituto Superior Tecnológico American College se encuentra ubicado actualmente en la ciudad de Cuenca, en las calles González Suárez y Los Andes, teléfono 4101753, fue creado, mediante Resolución No. 3390 del Ministerio de Educación y Cultura, del 24 de julio de 1996, con la denominación de Instituto Técnico Superior Particular del Austro, con sede en la ciudad de Cuenca, y con la autorización de crear las carreras de pos



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

bachillerato en Programación de Sistemas, Análisis de Sistemas y Administración de Empresas.

Según Acuerdo Ministerial No. 0126 del 25 de enero del 2000, se cambia su denominación anterior por el de "Instituto Técnico Superior American College". Mediante Acuerdo No.139 del Consejo Nacional de Educación Superior, CONESUP, del 22 de septiembre del 2003, al Instituto Técnico Superior se le asigna la categoría de Instituto Tecnológico Superior, con 3 años de formación académica y la autorización para conceder el título de Tecnólogos en las diferentes carreras legalmente aprobadas. Con acuerdo No. 139, de la Dirección Ejecutiva del Consejo Nacional de Educación Superior a través de Resolución N° 027, de 30 de junio de 2003, se le otorga la licencia de funcionamiento, en las carreras de Administración Turística, Análisis de Sistemas, Comercio Exterior y Marketing Internacional.

Posteriormente, en agosto del 2010 amplía su oferta académica con carreras de Gerontología con resolución RCP.S10. No.305.10 (16 de julio del 2010) en el nivel Técnico y Paramédico con resolución RCP.S10. No.306.10 (16 de julio del 2010) en el nivel Tecnológico.

El 20 de diciembre de 2017, con resolución RCP-SO-46 N° 811-2017, se realiza el rediseño de la carrera como Tecnología Superior en Comercio Exterior y Marketing Internacional.

El 18 de octubre de 2017 con resolución RCP-SO-38 N° 718-2017, se realiza el rediseño de la carrera como Tecnología Superior en Turismo.

El 18 de octubre de 2017 con resolución RCP-SO-38 N° 718-2017, se realiza el rediseño de la carrera como Técnico Superior en Guía Nacional de Turismo.

El 21 de octubre de 2020, mediante RPC-SO-23-No.492-2020, 2008- 551022F01-S0101 se aprueba la creación de la carrera de tercer nivel tecnológico superior, Tecnología Superior en Seguridad e Higiene del Trabajo.

Mediante RPC-SO-14-No.373-2021, a los treinta (30) días del mes de junio de 2021, se aprueba la creación de la carrera Tecnólogo/Superior en Teología Pastoral

Con Resolución 042-SO-10-CACES-2021, aprobada en la Décima Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, el 28 de julio de 2021, resuelve Acreditar al INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO AMERICAN COLLEGE (código 2008) por el período de tres (3) años, por haber



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

alcanzado los criterios y estándares determinados en el modelo de evaluación externa conforme con la metodología de acreditación.

El 1 de septiembre mediante resolución RCP-SO-20-N°518-2021, se aprueba la creación de la carrera de tercer nivel Tecnología Superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate.

El 13 de enero de 2022 mediante resolución RCP-SO-02-N°033-2022 se da la aprobación de la carrera Tecnología Superior en Gerontología.

El 6 de julio de 2022 mediante resolución RCP-SO-26-N°047-2022 se da la aprobación de la carrera Técnico Superior en Enfermería.

El 7 de septiembre de 2022 mediante RPC-SO-35-No.543-2022 se otorga la condición de superior universitario al Instituto Superior Tecnológico American College.

El Instituto Universitario tiene como misión "formar profesionales técnicos y tecnológicos de tercer nivel en carreras innovadoras enfocadas al desarrollo sustentable a la vanguardia de las tendencias mundiales de investigación con amplio dominio de competencias".

1.2 Marco Normativo Institucional

El Instituto Tecnológico American College con la condición de superior Universitario se rige por el Estatuto, los reglamentos y las normas internas que regulan la organización y funcionamiento de las direcciones, académicas y administrativas. La máxima autoridad de la Institución es el Órgano Colegiado Superior, integrado por las siguientes autoridades: El Rector, quien la preside, el Vicerrector Académico, dos representantes del personal académico, un representante de los estudiantes. Además del Estatuto, la Estructura Orgánigrama funcional, regularán otros aspectos de la organización y funcionamiento de las direcciones académicas y administrativas. De estos cuerpos legales y reglamentarios que regulan al Sistema de Educación Superior, para efectos de direccionamiento estratégico y operativo institucional, se destacan los siguientes: La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, el Plan de Creación de OPORTUNIDADES 2021-2025, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES), Modelo de Evaluación



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos del CACES.

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350, 351 y 352 establece que:

Art. 350.- El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo" Art. 351.- El sistema de educación superior estará articulado

al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 352.- El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro. (Constitución de la República del Ecuador, 2008). La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) Art. 8.- Fines de la Educación Superior. - La educación superior tendrá los siguientes fines:

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;
- d) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

desarrollo sustentable nacional en armonía con los derechos de la naturaleza constitucionalmente reconocidos, priorizando el bienestar animal;

g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico;

h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad;

i) Impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos para fortalecer la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento;

j) Reconocer a la cultura y las artes como productoras de conocimientos y constructoras de nuevas memorias, así como el derecho de las personas al acceso del conocimiento producido por la actividad cultural, y de los artistas a ser partícipes de los procesos de enseñanza en el Sistema de Educación Superior;

k) Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe superior, con criterios de calidad y conforme a la diversidad cultural; y,

l) Fortalecer la utilización de idiomas ancestrales y expresiones culturales, en los diferentes campos del conocimiento.

Art. 9.- La educación superior y el buen vivir. - La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.

Respecto a la Formación Técnica y Tecnológica la LOES establece que son instituciones del Sistema de Educación Superior lo siguiente:

Art. 14.- b) Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley. Art. 65.- Gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos y conservatorios de música y artes. - El gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, se regularán por esta Ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior.

Art. 114.- De la formación técnica y tecnológica. - La formación técnica y tecnológica tiene como objetivo la formación de profesionales de tercer y cuarto nivel técnico-tecnológico orientada al desarrollo de las habilidades y destrezas relacionadas con la aplicación, coordinación, adaptación e innovación técnico-tecnológica en procesos relacionados con la producción de bienes y servicios.





American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

Art. 115.2.- De la condición de Institutos Superiores Universitarios. - Los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos son instituciones de educación superior, desconcentradas, dedicadas a la formación profesional en disciplinas técnicas y tecnológicas. Los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos y particulares podrán tener la condición de superior universitario, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento a esta ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acreditará o cualificará a los institutos para que puedan ofertar posgrados técnico-tecnológicos. (SENESCYT, 2018).

Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador 2024-2025.

Eje Social. Objetivo 2. Impulsar las capacidades de la ciudadanía con educación equitativa e inclusiva de calidad y promoviendo espacios de intercambio cultural.

Políticas

2.3 Fortalecer el sistema de educación superior a través del mejoramiento del acceso, permanencia y titularización con criterios de democracia, calidad y meritocracia.

2.4 Desarrollar el sistema de educación superior a través de nuevas modalidades de estudio, carreras y profundización de la educación técnica tecnológica como mecanismo para la profesionalización de la población.

2.5 Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) con el acceso a fondos concursables de investigación científica, la creación de comunidades científicas de apoyo y la inclusión de actores de los saberes ancestrales (Secretaría Nacional de Planificación, 2024). Reglamento de Régimen Académico establece: Reglamento de Régimen Académico propende a garantizar, mediante sus objetivos, una formación de alta calidad, promoviendo la diversidad de los planes curriculares, contribuyendo a la formación del talento humano, recalcando el saber hacer integral de la educación tecnológica superior universitario. (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación. (CES, 2019) Se constituye la pertinencia de las carreras y programas académicos, articulados con la oferta formativa y de vinculación con la sociedad, la misma que se lleva adelante mediante proyectos de interés público, a través de programas de educación continua y gestión académica. Adicionalmente respecto a la Formación Técnica y Tecnológica, el Reglamento de Régimen Académico establece lo siguiente: Artículo 15.- Títulos del tercer nivel técnico - tecnológico superior y de grado. - En el tercer nivel de formación, las instituciones de educación superior, una vez que cumplan los requisitos que las normas determinen, podrán expedir los siguientes títulos:



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

c) Otorgados por los institutos superiores con la condición de universitarios:

1. Técnico Superior o su equivalente.
2. Tecnólogo Superior o su equivalente.
3. Tecnólogo Superior Universitario o su equivalente

2. Plan estratégico de desarrollo institucional del Instituto American College 2021-2026.

2.1 Orientaciones Institucionales

Visión Institucional: Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de; docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

Misión Institucional: Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

2.1.1 Principios, filosofía y valores

Principios Generales: El Instituto Tecnológico "American College" con la condición de superior universitario se afirma en los principios del sistema de Educación Superior, en la finalidad social, en la capacidad de su autogestión administrativa y financiera, sin fines de lucro, se rige por los principios de igualdad de oportunidades para los estudiantes, profesores e investigadores, empleados y trabajadores, buscando la calidad y pertinencia; la integralidad y la autodeterminación para la producción del pensamiento.

La **filosofía institucional** del IST American College ha sido desarrollada con base en un análisis profundo de nuestro entorno institucional, tanto interno como externo, este proceso ha permitido identificar nuestras fortalezas internas, así como las oportunidades y desafíos externos que impactan nuestro desempeño y nuestra capacidad para cumplir



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

con nuestra misión educativa, para cumplir nuestra misión de formar profesionales competentes y éticos, capaces de contribuir positivamente a la sociedad y al mundo en general.

Los principios que rigen el Sistema de Educación Superior se encuentran taxativamente señalados en la Ley Orgánica de Educación Superior y la demás normativa vigente. Principios que son acogidos y respetados por el Instituto Superior Tecnológico "American College", y que van de la mano con sus objetivos y fines, para el cumplimiento de su misión y visión.

*Sin perjuicio de lo antes expuesto, el Instituto Superior Tecnológico "American College" velará por el cumplimiento de los **siguientes principios**:*

2.1.2 Principios Fundamentales:

A. **Cogobierno:** Entendido como la dirección compartida por parte de los diferentes sectores de la comunidad del Instituto Superior Tecnológico "American College", esto es, sus autoridades, profesores, investigadores, estudiantes y trabajadores, en apego y respeto de los principios de alternabilidad, igualdad de oportunidades, paridad de género y equidad;

B. **Igualdad de Oportunidades:** Consiste en garantizar a las personas que tengan los mismos derechos y posibilidades de acceso, permanencia, movilidad y egreso en la comunidad Instituto Superior Tecnológico "American College", sin discriminación de edad, género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica, de movilidad o discapacidad, o de cualquier otra índole. El Órgano Colegiado Superior emitirá el respectivo reglamento en el cual se adoptarán obligatoriamente medidas de acción afirmativa de manera que las personas, sean nacionales o extranjeros, en cualquier condición, participen en igualdad de oportunidades y sin limitaciones, con calidad y pertinencia;

C. **El respeto a los Derechos Fundamentales de la persona:** la moral, la equidad, la solidaridad, la democracia, la tolerancia cultural, racial y religiosa, la excelencia académica, el respeto a los estamentos, la probidad, la honradez y transparencia, la ética profesional, el combate a la corrupción, la persona es lo primero, la participación proactiva, el trabajo en equipo, la eficiencia, la eficacia y la efectividad, la responsabilidad; y, el Pluralismo ideológico;



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

D. **Autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento:** en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global;

E. **Libertad de Cátedra:** Entendida como la facultad de la institución y sus profesores para exponer, con la orientación y herramientas pedagógicas que estimaren más adecuadas, los contenidos definidos en los programas de estudio.

2.1.3 Valores

En el Instituto Superior Tecnológico American College nuestros **valores** son un conjunto de parámetros éticos de carácter universal, que nos orientan en nuestro proceder como sociedad, en sincronía institucional que son guías para definir nuestro proceder como buenos ciudadanos en cada una de nuestras actuaciones.

Integridad: Actuar con honestidad y una orientación moral sólida, cumpliendo puntualmente con las responsabilidades asignadas y respetando el tiempo de todos. Una conducta ejemplar, tanto dentro como fuera del instituto, requiere inteligencia emocional, empatía y autoconciencia.

Responsabilidad: Cumplir con nuestras obligaciones y tomar decisiones cuidadosamente. Trabajar con pensamiento crítico, proactividad e innovación, y gestionar el tiempo de manera eficaz para contribuir a nuestros objetivos institucionales.

Ética laboral: Mantener siempre una conducta basada en normas y valores morales, respetando la práctica profesional y ética del ISTAC. Una ética profesional robusta incluye la resolución de conflictos y una capacidad de respuesta apropiada.

Trabajo en equipo: Cada miembro del American College aporta su conocimiento y habilidades para brindar servicios educativos de excelencia y alcanzar juntos las metas propuestas. Este principio fomenta el liderazgo, la colaboración, la adaptación, la paciencia, las habilidades de comunicación y la flexibilidad en todos

3. Objetivos estratégicos del plan estratégico de desarrollo institucional 2021-2026.



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

El Instituto Tecnológico "American College", en su carácter de institución de educación superior universitaria, reconoce la relevancia del proceso de planificación estratégica para su desarrollo institucional. En este contexto, se ha definido un nuevo año planificación operativa anual basado en un análisis exhaustivo y reflexivo del entorno interno y externo, considerando la normativa vigente, los insumos disponibles, los procesos implementados, los resultados obtenidos y su correspondiente retroalimentación. Este enfoque permite garantizar una planificación integral orientada a la eficiencia y mejora continua de la institución.

Derivado del estudio de los procesos estratégicos y de la misión del Instituto, y mediante la aplicación de una metodología innovadora, se presenta el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Universitario American College (PEDI 2021-2026). Este documento establece la integración de las funciones sustantivas de vinculación, investigación y docencia con los procesos administrativos y financieros de apoyo, consolidándose como el eje fundamental del PEDI 2021-2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 1: Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 2. Lograr la maestría o especialidad tecnológica en la carrera de Comercio Exterior y Marketing Internacional para el 2024.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 3. Fomentar la Igualdad de Oportunidades alcanzadas para todos los estudiantes y docentes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 4. Contar con un modelo de investigación aplicada, articulado a las otras funciones sustantivas, a la planificación institucional y la normativa vigente; en el cual se describen de modo sustentado y coherente a través de los dominios académicos, las líneas, programas y proyectos de investigación aplicada y su correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local, las fortalezas y la oferta académica para el 2022.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 5. Fomentar la investigación aplicada a través de productos innovadores y la transmisión del conocimiento generando bienes, servicios, diseños, creaciones, prototipos, productos tecnológicos, patentes, entre otros, en correspondencia con las fortalezas y/o dominios académicos y la planificación institucional, para contribuir a la satisfacción de las necesidades del territorio, a la mejora académica, a la formación de los estudiantes y a la sociedad para el 2024.



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 6. Desarrollar proyectos en la localidad, región y el país para el 2026, a través de áreas de práctica y/o talleres para el aprendizaje, que corresponden a escenarios reales mediante programas y proyectos de vinculación con la sociedad con impacto positivo en la comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO Nro. 7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026.

4. Habilidades blandas

En el contexto de la educación superior, el desarrollo de habilidades blandas es esencial para complementar la formación académica y técnica de los estudiantes. Estas habilidades, que incluyen la comunicación efectiva, el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la adaptabilidad y la inteligencia emocional, son determinantes para el éxito profesional y personal en un mundo laboral dinámico y competitivo que el Instituto American College aplica en las diferentes asignaturas de las carreras que oferta.

Liderazgo: Ejecutar mediante proyectos, programas, planes de forma eficaz y eficiente en el ISTAC.

Colaboración: Trabajar en equipo para alcanzar todas las metas planteadas en el ISTAC.

Adaptabilidad: Estar predispuesto a los cambios para trabajar en bien de la comunidad educativa del ISTAC.

Paciencia: Es la actitud positiva para poder sobrellevar contratiempos y dificultades para conseguir algún bien que requiera los miembros del ISTAC.

Resolución de conflictos: Buscar la mejor solución, no violenta, a un conflicto, problema o malentendido que se dé entre dos o más personas del ISTAC.

Capacidad de respuesta: Es la suma de la prontitud y la disposición que el personal del ISTAC da para satisfacer una demanda.

Inteligencia emocional: Es la capacidad de los miembros del ISTAC que ponen de parte, para reconocer sus propias emociones y las de los demás, discriminar entre diferentes sentimientos y etiquetarlos apropiadamente, utilizar información emocional para guiar el pensamiento y la conducta, y administrar o ajustar las emociones para adaptarse al ambiente o conseguir objetivos.



American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

Habilidad para la comunicación: Capacidad de todos los integrantes del ISTAC para enviar, recibir, elaborar y emitir información, ideas, opiniones y actitudes de primera calidad y orientadas hacia objetivos personales y organizacionales.

Responsabilidad social: Integrar de modo permanente las actividades de la institución con su entorno social; participar en las actividades y eventos comunitarios e impulsar el desarrollo sustentable de la sociedad.

Empatía: Participación afectiva de los colaboradores del ISTAC en una realidad ajena, que aporta generalmente en apoyo a los sentimientos de otra persona.

Pensamiento crítico: Es el proceso que los colaboradores del ISTAC interpretan de manera efectiva las afirmaciones que en la vida cotidiana suelen aceptarse como verdaderas.

Proactividad: Los colaboradores buscamos que las cosas sucedan, tomamos el control sobre nuestras acciones para resolver problemas y usamos nuestra capacidad en bienestar de los miembros de la comunidad educativa del ISTAC.

Innovación: Creamos nuevos procesos académicos tanto teóricos como prácticos que permitan incluir novedades a técnicas ya existentes con el fin de mejorar los procesos académicos y también la implementación de elementos totalmente nuevos dentro del ISTAC.

Autoconciencia: Implica reconocer los propios estados de ánimo, los recursos y las intuiciones, conocer, controlar las propias emociones evitando que afecten, nuestras virtudes y puntos débiles.

Gestión de tiempo: Controlar y planificar conscientemente el tiempo en las diferentes actividades que permitan mejorar la eficacia, eficiencia y productividad de las tareas que se realizan en el instituto.

Flexibilidad: Capacidad para adaptarse con facilidad a las diversas circunstancias que permitan acomodar las normas a las distintas situaciones o necesidades del instituto.

5. Políticas institucionales

Política institucional de inclusión y equidad

La institución se compromete a garantizar un entorno educativo inclusivo, donde cada estudiante, docente y miembro del personal, independientemente de su origen, género, capacidad o situación socioeconómica, tenga las mismas oportunidades de desarrollo y participación. Esta política abarca la adecuación de las infraestructuras físicas y





American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

tecnológicas para personas con discapacidades, la implementación de programas de sensibilización y formación en diversidad.

Política de Desarrollo Profesional Continuo y Capacitación

La institución fomenta el crecimiento y la actualización profesional constante de su personal docente y administrativo. Para lograrlo, se ofrecen programas de formación continua y capacitación enfocados en la innovación educativa, la pedagogía inclusiva y el uso de tecnologías en la enseñanza.

Política de Calidad Educativa y Mejora Continua

La institución tiene como prioridad asegurar altos estándares de calidad en todos sus procesos académicos y administrativos. Esta política establece la implementación de mecanismos de evaluación periódica del funcionamiento institucional, la retroalimentación constante y la revisión de la efectividad de los programas curriculares.

6. POAS 2023

El instituto se enfoca en garantizar niveles óptimos de calidad en cada uno de sus procesos y áreas de desempeño, en que cada una de las carreras y departamentos institucionales elaboran el POA 2023 que tienen como propósito fundamental orientar la ejecución de los objetivos institucionales; y propiciar pasos claros en objetivos y metas evaluables a corto plazo.

La elaboración del POA, debe realizarse dentro de un proceso de interacción institucional interno, entre sus diferentes instancias orgánicas, los P.O.As se formularán de conformidad con los lineamientos que a continuación se determinan:

1. El P.O.A debe sustentarse en los objetivos estratégicos, metas, e indicadores de gestión (KPIs) y medios de verificación.
2. El P.O.A se ajustará a las disposiciones legales y será compatible con la proyección del presupuesto anual de la institución.
3. El P.O.A debe ser aprobado por el Rector, luego de la revisión de Aseguramiento de la Calidad.

Quienes presentan el POA: Carrera de tecnología en Paramedicina, Carrera de tecnología superior en comercio exterior y marketing internacional, Carrera de tecnología superior en turismo, Carrera de tecnología superior en gerontología, Carrera





American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

de guía nacional de turismo con nivel equivalente a técnico superior, Carrera de tecnología superior en seguridad e higiene del trabajo, Carrera de tecnología superior en teología pastoral, Tecnología Superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate, carrera Técnico Superior en Enfermería, Tecnología Superior Universitaria en Comercio Exterior y Marketing Internacional, carrera Tecnología Universitaria en Docencia e Innovación Educativa, Tecnología Universitaria en Seguridad Ciudadana y Orden Público, además los departamentos de investigación, vinculación con la sociedad, educación continua, unidad de bienestar institucional, departamento de acreditación, departamento de sistemas, departamento de comunicación, departamento administrativo financiero (biblioteca, contabilidad), departamento de relaciones interinstitucionales, talento humano, secretaría.

7. Indicadores de seguimiento y evaluación

Para valorar el desempeño de la institución en relación con el PEDI 2021-2026, se establecen los siguientes indicadores clave:

1. Indicadores de calidad educativa:

- a. % de actualización de programas académicos.
- b. % de docentes capacitados anualmente.
- c. Índice de satisfacción estudiantil.

2. Indicadores de investigación:

- a. Número de proyectos de investigación en ejecución.
- b. Número de publicaciones científicas.
- c. Participación en eventos académicos.

3. Indicadores de vinculación:

- a. Cantidad de convenios activos con el sector productivo.
- b. Número de estudiantes en prácticas preprofesionales.
- c. Impacto de los proyectos de vinculación en la comunidad.

4. Indicadores de gestión institucional:

- a. Grado de modernización de infraestructura y tecnología.
- b. Nivel de satisfacción del personal administrativo y docente.
- c. Sostenibilidad financiera y fuentes de ingreso diversificadas.





American College

INSTITUTO UNIVERSITARIO

8. Seguimiento y control de la planificación estratégica

Responsables del Seguimiento del Plan Estratégico

- Órgano Colegiado Superior (OCS): Revisa semestralmente el avance del Plan a partir del informe del Rector y establece directrices para su cumplimiento.
- Rector: Informa al OCS sobre el avance del Plan de Desarrollo Institucional cada seis meses y propone acciones correctivas en caso de incumplimientos.
- Vicerrector Académico: Asegura la ejecución eficiente y de calidad de las actividades del Plan, identifica causas de incumplimientos e informa al Rector. Elabora el informe general de avance para el Rector y el OCS.
- Comisión de Seguimiento: Planifica, supervisa, y controla las actividades del Plan. Informa al Vicerrector sobre cualquier impedimento en la ejecución de actividades.
- Director Administrativo Financiero: Controla el gasto de las actividades del Plan en coordinación con Contabilidad y presenta un informe económico semestral al Rector.

9. Periodicidad del Seguimiento

Órgano Colegiado Superior: Seguimiento semestral.

Rector: Informe semestral al OCS.

Vicerrector Académico: Informe general semestral al Rector.

Comisión de Seguimiento: Seguimiento trimestral.

Director Administrativo Financiero: Control bimensual del gasto y informe económico semestral al Rector.

10. Instrumentos de Seguimiento

Cuadro de Mando Integral: Principal herramienta para monitorear el cumplimiento del Plan, alimentado por las actividades del Plan Operativo Anual.



VISION INSTITUCIONAL
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana.

La visión plantea nuestros sueños, esos objetivos o metas que queremos alcanzar: lo que queremos ser en el futuro y la trascendencia de nuestra labor.

MISSION INSTITUCIONAL
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
UNIDAD DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

| 7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026 | | | | | | | | | | | |
|---|---|--|--|---------------------------------------|---|---|---|--|---|---|---|
| OBJETIVO ESTRATEGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | |
| 1. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026 | 17. Diseño de un sistema de gestión de la calidad | Generar procesos internos que permitan el aseguramiento de la calidad institucional | 1) Revisión y actualización de la normativa del Sistema de Aseguramiento Interno de la calidad en base al modelo de evaluación externa de Institutos | Unidad de Aseguramiento de la calidad | Enero 2023 - Febrero 2023 | \$550 | Formulamiento de la Unidad de Aseguramiento de la Calidad Institucional | N/A | Normativa aprobada | Normativa SAC | |
| | | | 2) Planificar e implementar la autoevaluación institucional | Unidad de Aseguramiento de la calidad | Junio 2023 y Noviembre de 2023 | \$1600 | Al menos 1 Autoevaluaciones al año | Monitorear los indicadores de los medios de evaluación por encima del estándar para asegurar un acreditación sin problemas | Autoevaluación precedida | Plan de autoevaluación institucional aprobado | |
| | | | 3) Realizar procesos de acompañamiento trimestral a los diversos departamentos y coordinaciones con el fin de garantizar la calidad de los procesos internos | Unidad de Aseguramiento de la calidad | Enero 2023-Diciembre 2023 | \$1000 | Proporcionar seguimiento y acompañamiento permanente a los diferentes departamentos | NO Actividades realizadas/NO actividades planificadas | Informes de seguimiento de actividades planificadas en los programas de estudio de asignatura | NO Actividades realizadas/NO actividades planificadas | Actas de reuniones con los diferentes departamentos y coordinaciones, Matriz de acompañamiento, Agenda de actividades mensuales |
| | | | 4) Realizar un análisis y seguimiento trimestral de actividades planificadas en el PAC | Unidad de Aseguramiento de la calidad | Enero 2023 Abril 2023 Agosto 2023 Diciembre 2023 | \$1000 | Realizar el seguimiento, control y evaluación del Plan de Aseguramiento de la calidad con el fin de cumplir los estándares planificados | Actividades de la UAC | Plan de aseguramiento de la calidad | N/A | Plan de aseguramiento de la calidad |
| 17. Diseño de un sistema de gestión de la calidad | Proporcionar apoyo y coordinación para el sistema de planificación institucional | 1) Realizar y actualizar de ser necesario la normativa interna del sistema de planificación | Unidad de Aseguramiento de la calidad | 01-mar-23 | \$300 | Contar con una normativa para el sistema de planificación | N/A | Cualitativo | Normativa interna de planificación | | |
| | | 2) Evaluar y apoyar en el control y cumplimiento de los POA anuales | Unidad de Aseguramiento de la calidad | Enero 2023 - Diciembre 2023 | \$1000 | Apoyar en el seguimiento, control y evaluación de los POA departamentales | NO de POAs revisados/NO de POAs institucionales | Planificación institucional | POA anuales, OMI, informes finales | | |
| | | 3) Realizar el proceso de evaluación docente correspondiente al periodo Septiembre 2023 - Febrero 2023 | Unidad de Aseguramiento de la calidad | Enero 2023 Junio 2023 | \$100 | Contar con normativa de evaluación docente actualizada | N/A | Cualitativo | Normativa de evaluación docente actualizada | | |
| | | 4) Elaboración de informes generales de evaluación docente | Unidad de Aseguramiento de la calidad | Febrero 2023 Agosto 2023 | \$300 | Proporcionar información del proceso docente a vicerrectorado académico | NO de informes generales enviados/NO de informes planificados | Informes generales de evaluación | Informes generales de evaluación docente | | |
| 17. Diseño de un sistema de gestión de la calidad | Fortalecer los procesos de evaluación docente con el fin de garantizar un buen nivel académico en los procesos de enseñanza-aprendizaje | 3) Elaboración de informes individuales de evaluación docente | Unidad de Aseguramiento de la calidad | Febrero 2023 Agosto 2023 | \$300 | Proporcionar información individual del proceso docente a los profesores | NO de informes individuales enviados/NO de informes planificados | Informes individuales de evaluación | Informes individuales de evaluación docente | | |
| | | 4) Socialización de los informes generales e individuales una vez por periodo académico | Unidad de Aseguramiento de la calidad | Febrero 2023 Agosto 2023 | \$500 | Dar a conocer los resultados obtenidos en la evaluación docente | NO total de docentes socializados/ NO de docentes totales | Cualitativo | Registro de asistencia, material digital de la presentación | | |

Sandra Salazar
Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
RECTORA ISTAC

Diego Salazar
Elaborado por: Msc. Diego Salazar
VICERRECTOR ACADÉMICO



VISIÓN

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana.

La visión plantea nuestros sueños, esos objetivos o metas que queremos alcanzar, lo que queremos ser en el futuro y la trascendencia de nuestra labor.

MISIÓN

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
AUDIOVISUALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2025, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR |
|--|---|--|---|---|-----------------------|-------------|--|-------------------------|---------------------------|
| 1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2025, a través de capacitaciones al cuerpo docente. | <p>1. Realizar procesos de capacitación docente al menos dos veces al año, que respondan a las necesidades identificadas en la evaluación y que tengan el propósito de mejorar el conocimiento, las habilidades o la actitud de los profesores.</p> | <p>Crear un manual básico para la preparación y motivación de los docentes en cuanto a como grabar los videos de la manera correcta.</p> | <p>1. Realizar un manual virtual en formato PDF 2. Socializar con los Directores de Carrera y Docentes del ISTAC</p> | Tipo: Bernardo Pazmiño - Audiovisuales | 30-ago-23 | 446 Utd | Innovar la metodología de enseñanza -aprendizaje sobre la elaboración de videos educativos que complementen las actividades académicas | En base al cumplimiento | Cumple S / NO |
| | | <p>Crear un audiovisual explicativo para los docentes sobre la forma de como exponer frente a una cámara el momento de grabar los Audiovisuales.</p> | <p>1. Generar Contenido para el audiovisual. 2. Grabar un audiovisual y editar para luego compartirlo con educación continua</p> | Tipo: Bernardo Pazmiño - Audiovisuales | 04-nov-23 | 1036,40 Utd | En base al cumplimiento | Cumple S / NO | |
| | <p>2. Analizar, elaborar y presentación de nuevas ofertas académicas.</p> | <p>Grabar semanalmente las clases asincrónicas de los docentes mediante el estudio audiovisual de acuerdo a las necesidades de cada carrera</p> | <p>Se agenda semanalmente en la mañe de acuerdo con los Directores de cada carrera y así se logra producir audiovisuales de acuerdo a la necesidad de los docentes para las clases asincrónicas de cada materia</p> | Tipo: Bernardo Pazmiño - Audiovisuales | Todo el año | 2064,68 Utd | Implementar herramientas nuevas y actuales para los estudiantes, mediante audiovisuales que refuerzan el proceso pedagógico de los docentes en cada carrera. | En base al cumplimiento | Cumple S / NO |
| | | <p>Crear Audiovisuales con una calidad adecuada e información clara que sirvan de refuerzo y herramienta para los docentes</p> | <p>Grabar y editar constantemente los videos de cada carrera y docentes para su material de apoyo</p> | Tipo: Bernardo Pazmiño - Audiovisuales | Todo el año | 317,52 Utd | En base al cumplimiento | Cumple S / NO | |
| 4. Analizar, elaboración y presentación de nuevas ofertas académicas. | | <p>Subir los videos ya editados a Youtube en el canal Videos American College para su uso.</p> | <p>Subir los videos una vez se hayan editado al canal oficial de Youtube</p> | Tipo: Bernardo Pazmiño - Audiovisuales | Todo el año | 2452,23 Utd | En base al cumplimiento | Cumple S / NO | |
| | | <p>Elaborar videos promocionales según lo requiere el unidad de Comunicación y relaciones Públicas, para todas sus redes</p> | <p>Los videos se realizan y se publican en facebook, Instagram, tik tok y se almacenan en el drive para su revisión y uso</p> | Tipo: Bernardo Pazmiño - Audiovisuales y Departamento de Comunicación | Todo el año | 2452,23 Utd | En base al cumplimiento | Cumple S / NO | |


Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
RECTORA ISTAC



Elaborado por: Tpo. Bernardo Pazmiño
AUDIOVISUALES




Revisado/Inq. Santiago Cobos
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

VISION INSTITUCIONAL

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndonos en el modelo académico integral en los procesos de; docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrezca soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana.

La visión plantea nuestros sueños, esos objetivos o metas que queremos alcanzar, lo que queremos ser en el futuro y la trascendencia de nuestra labor.

MISSION INSTITUCIONAL

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

BIBLIOTECA

7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|----------------------|--------------------|-----------|---|-------------------|--|-------------|---|-----------------------------------|---|--|
| | | | <p>1) Elaboración mensual de informes sobre el porcentaje de uso de la biblioteca virtual y física utilizado por docentes y estudiantes para Rectorado, Vicerrectorado Académico y diferentes Direcciones de Carrera.</p> <p>2) Elaboración de informes semanales para el Departamento de Colección indicando la cantidad de dinero recaudado durante cada semana por concepto de copias, impresiones, análisis que docentes, estudiantes y público en general han utilizado en biblioteca.</p> <p>3) Elaboración de informes trimestrales a Rectorado y Departamento de Colección indicando la cantidad de agendas institucionales y carnet estudiantil que se ha entregado durante cada periodo académico</p> | Biblioteca | <p>1) Hasta el 30 de cada mes</p> <p>2) Todos los lunes de cada semana</p> <p>3) Al finalizar cada periodo académico se hace el mesero semestral</p> | 2.850,17 | Eficiencia en la gestión de la biblioteca | Informes de gestión de Biblioteca | <p>Nº de Informes entregados/ Total de Informes planificados en el semestre</p> | <p>1. Informes en PDF enviados a los correos electrónicos de los departamentos de Rectorado, Vicerrectorado Académico y Coordinación de Carrera)</p> <p>2. Informes elaborados durante todo el mes entregados a Colección</p> <p>3. Informes impresos, escaneados y enviados a los correos electrónicos de Rectorado, Vicerrectorado y Colección</p> |

1.- Informes periódicos acerca de la gestión de la biblioteca para los organismos de

control interno

| | | | | | | | | |
|--|--|--|---------------------------|-----------------|---|---|---|--|
| <p>4. Manté excel mensual ingreso y egresos con lista de usuarios a los que se creó las nuevas cuentas en Biblioteca Virtual</p> | <p>5. Atención presencial a estudiantes en la búsqueda de sus informes de actividades de vinculación con la sociedad para la Coordinación de Prácticas y Vinculación de cumplimiento con la misma.</p> | <p>6. Atención presencial a estudiantes en la búsqueda de sus informes de actividades de vinculación con la sociedad para la Coordinación de Prácticas y Vinculación de cumplimiento con la misma.</p> | | | | | | |
| <p>4) Ayudar a estudiantes con la creación de cuentas en Biblioteca Virtual y cambios de contraseña en la misma.</p> <p>5) Facilitar la ayuda a estudiantes en la búsqueda de sus Actividades de Vinculación mediante copias de la misma para que estos puedan obtener el Certificado de cumplimiento de actividades de vinculación con la sociedad para la Coordinación de Prácticas y Vinculación de cumplimiento con la misma.</p> <p>6) Facilitar la ayuda a estudiantes para la recepción, codificación y ordenamiento en los estantes de biblioteca de nuevos informes de vinculación con la sociedad aprobados por la Coordinación de Prácticas y Vinculación, los mismos que serán recibidos de manera física y digital, clasificados y colocados con la información de su número de matrícula de acuerdo a la información de vinculación que se encuentra en la página de la institución y colocados en la carpeta de Google Drive compartido con Coordinación de Prácticas y Vinculación</p> | <p>1) Elaboración Cronograma de publicación</p> | <p>Biblioteca</p> | <p>1) 5 de Enero 2023</p> | <p>1,423,65</p> | <p>Socializar la gestión de la Biblioteca en la comunidad académica</p> | <p>Archivos mensuales Archivos informativos</p> | <p>Archivos publicados/ Archivos planificados 0,8 - 1,1 Ecuiente 0,4-0,6 Deficiente</p> | |
| <p>3.- Archivos virtuales mensuales informando sobre nuevos artículos publicados en revistas de la Biblioteca Virtual y blogs y otros actividades realizadas. Compartir masivamente vía correos electrónicos a la comunidad educativa y por redes sociales</p> | <p>2) Anex y elaboración de Archivos</p> | <p>Archivos Guayllas</p> | <p>2) 16 Enero 2023</p> | | | <p>3) Publicación mensual de archivos en cuadro informativo de Biblioteca, correos electrónicos masivos a docentes y estudiantes y página web Biblioteca.</p> | <p>Biblioteca</p> | |
| <p>7. Desarrollar programas de gestión que permitan lograr excelente administración y académica para el 2026</p> | <p>1) Elaboración del plan de actividades y ejecución de las mismas específicas para biblioteca con la participación de docentes y coordinadores de carreras.</p> | | | | | | | |

| <p>4.- Plan de adquisiciones y de generación de contenido específicos para la Biblioteca con la participación de los docentes de las diferentes carreras</p> | <p>2) Requerimientos bibliográficos dirigidos a Dirección Financiera.</p> | <p>3) Seguimiento al proceso de adquisición de bibliografía. 4) Incorporación de recursos bibliográficos adquiridos a la base de datos institucional</p> | <p>Biblioteca</p> | <p>Marzo 2023 - Agosto 2023 y Septiembre 2023 - Enero 2024</p> | <p>2,149,39</p> | <p>Garantizar el apoyo bibliográfico para cada una de las carreras institucionales</p> | <p>Plan de adquisiciones</p> | <p># de nuevas adquisiciones adquiridas / Número de bibliografías nuevas solicitadas 1.- Escaseza 0,7- Satisfacción 0,3- Insuficiente</p> | <p>Plan de adquisiciones de libros y revistas con el apoyo de la Coordinación de Carreras, registros de asistencia a reuniones, documentos de solicitud a Dirección Financiera, listados, proformas, contratos.</p> |
|---|---|--|-------------------|--|-----------------|---|--|---|---|
| <p>3.- Diseño de sistema informático de Biblioteca</p> | <p>1) Realizar un Cronograma de capacitación sobre el uso adecuado de la Biblioteca Virtual, Física Eléctronica y Actividades de Vinculación con la Sociedad para todos los ciclos de todas las carreras.</p> | <p>1) 1 febrero 2023 al 7 febrero 2023 y 1 Agosto 2023 al 7 Agosto 2023</p> | <p>Biblioteca</p> | <p>2) 9 marzo 2023 y 6 de septiembre 2023</p> | <p>1,714,64</p> | <p>Mejorar la calidad y el uso adecuado de la Biblioteca Física y Física de la Institución de los estudiantes</p> | <p>Capacitaciones por ciclo de las carreras Capacitaciones planteadas 1.- Buena 0,8 - C.a.- Regular - 0,7 - deficiente</p> | <p>1.- Cronograma elaborado, oficina invitada, coordinación de Carreras, Cronograma de capacitación de los docentes, Cronograma de capacitación de la biblioteca virtual, Física Eléctronica y actividades de vinculación</p> | |
| <p>5.- Capacitaciones sobre el uso de la Biblioteca Física y Virtual a estudiantes de todas las aulas y carreras de manera semestral (inicio de cada periodo académico)</p> | <p>2) Socializar en una reunión con los Directores de las diferentes Direcciones de Carreras sobre las capacitaciones a realizarse al inicio de cada periodo académico</p> | <p>2) 9 marzo 2023 y 6 de septiembre 2023</p> | <p>Biblioteca</p> | <p>2) 9 marzo 2023 y 6 de septiembre 2023</p> | <p>1,714,64</p> | <p>Mejorar la calidad y el uso adecuado de la Biblioteca Física y Física de la Institución de los estudiantes</p> | <p>Capacitaciones por ciclo de las carreras Capacitaciones planteadas 1.- Buena 0,8 - C.a.- Regular - 0,7 - deficiente</p> | <p>2.- Oficina de reunión con Directores de Carreras, Cronograma de capacitación de los docentes, Cronograma de capacitación de la biblioteca virtual, Física Eléctronica y actividades de vinculación</p> | |

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|---|
| | | | | | | | | | 3. Registro de asistencia de estudiantes. lista certificada en estudiantes periodo académico actual |
| | | | | | | | | | <p>3) 27 marzo 2023 al 17 abril 2023 y 18 septiembre 2023 al 18 octubre 2023</p> |
| | | | | | | | | | <p>3) Efectuar las capacitaciones dirigidas a estafantes de manera armónica al inicio de cada periodo académico</p> |
| | | | | | | | | | <p>6.- Cursos específicos para la gestión de biblioteca</p> |
| | | | | | | | | | <p>1) Gestionar la biblioteca de 5 cursos específicos para la gestión de biblioteca</p> <p>2) Realizar oficio de atención y Accorrate de capacitación referente a gestión de biblioteca según</p> <p>3) Proyección de videos sobre cuantos cursos, participados y creación de cuantos cursos por asistentes primeros</p> <p>2) Cofe literario</p> <p>3) Casa abierta de lectura</p> |
| | | | | | | | | | <p>7.- Actividad cultural</p> |
| | | | | | | | | | <p>1) 23 Enero 2023 hasta 15 Diciembre 2023</p> <p>2) 1 febrero 2023 hasta 15 diciembre 2023</p> <p>1) Junio 2023</p> <p>2) 14 Julio 2023 (Fecha tentativa a realizarse durante el 2000 aniversario de la institución)</p> <p>3) Noviembre 2023</p> |
| | | | | | | | | | <p>Mejorar la eficiencia de la biblioteca por parte del personal</p> |
| | | | | | | | | | <p>2.123,57</p> |
| | | | | | | | | | <p>Cursos recibidos sobre gestión biblioteca</p> |
| | | | | | | | | | <p>Actividades de promoción de biblioteca</p> |
| | | | | | | | | | <p>Incentivar la lectura y escritura en la institución</p> |
| | | | | | | | | | <p>1.101,86</p> |
| | | | | | | | | | <p>Mejorar la eficiencia de la biblioteca por la culminación de los cursos.</p> |
| | | | | | | | | | <p>Número de cursos planificados/Número de cursos recibidos</p> <p>5-Actualmente</p> <p>3-4 Bueno</p> <p>1-Deficiente</p> |
| | | | | | | | | | <p>Registros de asistencia, archivos fotográficos</p> |

Lucio César Arauz
 Elaborado por: Lucio César Arauz
 BIBLIOTECA

Isabella Salazar
 Elaborado por: Msc. Isabella Salazar
 Rectora ISTAC

Isabella Salazar
 Elaborado por: Msc. Isabella Salazar
 Rectora ISTAC



VISION INSTITUCIONAL.
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndonos en el modelo académico integral en los procesos de: docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana.
La visión plantea nuestros sueños, sus objetivos o metas que queremos alcanzar; lo que queremos ser en el futuro y la trascendencia de nuestra labor.

MISSION INSTITUCIONAL.
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario, donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
COMITÉ DE ÉTICA

3. Fomentar la igualdad de Oportunidades alcanzadas para todos los estudiantes y docentes

OBJETIVO ESTRATÉGICO

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABLES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | |
|---|---|--|--|--|--|-------------|---|-------------------------|--|--|---|
| 3. Fomentar la Igualdad de Oportunidades alcanzadas para todos los estudiantes y docentes | 7. Contar con un mecanismo de control eficiente que permita mantener la igualdad de oportunidades logradas en el instituto con controles de la política de Igualdad de oportunidades con acciones que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad. | 1. Socialización del protocolo de ética a los estudiantes de nuevo ingreso período (Marzo - Agosto 2023) - (Septiembre - Febrero 2024) | 1. Reunión para realizar el cronograma de socialización del protocolo de ética del ISTAC | Msc. Ma. Cline Cuenca Psic. Cl. David Álvarez Msc. Msc. Santiago Delag | 16 de Mayo de 2023 | \$ 20 | Diseñar un cronograma para socialización | N/A | N/A | Acta de la reunión | |
| | | | 2. Socialización | Msc. Ma. Cline Cuenca Psic. Cl. David Álvarez Msc. Msc. Santiago Delag | Desde el 17 abril al 15 de noviembre de 2023 | \$ 10 | Identificar los procesos de actuación del comité de ética frente a situaciones de conducta inadecuada | Carpetas archivadas | Actividad realizada del proyecto/ Actividades planificadas para este año 1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente | Cronograma de socialización + Informe de socialización + fotografías + arte de difusión + cronograma de difusión | |
| | | | 3. Informe Final de la socialización | Msc. Ma. Cline Cuenca Psic. Cl. David Álvarez Msc. Msc. Santiago Delag | 11 de diciembre de 2023 | \$ 10 | Incorporar en el código de ética el protocolo de intervención | carpetas con documentos | N/A | N/A | Documento |
| | | | 1. Organización para la planificación de la campaña | Msc. Ma. Cline Cuenca Psic. Cl. David Álvarez Msc. Msc. Santiago Delag | 15 de mayo de 2023 | \$ 20 | Copilar las estrategias necesarias para el diseño de la campaña de honestidad | N/A | N/A | N/A | Acta de la reunión |
| | | | 2. Rediseñar el proyecto para la campaña | Msc. Ma. Cline Cuenca Psic. Cl. David Álvarez Msc. Msc. Santiago Delag | 26 de mayo de 2023 | \$ 20 | Diseñar una campaña motivadora mediante el código de ética | N/A | N/A | N/A | Manuscrito del diseño de la campaña |
| | | | 3. Difusión de la campaña | Msc. Ma. Cline Cuenca Psic. Cl. David Álvarez Msc. Msc. Santiago Delag Departamento de Comunicación | 3 de octubre de 2023 | \$ 100 | Motivar a la comunidad educativa a desarrollar un ambiente pro de los actos honestos. | carpetas con documentos | Actividad realizada del proyecto/ Actividades planificadas para este año 1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente | N/A | Cronograma de difusión + arte de difusión + informe final de difusión |
| | | | 4. Evaluación de la campaña | Msc. Ma. Cline Cuenca Psic. Cl. David Álvarez Msc. Msc. Santiago Delag | 30 octubre de 2023 | \$ 20 | Analizar los resultados sobre la motivación de un ambiente pro de los actos honestos | carpetas con documentos | Actividad realizada del proyecto/ Actividades planificadas para este año 1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente | N/A | Informe de resultados |
| | | | 1. Petición del Informe y actas del proceso de Rendición de Cuentas. | Msc. Ma. Cline Cuenca Psic. Cl. David Álvarez Msc. Msc. Santiago Delag | 1 Septiembre al 22 de diciembre 2023 | N/A | N/A | N/A | N/A | N/A | Oficios de solicitud + documento con enlaces de la información |

| | | | | | | | | |
|--|-----------------------------|---|--|---|--------|--|-----|---|
| | 3. Proceso de transparencia | 2. Petición de certificación al ISTAC, con fines que no se han sanciones administrativas, ni ejecutoriadas. | Msc. Ma. Cisma Cuena Psic. Cl. David Alvarez Msc. Santiago Deleg | 1 Septiembre al 22 de diciembre 2023 | N/A | Verificar la información que presenta la institución bajo el concepto de la transparencia y ética. | N/A | Oficinas de solicitud + documento con enlaces de la información |
| | | 3. Petición de actas de ordinarias y extraordinarias del Organismo Colegiado Superior. | Msc. Ma. Cisma Cuena Psic. Cl. David Alvarez Msc. Santiago Deleg | 2 Septiembre al 9 de enero 2024 | N/A | | N/A | Oficinas de solicitud + documento con enlaces de la información |
| | | 4. Procesos éticos | Msc. Ma. Cisma Cuena Psic. Cl. David Alvarez Msc. Santiago Deleg | 03 de enero de 2023 a 22 de diciembre de 2023 | \$ 200 | Fomentar la justicia, la ética y la sana convivencia en la comunidad educativa del ISTAC | N/A | Informes y actas de los casos intervenidos |
| | | Desarrollar actas de compromiso dependiendo del caso. | Msc. Ma. Cisma Cuena Psic. Cl. David Alvarez Msc. Santiago Deleg | 3 de enero de 2023 a 22 de diciembre de 2023. | \$ 10 | | N/A | Actas de compromisos. |


Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
RECTORA ISTAC


Elaborado por: Msc. Cisma Cuena
COMITE DE ETICA


Revisado por: Ing. Santiago Cabos
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



VISION INSTITUCIONAL

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de; docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana.

La visión plantea nuestros sueños, esos objetivos o metas que queremos ser en el futuro y la trascendencia de nuestra labor.

MISION INSTITUCIONAL

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

OBJETIVO ESTRATÉGICO

7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|--|---|--|---|-------------|--|--|--|---|
| 7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026 | 21. Evitar enfermedades y accidentes laborales. | 1. Definir un cronograma de evaluaciones de elementos de seguridad | 1. Reunión de comité para definir el cronograma de actividades del año 2023 | Comité Paritario de SSO | 9 de enero de 2023 | N/A | Comar en un cronograma de actividades para el comité paritario de seguridad para el año 2023 | N/A | N/A | Acta de reunión, cronograma de actividades |
| | | | 1. evaluación de elementos de seguridad | Comité Paritario de SSO | 13 marzo de 2023 25 de septiembre de 2023 | N/A | Elementos de seguridad | Evaluaciones realizadas / Evaluaciones planificadas 1= Óptimo; <1=Deficiente | 1. Formateo de evaluaciones | |
| | | | 2. Redactar informe de evaluación | Comité Paritario de SSO | 17 de marzo de 2023 29 de septiembre de 2023 | N/A | Informes de evaluación | Informes realizados / Informes planificados 1= Óptimo; <1=Deficiente | 1. Informe de evaluación | |
| | | | 3. Determinar las acciones correctivas correspondientes según la evaluación realizada | Comité Paritario de SSO, Autoridades de la institución | Luego de los informes de evaluación de elementos de seguridad | N/A | Acciones correctivas | Acciones correctivas implementadas / acciones correctivas identificadas 1= Óptimo; <1=Deficiente | 1. Acta de reunión para indicar acciones correctivas | |
| | | | 1. Determinar cronograma de capacitaciones | Comité paritario | 9 de enero de 2023 | | | | 1. Plan de Capacitación | |
| | | | 2. Realizar las capacitaciones indicadas | Comité paritario Capacitador | Todo el año | | | | Capacitaciones de riesgos naturales y antropicos | 1. Informe de capacitaciones |
| | | | 3. evaluación de capacitaciones | Comité paritario | Luego de cada capacitación | | | | Evaluación Semestralmente | 1. Acta de retroalimentación |
| | | | 1. Determinar el Cronograma de simulacros | Comité paritario | 9 de enero de 2023 | 540 | Preparar al personal para afrontar amenazas naturales y riesgos antropicos | Simulacros de evaluación | Simulacros realizados / Simulacros planificados 1= Óptimo; <1=Deficiente | 1. Planificación y cronograma |
| | | | 2. Realizar 3 simulacros | Comité paritario | Todo el año | | | | Evaluación Semestralmente | 1. Formateo de evaluación de simulacros 2. Informe del simulacro |

| 3. Evaluación | Autoridades de la institución Comité paritario | Lugar de cada simulacro | | | 1. Acta de reunión de evaluación |
|--|---|-------------------------|-----|---|--|
| 1. Reunión con el responsable de vigilancia médica para planificación de actividades | Comité paritario de SSO, Recursos Humanos, medicina ocupacional | Todo el año | N/A | Incluir al 100% de personal del ISTAC en la vigilancia médica | 1. Acta de reunión |
| 2. Seguimiento | Comité paritario de SSO, Talento Humano, medicina ocupacional | Todo el año | | Vigilancia médica | 1. Fichas médicas Evaluación semestral |
| 3. evaluación | Medicina Ocupacional | Todo el año | | | 1 Acta de evaluación de resultados |
| 1. Determinar cronograma de capacitaciones | Comité paritario UBI | 22 de enero de 2022 | | | 1. Oficio de solicitud 2. Acta de reunión 3. Cronograma |
| 2. Realizar las capacitaciones indicadas | Comité paritario UBI | 31 de enero de 2022 | N/A | Prevención de riesgos psicosociales | 1. Convocatorias de capacitaciones 2. Informe de capacitaciones Evaluación anual |
| 3. evaluación de la capacitación | Comité paritario UBI | Todo el año | | | 1 Acta de evaluación de resultados |

Sandra Salazar
Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
RECTORA ISTAC

Javier
Elaborado por: Msc. Santiago Cobos
Miembro del comité paritario

S. Salazar
Revisado: Msc. Diego Salazar
VICERRECTOR ACADÉMICO



VISION INSTITUCIONAL

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de; docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana.

La visión plantea nuestros sueños, esos objetivos o metas que queremos alcanzar; lo que queremos ser en el futuro y la trascendencia de nuestra labor.

MISION INSTITUCIONAL

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO FINANCIERO (COLECTURÍA - CONTABILIDAD)

OBJETIVO ESTRATÉGICO

7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDAD ADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|----------------------|--------------------|---|--|--|---|-------------|--|---|---|--|
| | | 1. Realización de Balances | <ol style="list-style-type: none"> Ingresar facturas de compra y venta al sistema contable para resumen de balances Realizar pagos a proveedores y cobros a estudiantes Cuadre de cajas y conciliación bancaria Revisión de cuadro de Balances | <ol style="list-style-type: none"> Contabilidad y Colecturía Contabilidad y Colecturía Contabilidad Contabilidad | <ol style="list-style-type: none"> Mensual Mensual Mensual Trimestral | 13164.00 | <p>Brindar a la administración y entes de cumplimiento para la regulación información acerca de la parte financiera de la institución.</p> | Rentabilidad | (Utilidad Neta/Ventas * Ventas /Activo Total) La empresa se encuentra bien cuando hay mas ventas que gastos | <p>Captura de listado de facturas del SRI</p> <p>Captura del Sistema contable del Instituto de reporte de Cobros a estudiantes y captura de listado de proveedores por pagar</p> <p>Captura de Reporte del sistema contable instituto y reporte de colecturía</p> <p>Balances Año 2023</p> |
| | | 2. Presentación de Obligaciones Tributarias, Declaraciones, Anexos y Pago de Impuestos. | <ol style="list-style-type: none"> Ingresar facturas de compra y venta al sistema contable para declaraciones SRI Revisar pagina SRI para ver que estén todos los documentos Realizar declaraciones de IVA y de Retenciones mensuales Imprimir anexo de gastos | <ol style="list-style-type: none"> Contabilidad y Colecturía Contabilidad Contabilidad Contabilidad | <ol style="list-style-type: none"> Mensual Mensual Mensual Mensual | 6500.00 | <p>Cumplir con las obligaciones que tiene el instituto con el estado y con entidades públicas, apeguándose a los requerimientos de la ley.</p> | <p>25 declaraciones anuales y 13 anexos anuales</p> | <p>Numero de declaraciones realizadas/ declaraciones obligatorias deficiente <=100% >=100% optimo</p> | <p>Captura de listado de facturas del SRI</p> <p>Captura de listado de facturas del SRI</p> <p>Declaraciones mensuales SRI</p> <p>Anexos Mensuales SRI</p> |
| | | 1. Analisis de Tiempo Trabajado | | <ol style="list-style-type: none"> Talento Humano | <ol style="list-style-type: none"> Mensual | | | | | <p>Marcaciones Institucionales y coordinación de carreras</p> |
| | | 2. Aprobación de tiempos laborados | | <ol style="list-style-type: none"> Rectora | <ol style="list-style-type: none"> Mensual | | | | | <p>Matriz de Aprobación en digital</p> |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|-----------------|------------|---|-----------------------------|--|-----------------------------------|
| | 7. Presupuesto Anual | 3. Realización de Presupuesto anual y proyecciones | 3. Contabilidad | 1248436.15 | Información de cuanto dinero dispone para realización de sus objetivos. | Porcentajes de cumplimiento | cumplidos/ Porcentajes de cumplimiento obligatorio <5 deficiente =5 optimo | Documento de Presupuesto |
| | 4. Presentación y aprobación por parte del OCS | 4. Rectora | | | | | | Acta de aprobación de Presupuesto |


 Aprobada por: Sandra Salazar
 Rectora ISTAC


 Aprobado por: Ing. Fátima Pacheco
 CONTADOR


 Refinado: Ing. Johnny Riles
 UNIDAD FINANCIERA



Misión
Visión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de; docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

TECNOLOGIA EN COMERCIO EXTERIOR Y MARKETING INTERNACIONAL

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|----------------------|--|-----------|---|--|-----------------------|-------------|---|---|---|--|
| | | | 1. Realizar el proyecto de la modalidad Validación por Conocimientos Profesional Tecnología | 1. Dirección de Carrera | 1. 31/05/2022 | | | | | 1. Proyecto elaborado |
| | | | 2. Iniciar la preparación de los materiales para carpetas al EVAC. | 2. Docentes de CEMI | 2. 31/05/2022 | | | | | 2. Acta de la organización |
| | | | 3. Solicitar a los docentes el ingreso del material en el EVAC. | 3. Docentes de CEMI | 3. 30/06/2023 | | | | | |
| | | | 4. Promocionar la carrera mediante visitas. | 4. Dirección de Carrera | 4. 22/12/2023 | | | | | |
| | 1. Apertura de la carrera CEMI con modalidad Trayectoria de Validación por Conocimientos | | 5. Iniciar el proceso de revisión de documentos de los nuevos estudiantes por trayectoria profesional | 5. Coordinación de Carrera, Departamentos encargados | 5. 22/12/2023 | 5164.32 | Alcanzar al menos el inicio de un proceso de Validación por Ejercicio Profesional | Un proceso de Validación por Ejercicio Profesional iniciado | Haber iniciado el proceso de Validación por Ejercicio Profesional | 3. Listado de estudiantes matriculados |

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|--|-----------------------------|---|--|--|---|
| <p>1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> | <p>2. Realizar una visita técnica a una empresa y/u organismo relacionado con el Comercio Exterior y/o el Marketing</p> | <p>6. Socializar a nuevos estudiantes el proceso del periodo académico.</p> <p>1. Elaborar el proyecto</p> <p>2. Aprobar el proyecto</p> <p>3. Socializar la visita técnica con los estudiantes y docentes de la carrera</p> <p>4. Ejecutar la visita técnica</p> <p>5. Evaluar la visita técnica</p> | <p>6. Coordinación de Carrera</p> <p>1. Coordinación de Carrera</p> <p>2. Vicerrector Académico</p> <p>3. Coordinación de Carrera</p> <p>4. Estudiantes y docentes que han confirmado su participación</p> <p>5. Coordinador de Carrera y estudiantes que asistieron</p> <p>1. Coordinación de Carrera</p> | <p>6. 22/12/2023</p> <p>1. 26/06/2023</p> <p>2. 03/07/2023</p> <p>3. 10/07/2023</p> <p>4. 21/07/2023</p> <p>5. 29/07/2023</p> <p>1. 31/07/2023</p> | <p>890.40</p> <p>296.80</p> | <p>Conseguir que los estudiantes y docentes que participan del evento, se familiaricen con el ámbito laboral y empresarial en el área de especialización internacional.</p> <p>Una visita técnica realizada de forma presencial a una empresa de otra ciudad del país que participe del comercio internacional.</p> | <p>Una visita académica realizada de forma presencial a una empresa de la ciudad que participe del comercio internacional.</p> | <p>Una visita académica realizada de forma presencial a una empresa de la ciudad que participe del comercio internacional.</p> | <p>4. Acta de socialización</p> <p>1. Propuesta del proyecto</p> <p>2. Proyecto aprobado</p> <p>3. Acta de socialización</p> <p>4. Evidencias como fotos o videos capturados el momento de la visita</p> <p>5. Informe de evaluación</p> <p>1. Proyecto</p> <p>2. Proyecto aprobado</p> |
| <p>1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p> | <p>3. Realizar una visita académica a una empresa u organismo relacionado con el Comercio Exterior y/o Marketing</p> | <p>3. Socializar la visita técnica con los estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> <p>4. Ejecutar la visita académica</p> <p>5. Evaluar la visita académica</p> <p>1. Elaborar el proyecto</p> <p>2. Aprobar el proyecto</p> | <p>3. Coordinación de Carrera</p> <p>4. Coordinador, docentes y estudiantes vinculados al proyecto</p> <p>5. Coordinador, docentes y estudiantes vinculados al proyecto</p> <p>1. Coordinación de Carrera</p> <p>2. Vicerrector Académico</p> | <p>3. 31/07/2023</p> <p>4. 24/08/2023</p> <p>5. 31/08/2023</p> <p>1. 30/11/2023</p> <p>2. 30/11/2023</p> | | | | | <p>3. Acta de socialización:</p> <p>4. Evidencias como fotos o videos capturados el momento de la visita</p> <p>5. Informe de evaluación</p> <p>1. Proyecto</p> <p>2. Proyecto aprobado</p> |

| | | | | | | | | |
|--|---|--|--|---------------|---|---|---|--|
| <p>4. Realizar una visita académica a una empresa u organismo relacionado con el Comercio Exterior y/o Marketing</p> | <p>3. Socializar la visita académica con los estudiantes y docentes de la carrera</p> <p>4. Ejecutar la visita académica</p> <p>5. Evaluar la visita académica</p> | <p>3. Coordinación de Carrera</p> <p>4. Coordinador, docentes y estudiantes vinculados al proyecto</p> <p>5. Coordinador, docentes y estudiantes vinculados al proyecto</p> | <p>3. 30/11/2023</p> <p>4. 22/12/2023</p> <p>5. 22/12/2023</p> | <p>296.80</p> | <p>Conseguir que los estudiantes y docentes que participan del evento se familiaricen con el ámbito laboral y empresarial en el área de especialización</p> | <p>Una visita académica realizada de forma presencial a una empresa de la ciudad que participe del comercio internacional.</p> | <p>Una visita académica realizada de forma presencial a una empresa de la ciudad que participe del comercio internacional.</p> | <p>3. Acta de socialización</p> <p>4. Evidencias como fotos o videos capturados al momento de la visita</p> <p>5. Informe de evaluación</p> |
| <p>5. Participación en feria académica</p> | <p>1. Elaborar el proyecto</p> <p>2. Aprobar el proyecto</p> <p>3. Socializar el proyecto con los estudiantes el TUAC y demás público objetivo</p> <p>4. Ejecutar</p> <p>5. Evaluar el proyecto</p> | <p>1. Coordinación de Carrera y estudiantes de CEMI</p> <p>2. Vicerrector Académico</p> <p>3. Coordinación de Carrera, Departamento de Comunicación y estudiantes del TUAC</p> <p>4. Docentes y estudiantes de CEMI</p> <p>5. Coordinador, docentes y estudiantes vinculados al proyecto</p> | <p>1. 30/11/2023</p> <p>2. 30/11/2023</p> <p>3. 30/11/2023</p> <p>4. 22/12/2023</p> <p>5. 22/12/2023</p> | <p>222.60</p> | <p>Brindar a los estudiantes la oportunidad de participar en eventos académicos interinstitucionales</p> | <p>Participar en una feria académica de forma presencial con la participación de estudiantes de bachillerato</p> | <p>Participar en una feria académica de forma presencial con la participación de estudiantes de bachillerato</p> | <p>1. Proyecto</p> <p>2. Proyecto aprobado</p> <p>3. Acta de socialización</p> <p>4. Evidencias como fotos o videos capturados al momento de la visita</p> <p>5. Informe de evaluación y memorias del evento</p> |
| <p>6. Coordinar el proceso de titulación mediante la opción de Examen Complejivo</p> | <p>1. Elaborar el proyecto</p> <p>2. Aprobar el proyecto</p> <p>3. Socializar el proyecto</p> <p>4. Ejecutar el proyecto</p> <p>5. Evaluar el proyecto</p> | <p>1. Director de Carrera</p> <p>2. Vicerrector Académico</p> <p>3. Director de Carrera</p> <p>4. Coordinadores participantes y docente(s)</p> <p>5. Director de Carrera, estudiantes participantes y docente(s).</p> | <p>1. 04/08/2023</p> <p>2. 11/08/2023</p> <p>3. 18/08/2023</p> <p>4. 30/11/2023</p> <p>5. 08/12/2023</p> | <p>358.80</p> | <p>Brindar a los estudiantes opciones de formación, que complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores.</p> | <p>Número de visitas académicas/procesos de titulación mediante la opción de Examen Complejivo realizados/Número de procesos de titulación mediante la opción de Examen Complejivo propuestos</p> <p>< 1 deficiente = 1 óptimo >= 1 eficiente</p> | <p>Número de visitas académicas/procesos de titulación mediante la opción de Examen Complejivo realizados/Número de procesos de titulación mediante la opción de Examen Complejivo propuestos</p> | <p>1. Proyecto</p> <p>2. Proyecto aprobado</p> <p>3. Acta de socialización</p> <p>4. 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución</p> <p>5. Informe de evaluación</p> |



Elaborado por: Lcdo. Pedro Flores
COORDINADOR COMERCIO EXTERIOR Y
MARKETING INTERNACIONAL

DAURA PALAZAR DE R

Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
RECTORADO

Revisado por: Santiago Cobos
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

TECNICO SUPERIOR EN ENFERMERÍA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|--|--|---------------------|--------------------------------|--|---|-----------------------------|---|--|
| | | <p>1. Realizar la revisión de los programas de estudio de asignatura, para que cumplan con todos los elementos tanto de forma como de fondo incorporados en la última actualización de este documento.</p> <p>2. Evaluación de cambios realizados en los PEAs de Enfermería.</p> | <p>1. Revisión de los PEAs de todos los períodos académicos de la carrera de Enfermería, acorde al último modelo de PEA aprobado.</p> <p>2. Informe de cumplimiento de la actividad.</p> | Director de carrera | Hasta el 30 de Enero de 2023 | \$2,834.53 | Fortalecimiento del currículo de la carrera de Enfermería | Número de PEAs actualizados | 100% DE PEAs actualizados con los nuevos elementos identificados. | <p>1. Modelo de micro currículo (PEA) aprobado.</p> <p>2. PEAs de las asignaturas de primer periodo de Enfermería.</p> <p>3. Informe de cumplimiento.</p> |
| | | | <p>1. Reunión para el análisis de los cambios realizados en los PEAs, para generar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.</p> | Director de carrera | Hasta el 15 de Febrero de 2023 | | | | | |
| | | | <p>2. Acta de reunión del análisis de cumplimiento de los objetivos de los PEAs.</p> | Director de carrera | Hasta el 28 de febrero de 2023 | | | | | |
| | | | <p>3. Reunión de tutores y colectivos de asignatura de la carrera de Enfermería.</p> | Director de carrera | Hasta el 28 de febrero de 2023 | | | | | |
| | | | <p>1. Elaboración de los proyectos de la Visita Técnica/Académica.</p> <p>2. Aprobación de los proyectos de las Visitas Técnicas/Académicas.</p> <p>3. Socialización de las Visitas Técnicas/Académicas a los estudiantes participantes y docente(s) responsable(s).</p> | Director de Carrera | Hasta el 6 de Enero de 2023 | <p>Visita técnica realizada de forma presencial o virtual en un centro de interés de las labores de Enfermería</p> <p>Brindar a los estudiantes oportunidades de formación complementaria, que contribuyan a la actualización y perfeccionamiento de habilidades y su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.</p> | | | | <p>Número de vistas técnicas realizadas/Numero de vistas técnicas propuestas</p> <p>1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente</p> <p>Evaluación anual</p> |
| <p>3. Planificación de la visita técnica virtual o presencial (nacional o internacional).</p> | Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | 19 y 20 de Enero de 2023 | \$1,422.66 | | | | | | | |
| <p>5. Evaluación y retroalimentación de las Visitas Técnicas/Académicas.</p> | Coordinador de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | Hasta el 10 de febrero de 2023 | | | | | | | | |

| | | | | | | | | | |
|--|---|--|---|--|---------------------------------------|---|---|---|---|
| <p>1. Fomentar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto en la localidad, región y el país para el 2026, a través de áreas de práctica y/o talleres para el aprendizaje, que corresponden a escenarios reales en los cuales el titulado ejercerá su profesión y programas y proyectos de vinculación con la sociedad con impacto positivo en la comunidad.</p> | <p>1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación</p> | <p>1. Reunión activa de asignatura para identificar los temas específicos de capacitación docente en la carrera de Enfermería</p> <p>2. Elaboración de oficio con las necesidades de capacitación docente identificadas en la reunión de colectivos de asignaturas</p> | <p>Director de carrera</p> | <p>Hasta el 15 de Febrero de 2023</p> | <p>\$284.53</p> | <p>Dos capacitaciones dirigidas a docentes durante el año</p> | <p>Capacitaciones docentes en áreas específicas</p> | <p>100% de los docentes capacitados en las necesidades identificadas</p> | <p>6. Informe final de la visita Técnica/Académica</p> <p>1. Convocatoria a reunión de colectivos de asignatura de la carrera de Enfermería</p> <p>2. Registro de asistencia a la reunión de colectivos de asignatura.</p> <p>3. Oficio con las necesidades de capacitación docente enviado a vicerrectorado Académico.</p> |
| <p>4. Colaborar en el proceso de evaluación a docentes de la carrera de Enfermería</p> | <p>1. Planificación de las actividades a realizarse en la Feria de Salud por el día Internacional de la Enfermería</p> | <p>2. Ejecución de la Feria de Salud por el día Internacional de la Enfermería</p> | <p>Vicerrectorado Académico, Director de carrera, docentes, Dep. Relaciones Públicas</p> | <p>Hasta el 31 de Mayo de 2023</p> | <p>\$1,422.86</p> | <p>Demstrar los conocimientos y destrezas adquiridas durante el proceso de formación académica en la institución</p> | <p>Feria de Salud por el día Internacional de la Enfermería</p> | <p>"Número de Ferias de Salud realizadas / Número de Ferias de Salud propuestas, 1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente</p> <p>Evaluación anual</p> | <p>1. Convocatoria a reunión de planificación de la Feria de Salud por el día Internacional de la Enfermería</p> <p>2. Acta de reunión de planificación de la Feria de Salud por el día Internacional de la Enfermería</p> <p>3. Proyecto de la Feria de Salud por el día Internacional de la Enfermería</p> <p>4. Arte y publicidad de la Feria de Salud por el día Internacional de la Enfermería</p> <p>5. Invitaciones a diferentes entidades para participar el la Feria de Salud</p> <p>6. Evidencia fotográfica de la Feria de Salud por el día Internacional de la Enfermería</p> <p>7. Convocatoria a reunión de retroalimentación de la Feria de Salud por el día Internacional de la Enfermería</p> <p>8. Acta de reunión de retroalimentación de la Feria de Salud por el día Internacional de la Enfermería</p> <p>9. Informe final de la Feria de Salud por el día Internacional de la Enfermería</p> |
| <p>5. Realización de una Feria de la Salud para celebrar el día Internacional de la Enfermería</p> | <p>1. Planificación de las actividades a realizarse en el Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> | <p>2. Generar las bases del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> | <p>Vicerrectorado Académico, Director de carrera, Departamento de Relaciones Públicas</p> | <p>Hasta el 30 de Septiembre de 2023</p> | <p>0</p> | <p>Alcanzar la participación de 40 estudiantes de enfermería en el Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> | <p>I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> | <p>Total de participantes/40</p> <p>1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente</p> <p>Evaluación anual</p> | <p>1. Convocatoria a reunión de planificación del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> <p>2. Acta de Reunión de planificación del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> <p>3. Proyecto del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> <p>4. Bases del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> <p>5. Oficio de solicitud al departamento de relaciones interinstitucionales de auspiciantes para el I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> |
| <p>6. Realización del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> | <p>3. Solicitar auspiciantes para la donación de los premios al primer y segundo del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> | <p>4. Ejecución del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> | <p>Jurado Calificador, Director de Carrera y Departamento de relaciones públicas</p> | <p>Hasta el 30 de Septiembre de 2023</p> | <p>Hasta el 31 de Octubre de 2023</p> | <p>Alcanzar la participación de 40 estudiantes de enfermería en el Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> | <p>I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> | <p>1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente</p> <p>Evaluación anual</p> | <p>1. Convocatoria a reunión de planificación del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> <p>2. Acta de Reunión de planificación del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> <p>3. Proyecto del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> <p>4. Bases del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> <p>5. Oficio de solicitud al departamento de relaciones interinstitucionales de auspiciantes para el I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> <p>6. Acta de ganadores del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización"</p> |

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|----------------------------------|--|--|--|--|--|
| 7. Evidencia fotográfica del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización" | | | | Hasta el 31 de Octubre de 2023 | | Director de Carrera, Departamento de relaciones públicas | | 6. Entrega de premios a los ganadores del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización" | |
| 8. Actas de entrega - recepción de los premios a los ganadores del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización" | | | | Hasta el 30 de Noviembre de 2023 | Rectorado, Vicerectorado Académico, Director de carrera, Departamento de relaciones públicas | 7. Retroalimentación y Evaluación del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización" | | | |
| 9. Convocatoria a la reunión de retroalimentación del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización" | | | | | | | | | |
| 10. Acta de reunión de retroalimentación del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización" | | | | | | | | | |
| 11. Informe final del I Concurso de Preguntas de Enfermería: "Administración de Medicamentos y Canalización" | | | | | | | | | |




 Aprobado por : Msc. Sandra Salazar
RECTORADO


 Elaborado por : Md. Andrés Verdugo


 Revisado: Ing. Santiago Cobos
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

COORDINADOR DE LA CARRERA DE ENFERMERIA

Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Tecnología Superior en Docencia e Innovación Educativa

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--|--|--|------------------------------------|-------------------------------------|-------------|---|----------------------------------|---|--|
| 1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente. | 1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional. | 1. Realizar la revisión de que los programas de estudio de la asignatura cumplan con todos los elementos tanto de forma como de fondo incorporados en la última actualización. | 1. Socialización de PEA, Banco de preguntas y Bibliografía de la carrera de Docencia e innovación educativa. | Director de carrera | 12 al 14 de junio de 2023 | 22-ago-01 | Fortalecimiento del currículo de la carrera de Tecnología Superior Universitaria en Docencia e Innovación Educativa | Número de PEAS ACTUALIZADOS | 300 % DE PEAS ACTUALIZADOS CON LOS NUEVOS ELEMENTOS IDENTIFICADOS | 1. Convocatoria y acta de Socialización. |
| | | | 2. Socialización carrera: Docencia Educativa | Director de carrera/Rectora | 22 de junio 2023 | | | | | 2. Convocatoria y acta de reunión |
| | 2. Selección de personal externo para cubrir asignaturas de la carrera | | 3. Revisión de los PEAS y Banco de preguntas de la carrera, en Docencia e Innovación Educativa. | Director de carrera | 28 de junio de 2023 | | | | | 3. Acta N. 2 de reunión |
| | | | 3.1 Revisión Banco de preguntas y selección de Guías docentes | Director/Rectora | 26 de julio 2023 | | | | | 3.1 Acta N.3 de reunión |
| | | | 4. Recepción de Preguntas y Guías Docentes | Director/Rectora | 30 de Agosto de 2023 | | | | | 4. Informe de entrega |
| | | | 1. Realizar Oficio a Rectora pidiendo el aval para la selección de personal de acuerdo a las asignaturas | Director | 23 de junio de julio de 2023 | | | | | 1. Oficio para selección de personal |
| | | | 2. Revisión de CV. De personal externo de acuerdo a las asignaturas | Director de la carrera | 28 y 29 de junio de 2023 | 3560 | Cumplimiento del proceso de selección de la planta docente para la carrera | Número de Docentes Seleccionados | 100 % de personal seleccionado con las clases demostrativas | Lista de docentes externos seleccionados |
| | 1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional. | | 3. Realizar las clases demostrativas y entrevistas con los diferentes docentes. | Director de Carrera/Talento Humano | 30 de junio al 28 de Agosto de 2023 | | | | | Evidencia de clases demostrativas |
| | | | 1. Oficio al Distrito N°6 de Educación | Director de Carrera/Rectora | 04 de Septiembre de 2023 | | | | | Oficio ISTAC-IB-542-2023 |

| | | | | | | |
|--|---|---------------------------------------|--|------|--|---|
| | 2. Aprobación Oficio Distrito | 14 de Septiembre de 2023 | 2. Director/Distrito | 3200 | Dar a conocer a la comunidad local y nacional de la nueva oferta académica en Docencia e Innovación educativa en el Instituto Universitario American College | Oficio de aprobación del distrito |
| 3. Promoción de la carrera a través de hojas volantes y medios de comunicación | 3. Elaboración de un plan para promover la carrera | 28 de Septiembre de 2023 | 3. Director de Carrera | | Lugares y U.E. VISITADAS PARA DAR A CONOCER LA CARRERA | Plan y Lista de instituciones visitadas |
| | 4. Aprobación y ejecución del plan | 06 de Octubre al 20 de Noviembre 2023 | Director/Rectora | | | Informe de visitas |
| | 5. Evaluar el plan | 27 de noviembre de 2023 | Director de Carrera y docentes Participantes | | | Informe de actividades realizadas |
| 4. Inicio de una Corte por Trayectoria profesional en Docencia e Innovación educativa. | 1. Reunión con Docentes de trayectoria para socializar la inducción a los estudiantes | 01 de Noviembre de 2023 | Director/Rectora | 490 | Número de graduados | Oficio de convocatoria |
| | 2. Acta de reunión sobre la socialización | 06 de noviembre de 2023 | Director de carrera | | 100% de estudiantes se incorporan en el Instituto Superior Universitario American College | Acta de reunión |


 Aprobado por: Msc. Simeida Sánchez
 RECTORADO


 Elaborado por: Lidio Livi Cuena
 COORDINADOR DE LA CARRERA DE DOCENCIA E INNOVACION EDUCATIVA




 Rgificado Ing. Santiago Cobos
 ASESURAMIENTO DE LA CALIDAD

Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
TECNOLOGÍA EN GERONTOLOGÍA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | |
|----------------------|--|--|--------------------------|--------------------------------|--------------------------------|-------------|---|--|--|--|---|
| | 1. Realizar la revisión de que los programas de estudio de asignatura, cumplan con todos los elementos tanto de forma como de fondo incorporados en la última actualización de este documento. | 1. Revisión de todos los PEAS de la carrera de Gerontología, acorde al último modelo de PEAS aprobado. | Coordinación de carreras | Hasta el 30 de Enero de 2023 | 236,00 | | | | | 1. Modelo de micro currículo (PEA) aprobado. | |
| | | | Coordinación de carrera | Hasta el 06 de Febrero de 2023 | | | | | | 2. PEAS de todas las asignaturas de Gerontología. | |
| | 2. Evaluación de cambios realizados en los PEAS, tan generoso el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo. | 2. Acta de reunión del análisis de cumplimiento de los objetivos de los PEAS. | Coordinación de carrera | Hasta el 15 de Febrero de 2023 | 1,256,00 | | Fortalecimiento del currículo de la carrera de Gerontología | Número de PEAS ACTUALIZADOS | 100% DE PEAS ACTUALIZADOS CON LOS NUEVOS ELEMENTOS IDENTIFICADOS | 1. Convocatoria a reunión docente. | |
| | | | Coordinación de carrera | Hasta el 28 de febrero de 2023 | | | | | | 2. Registro de asistencia a la reunión. | |
| | 3. Colaborar en el diagnóstico de las necesidades de capacitación docente específicas según el área de su especialización. | 3. Oficina de solicitud con las necesidades de capacitación docente a Vicerrectorado Académico. | Coordinación de carrera | Hasta el 28 de febrero de 2023 | 356 | | Dos capacitaciones dirigidas a docentes durante el año | Capacitaciones docentes en áreas específicas | 100 % de los docentes capacitados en las necesidades identificadas | 3. Acta de reunión de colectivos docentes y tutores de asignatura. | |
| | | | Coordinación de carrera | Hasta el 15 de Febrero de 2023 | | | | | | 4. Convocatoria de reunión de colectivos docentes y tutores. | |
| | | | | Coordinación de carrera | Hasta el 28 de febrero de 2023 | | | | | | 5. Acta de reunión de colectivos docentes y tutores de asignatura. |
| | | | | Coordinación de carrera | Hasta el 15 de Febrero de 2023 | | | | | | 1. Convocatoria de la reunión de colectivos docentes. |
| | | | | Coordinación de carrera | Hasta el 28 de febrero de 2023 | | | | | | 2. Registro de asistencia a la reunión. |
| | | | | Coordinación de carrera | Hasta el 28 de Febrero de 2023 | | | | | | 3. Oficio con las necesidades de capacitación docente enviado a Vicerrectorado Académico. |

| | | | | | | |
|--|---|--|------------|--|---|---|
| <p>1. Elaboración del proyecto de la Visita Técnica/Académica.</p> <p>2. Aprobación del proyecto de la Visita Técnica/Académica.</p> <p>3. Socialización de la Visita Técnica/Académica a los estudiantes participantes y docentes(s) responsable(s).</p> <p>4. Ejecución de la Visita Técnica/Académica.</p> | <p>Hasta el 6 de Enero de 2023</p> <p>Hasta el 13 de Enero de 2023</p> <p>Hasta el 6 de Enero de 2023</p> <p>19 y 20 de Enero de 2023</p> <p>Hasta el 10 de Febrero de 2023</p> | <p>Coordinación de Carrera</p> <p>Vicerrectorado Académico</p> <p>Coordinación de Carrera</p> <p>Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> <p>Coordinador de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> | <p>635</p> | <p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.</p> | <p>1. Visita técnica realizada de forma presencial o virtual en un centro de interés de los labores del Gerontólogo</p> <p>Numero de visitas técnicas realizadas/Numero de visitas técnicas propuestas</p> <p>1=Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente</p> <p>Evaluación anual</p> | <p>1. Proyecto de la Visita Técnica/Académica, aprobado.</p> <p>2. Acta de socialización a los estudiantes de Gerontología que participarán de la Visita Técnica/Académica.</p> <p>3. Evidencia fotográfica de la Visita Técnica/Académica.</p> <p>4. Listado de participación y asistencia de los estudiantes a la Visita Técnica/Académica.</p> <p>5. Convocatoria a la reunión de retroalimentación</p> <p>6. Acta de reunión de retroalimentación</p> <p>7. Informe final de la Visita Técnica/Académica</p> |
| <p>1. Planificación de las actividades a realizarse en el III Convensorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>2. Promoción e invitaciones al III Convensorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>3. Ejecución del III Convensorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>4. Evaluación y retroalimentación del III Convensorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> | <p>Hasta el 31 de Mayo de 2023</p> <p>Hasta el 31 de Mayo de 2023</p> <p>Hasta el 31 de Mayo de 2023</p> <p>Hasta el 31 de Mayo de 2023</p> | <p>Vicerrectorado Académico, Coordinación de Carrera, docentes, Dep. Relaciones Públicas</p> <p>Coordinación de Carrera, departamento de relaciones públicas</p> <p>Coordinación de Carrera, docentes de apoyo al evento</p> <p>Coordinación de Carrera, docentes de apoyo al evento</p> | <p>767</p> | <p>Contribuir desde la Academia con conocimientos y herramientas para crear conciencia del abuso y maltrato al adulto mayor en nuestro país.</p> | <p>"Numero de Convensorio realizado / Numero de Convensorio propuesto,</p> <p>1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente</p> <p>Evaluación anual</p> | <p>1. Convocatoria a reunión de planificación del III Convensorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>2. Acta de Reunión de planificación del III Convensorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>3. Proyecto del III Convensorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>4. Arte y publicidad del III Convensorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>5. Invitaciones a personal(es) ilustres del ámbito gerontológico.</p> <p>6. Evidencia fotográfica del III Convensorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>7. Convocatoria a reunión de retroalimentación del III Convensorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>8. Acta de reunión de retroalimentación del III Convensorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> <p>9. Informe final del III Convensorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> |
| <p>1. Planificación de las actividades a realizarse en el III Convensorio Gerontológico por el día de la "Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato al Adulto Mayor"</p> | <p>Hasta el 30 de Septiembre de 2023</p> | <p>Vicerrectorado Académico, Coordinación de Carrera, Departamento de Relaciones Públicas</p> | | | | <p>1. Convocatoria a reunión de planificación del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> <p>2. Acta de Reunión de planificación del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> |

1. Formar profesionales capaces de transformar la

1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos

| | | | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|---|---|---|--|--|
| realizada y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente. | resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional. | <p>2. Generar las bases del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> <p>3. Solicitar asociados para la donación de los premios al primer, segundo y tercer del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición, al departamento de relaciones interinstitucionales.</p> <p>4. Selección del jurado calificador para el III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> <p>6. Realización del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> | <p>Hasta el 30 de Septiembre de 2023</p> <p>Hasta el 30 de Septiembre de 2023</p> <p>Hasta el 30 de Septiembre de 2023</p> <p>Hasta el 31 de Octubre de 2023</p> <p>Hasta el 31 de Octubre de 2023</p> <p>Hasta el 30 de Noviembre de 2023</p> <p>Hasta el 10 de Marzo de 2023</p> <p>Hasta el 31 de Marzo de 2023</p> | <p>Coordinación de carrera, Departamento de relaciones públicas</p> <p>Coordinación de carrera, Departamento de relaciones públicas</p> <p>Coordinación de carrera, Departamento de relaciones públicas</p> <p>Jurado Calificador, Coordinación de Carrera y Departamento de relaciones públicas</p> <p>Coordinación de Carrera, Departamento de relaciones públicas</p> <p>Rectorado, Vicerectorado académico, Coordinación de carrera, Departamento de relaciones públicas</p> <p>Vicerectorado Académico, Coordinación de carrera, Docentes</p> <p>Coordinación de carrera Docentes</p> | <p>1000</p> <p>Alcanzar la participación de 300 personas en el III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo" de la Carrera Técnico Superior en Gerontología.</p> | <p>III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> | <p>Total de participantes/300</p> <p>1= Óptimo- 2= Eficiente- 3= Deficiente</p> <p>Evaluación anual</p> | <p>3. Proyecto del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> <p>4. Bases del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> <p>5. Oficio de solicitud al departamento de relaciones interinstitucionales de asociados para el III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> <p>6. Oficina de solicitud de jurado calificador para el III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> <p>7. Acta de posicionamiento del jurado calificador del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> <p>8. Acta de ganadores del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición, entregada por el jurado calificador.</p> <p>9. Oficio de notificación a los ganadores y fotografías preseleccionadas del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> <p>10. Evidencia fotográfica del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> <p>11. Actas de entrega - recepción de los premios a los ganadores del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", de la Carrera de Gerontología.</p> <p>12. Convocatoria a la reunión de retroalimentación del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> <p>13. Acta de reunión de retroalimentación del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> <p>14. Informe final del III Concurso de Fotografía Gerontológica "Mirando a través del Tiempo", 3 Edición.</p> | <p>1. Proyecto de la Casa Abierta o Evento Virtual.</p> <p>2. Aprobación del proyecto de la Casa Abierta o Evento Virtual.</p> <p>3. Convocatoria a reunión docente</p> <p>4. Acta de reunión docente.</p> <p>5. Oficio de asignación docente con los temas de la Casa Abierta o Evento Virtual.</p> |
|---|--|--|--|--|---|---|---|--|--|



| | | | | | | | | |
|---|---|--|--|------|---|-------------------------------|---|--|
| 7. Realizar una Casa Abierta o Evento Virtual de promoción de la carrera de Gerontología | 3. Simulación de la Casa Abierta o Evento Virtual. | Departamento de relaciones públicas Docentes Estudiantes | Hasta el 26 de Abril de 2023 | 1000 | Posicionamiento de la carrera de Gerontología con respecto a la competencia | Casa Abierta o Evento Virtual | realizadas/Numero de casas abiertas propuestas. 1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente | 6. Solicitud de recursos para la simulación de la Casa Abierta o Evento Virtual. |
| 4. Ejecución de la Casa Abierta o Evento Virtual. | 4. Ejecución de la Casa Abierta o Evento Virtual. | Coordinación de carrera Departamento de relaciones públicas Docentes Estudiantes | Hasta el 28 de Abril de 2023 | | | | Evaluación anual | 7. Solicitud de recursos para la Casa Abierta o Evento Virtual. |
| 5. Evaluación y retroalimentación de la Casa Abierta o Evento Virtual. | 5. Evaluación y retroalimentación de la Casa Abierta o Evento Virtual. | Coordinación de carrera Departamento de relaciones públicas Docentes Estudiantes | Hasta el 15 de Mayo de 2023 | | | | | 8. Evidencia Fotográfica de la ejecución de la Casa Abierta o Evento Virtual. |
| 1. Presentación de la planificación de horarios y asignación docente para el examen complejo. | 1. Presentación de la planificación de horarios y asignación docente para el examen complejo. | Vicerrectorado académico, Coordinación de carrera, | Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 | | | | | 9. Convocatoria de Reunión de retroalimentación de la ejecución de la Casa Abierta o Evento Virtual. |
| 2. Asignación docente para las materias del examen complejo de gerontología. | 2. Asignación docente para las materias del examen complejo de gerontología. | Coordinación de carrera | Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 | | | | | 10. Acta de reunión de retroalimentación de la ejecución de la Casa Abierta o Evento Virtual. |
| 3. Divulgación de la planificación del examen complejo de gerontología. | 3. Divulgación de la planificación del examen complejo de gerontología. | Coordinación de carrera, Departamento de relaciones públicas | Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 | | Titular a los estudiantes de Gerontología mediante el proceso del Examen Complejo | Examen Complejo | Examen Complejo ejecutado/proceso complejo planificado | 11. Informe final de la ejecución de la Casa Abierta o Evento Virtual. |
| 8. Realizar 1 proceso complejo en la carrera de Gerontología | 4. Ejecución del proceso del examen complejo de gerontología. | Coordinación de carrera, docentes | Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 | 1800 | | Examen Complejo | Evaluación anual | 1. Oficina de solicitud para el proceso del examen complejo |
| 5. Retroalimentación y evaluación del examen complejo de gerontología. | 5. Retroalimentación y evaluación del examen complejo de gerontología. | Coordinación de carrera, docentes | Del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2023 | | | | | 2. Proyecto aprobado del Examen Complejo. |

Aprobado por: Msc. Sandra Salazar

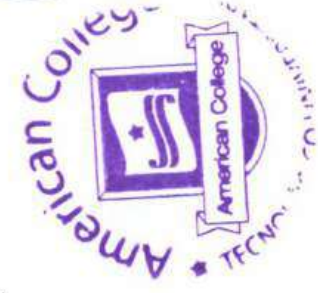
Elaborado por: Msc. Xavier Lazo

RECTORADO

COORDINADOR DE LA CARRERA DE GERONTOLOGIA

Remisión/ing. Santiago Cobos

ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de; docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

Tecnología Superior en Control de Incendios y Operaciones de Rescate

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR |
|--|--------------------|--|---|--------------------|--|-------------|---|--|--|
| 1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente. | | | | | | | | | |
| | | | 1. Revisión de todos los PEAs de la carrera de Tecnología superior en control de incendios | Unidad de carreras | Desde 13 de enero de 2023 hasta el 30 de febrero de 2023 | | | | 1. PEAs de las asignaturas actualizados. |
| | | 1. Realizar la revisión de que los programas de estudio de asignatura cumplan con todos los elementos tanto de forma como de fondo incorporados en la última actualización de este documento | 2. Informe de cumplimiento de la actividad | Unidad de carreras | 31 de enero de 2023 | \$ 280 | Número de PEAs ACTUALIZADOS | 100% DE PEAS ACTUALIZADOS CON LOS NUEVOS ELEMENTOS IDENTIFICADOS | 1. Informe de cumplimiento |
| | | 2. Evaluación de cambios realizados | 1. Reunión para el análisis de los cambios realizados y si están han generado el cumplimiento de los objetivos | Unidad de carreras | 13 de febrero de 2023 | | | | 1. Acta de retroalimentación |
| | | | 2. Acta de reunión de análisis de los elementos en el modelo de PEAs | Unidad de carreras | 17 de febrero de 2023 | | | | |
| | | | 1. Conversatorio con los docentes de la carrera de Tecnología superior en Control de incendios y operaciones de rescate para la elaboración de un listado de temáticas que requieran reforzamiento académico. | Unidad de carrera | 16 de enero de 2023 | | | | 1. Convocatoria a reunión 2. Registro de asistencia |
| | | 3. Realizar el diagnóstico de las necesidades académicas docentes específicas en el área de su especialización. | 2. Elaboración de informe sobre las necesidades identificadas en el conversatorio con docentes | Unidad de carrera | 17 de enero de 2023 | 2561 | Capacitación docente en áreas específicas | 100 % de los docentes capacitados en las necesidades identificadas | 1. Informe de necesidad de capacitaciones enviado al Vicerrector Académico |

| | | | | | | |
|---|---|--|--|---|---|---|
| <p>1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> | <p>1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p> | <p>3. Solicitar las capacitaciones al de enero de Educación Continua</p> | <p>17 de enero de 2023</p> | <p>Unidad de carrera</p> | <p>3. En base al informe de necesidades, realizar la solicitud respectiva al departamento de Educación Continua</p> | <p>3. En base al informe de necesidades, realizar la solicitud respectiva al departamento de Educación Continua</p> |
| <p>1. Elaborar el proyecto</p> | <p>Unidad de Carrera</p> | <p>3 de enero de 2023</p> | <p>Unidad de Carrera</p> | <p>1. Proyecto:</p> | <p>1. Proyecto:</p> | <p>1. Proyecto:</p> |
| <p>2. Aprobar el proyecto</p> | <p>2. Vicerrector Académico</p> | <p>4 de enero de 2023</p> | <p>2. Vicerrector Académico</p> | <p>Número de vistas técnicas realizadas/Número de vistas técnicas propuestas aprobadas.</p> | <p>Número de vistas técnicas realizadas/Número de vistas técnicas propuestas aprobadas.</p> | <p>2. Proyecto aprobado:</p> |
| <p>3. Socializar la visita técnica con los estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> | <p>3. Unidad de Carrera</p> | <p>4 de enero de 2023</p> | <p>3. Unidad de Carrera</p> | <p>\$ 1.386</p> | <p>1 visita técnica realizada de forma presencial o virtual en un centro de interés de la carrera de Control de Incendios</p> | <p>3. Acta de socialización:</p> |
| <p>4. Ejecutar la visita técnica</p> | <p>Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> | <p>19 de enero de 2023</p> | <p>Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> | <p>Evaluación anual</p> | <p>Evaluación anual</p> | <p>4. fotos o capturas de pantalla de la ejecución:</p> |
| <p>5. Evaluar la visita técnica</p> | <p>Coordinador de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> | <p>22 de enero de 2023</p> | <p>Coordinador de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> | <p>1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente</p> | <p>1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente</p> | <p>5. Informe de evaluación:</p> |
| <p>1. Planificación del evento</p> | <p>Unidad de carrera Docentes</p> | <p>3 de marzo de 2023</p> | <p>Unidad de carrera Docentes</p> | <p>1. Proyecto de casa abierta</p> | <p>1. Proyecto de casa abierta</p> | <p>1. Proyecto de casa abierta</p> |
| <p>2. Ejecución del evento.</p> | <p>Unidad de carrera Departamento de relaciones públicas Docentes Estudiantes</p> | <p>7 de abril de 2023</p> | <p>Unidad de carrera Departamento de relaciones públicas Docentes Estudiantes</p> | <p>1256</p> | <p>Casa abierta</p> | <p>2. Aprobación del proyecto</p> |
| <p>3. Evaluación y retroalimentación de casa abierta.</p> | <p>Unidad de carrera Departamento de relaciones públicas Docentes Estudiantes</p> | <p>10 de abril de 2023</p> | <p>Unidad de carrera Departamento de relaciones públicas Docentes Estudiantes</p> | <p>Evaluación anual</p> | <p>Evaluación anual</p> | <p>3. Registro Fotográfico</p> |
| <p>1. Realizar una casa abierta de promoción para la carrera</p> | <p>Unidad de carrera</p> | <p>18 de Agosto de 2023</p> | <p>Unidad de carrera</p> | <p>1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente</p> | <p>1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente</p> | <p>4. Informe del evento</p> |
| <p>2. Asignación docente en cada materia</p> | <p>Unidad de carrera</p> | <p>19 de Agosto de 2023</p> | <p>Unidad de carrera</p> | <p>Proceso complejo ejecutado/proceso complejo planificado</p> | <p>Proceso complejo ejecutado/proceso complejo planificado</p> | <p>1. Oficio de asignación docentes</p> |
| <p>3. Divulgación de planificación</p> | <p>Unidad de carrera, Departamento de relaciones públicas</p> | <p>20 de Agosto de 2023</p> | <p>Unidad de carrera, Departamento de relaciones públicas</p> | <p>2113</p> | <p>Proceso complejo</p> | <p>2. Acuerdos de confidencialidad</p> |
| <p>4. Ejecución del proceso complejo</p> | <p>Unidad de carrera, docentes</p> | <p>21 de agosto al 01 de septiembre de 2023</p> | <p>Unidad de carrera, docentes</p> | <p>Evaluación anual</p> | <p>Evaluación anual</p> | <p>Planificación del proceso</p> |
| <p>1. Realizar 1 proceso complejo en la carrera</p> | <p>Unidad de carrera, docentes</p> | <p>21 de agosto al 01 de septiembre de 2023</p> | <p>Unidad de carrera, docentes</p> | <p>1. Pasa de las asignaturas.</p> | <p>1. Pasa de las asignaturas.</p> | <p>2. Registros de plataformas</p> |
| <p>2. Registros de plataformas</p> | <p>Unidad de carrera, docentes</p> | <p>21 de agosto al 01 de septiembre de 2023</p> | <p>Unidad de carrera, docentes</p> | <p>3. registro de calificaciones.</p> | <p>3. registro de calificaciones.</p> | <p>3. registro de calificaciones.</p> |

VISIÓN INSTITUCIONAL

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana.

La visión plantea nuestros sueños, esos objetivos o metas que queremos alcanzar; lo que queremos ser en el futuro y la trascendencia de nuestra labor.

MISIÓN INSTITUCIONAL

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
TECNOLOGIA EN PARAMEDICINA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

a. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto en la localidad, región y el país para el 2024, a través de áreas de práctica y/o talleres para el aprendizaje, que corresponden a sectores reales en los cuales el titulado ejercerá su profesión y programas y proyectos de vinculación con la sociedad con impacto positivo en la comunidad.

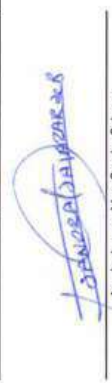
| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | |
|---|--|---|--|--------------------------|-----------------------|-------------|---|--|--|--|--|
| Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos regulares de los proyectos de vinculación y de investigación | 1. Realizar la revisión de los programas de estudio de asignatura con los todos los elementos tanto de forma como de fondo incorporados en la última actualización de este documento. 2. Evaluación de cambios realizados | 1. Revisión de todos los PEAs de la carrera de Tecnología en Paramedicina, acorde al último modelo aprobado. 2. Informe de cumplimiento de la actividad | Desde 12 de enero de 2023 hasta el 30 de enero de 2023 | Coordinación de Carreras | 31 de enero de 2023 | \$300 | Fortalecimiento del currículo de la carrera de tecnología en Paramedicina | Número de PEAS ACTUALIZADOS | 100% DE PEAS ACTUALIZADOS CON LOS NUEVOS ELEMENTOS IDENTIFICADOS | 1. Modelo de micro currículo aprobado 2. PEAs de las asignaturas | |
| | | | 13 de febrero de 2023 | Coordinación de Carreras | 13 de febrero de 2023 | | | | | 1. Convocatoria a reunión han generado el cumplimiento de los objetivos | 1. Informe de cumplimiento |
| | | | 17 de febrero de 2023 | Coordinación de Carreras | 17 de febrero de 2023 | | | | | 2. Acta de reunión de análisis de los elementos en el modelo de PEAs | 1. Convocatoria a reunión 2. Registro de asistencia |
| 3. Realizar el diagnóstico de las necesidades académicas docentes específicas en el área de su especialización. | | 1. Conversatorio con los docentes de la carrera de Tecnología en Paramedicina para la elaboración de un listado de temáticas que requieren reforzamiento académico. 2. Elaboración de informe sobre las necesidades identificadas en el conversatorio con docentes | 15 de enero de 2023 | Coordinación de Carreras | 15 de enero de 2023 | \$150 | Dos capacitaciones dirigidas a docentes durante el año | Capitaciones docentes en áreas específicas | 100 % de los docentes capacitados en las necesidades identificadas | 1. Convocatoria a reunión 2. Registro de asistencia | |
| | | | 17 de enero de 2023 | Coordinación de Carreras | 17 de enero de 2023 | | | | | 3. Solicitar las capacitaciones a la Unidad de Educación Continua | 2. Informe de necesidad de capacitaciones enviado al Vicerrector Académico |
| | | | 17 de enero de 2023 | Coordinación de Carreras | 17 de enero de 2023 | | | | | 3. En base al informe de necesidades, realizar la solicitud respectiva la Unidad de Educación Continua | |

| | | | | | | | | | |
|---|---|--|----------------------------------|---------------------------|---------------|---|--|---|---------------------|
| <p>Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto en la localidad, región y el país para el 2024, a través de áreas de práctica y/o talleres para el aprendizaje, que corresponden a escenarios reales en los cuales el titulado ejercerá su profesión y programas y proyectos de vinculación con la sociedad con impacto positivo en la comunidad.</p> | <p>1. Planificación de vista técnica virtual o presencial (nacional o internacional)</p> | <p>1. Elaborar el proyecto</p> | <p>Coordinación de Carreras</p> | <p>3 de enero de 2023</p> | | | | | <p>1. Proyecto:</p> |
| | <p>2. Socializar la vista técnica con los estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> | <p>Coordinación de Carreras</p> | <p>4 de enero de 2023</p> | | | | | <p>Número de vistas técnicas realizadas/Número de vistas técnicas propuestas</p> | |
| | <p>3. Ejecutar la vista técnica</p> | <p>Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> | <p>19 de enero de 2023</p> | | <p>\$6500</p> | <p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a la formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p> | <p>1. Vistas técnicas realizadas de forma presencial o virtual en un centro de interés de los labores del Paramédico</p> | <p>3. Acta de socialización: 4. Fotos o capturas de pantalla de la ejecución.</p> | |
| | <p>4. Evaluar la vista técnica</p> | <p>Coordinador de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> | <p>22 de enero de 2023</p> | | | | | <p>5. Informe de evaluación:</p> | |
| | <p>1. Planificación de la actividad de habilidades y destrezas.</p> | <p>Vicerrectorado Académico, Coordinación de Carreras, docentes, Dep. Relaciones Públicas</p> | <p>Mayo 2023</p> | | | | | <p>1. Proyecto del evento 2. Actas de reuniones. 3. Presupuesto 4. Formatos de inscripción 5. Bases del concurso.</p> | |
| | <p>2. Realizar la convocatoria para los equipos.</p> | <p>Coordinación de Carreras, Departamento de relaciones públicas</p> | <p>1 de junio de 2023</p> | | | | | <p>1. Oficio de solicitud de de convocatoria 2. Acta de promisión 3. Publicación en redes sociales</p> | |
| | <p>3. Construir los escenarios.</p> | <p>Coordinación de Carreras, docentes de apoyo al evento</p> | <p>13 al 15 de junio de 2023</p> | | <p>\$2300</p> | <p>10 equipos participantes en el evento</p> | <p>Concursos de habilidades y destrezas Paramédicas</p> | <p>Total de equipos participantes/10 0= Óptimo, >1=Eficiente; <3=Deficiente</p> | |
| | <p>4. Realizar el evento</p> | <p>Coordinación de Carreras, docentes de apoyo al evento</p> | <p>16 de junio de 2023</p> | | | | | <p>Evaluación anual</p> | |
| | <p>5. Evaluación de la actividad</p> | <p>Coordinación de Carreras, docentes de apoyo al evento, representantes de cada equipo participante</p> | <p>27 de junio de 2023</p> | | | | | <p>1. Registro de inscripción de equipos. 2. Registro de participación de equipos con tiempos y firmas de responsabilidad 3. Fotos de la participación de los equipos</p> | |
| | <p>1. Planificación del evento</p> | <p>Vicerrectorado Académico, Coordinación de Carreras, Departamento de Relaciones Públicas</p> | <p>Mayo 2023</p> | | | | <p>N/A</p> | <p>1. Proyecto del evento 2. Aprobación de proyecto</p> | |
| | <p>2. Generar las bases de participación en el paramédico destacado</p> | <p>Coordinación de Carreras, Departamento de relaciones públicas</p> | <p>Mayo 2023</p> | | | | <p>N/A</p> | <p>1. Informe de participación de los equipos 2. Acta de reunión docente con retroalimentación específica</p> | |
| | <p>3. Seleccionar al Paramédico destacado del año 2023</p> | <p>Coordinación de Carreras, Departamento de relaciones públicas</p> | <p>1 de junio de 2023</p> | | <p>\$1000</p> | <p>Resaltar la labor que realiza el Paramédico día a día</p> | <p>N/A</p> | <p>1. Bases específicas de participación 1. Oficio de solicitud de convocatoria 2. Publicación e invitación a la participación (fotografías de respaldos)</p> | |
| | | <p>4. Verificar ganador</p> | <p>22 de junio de 2023</p> | | | | <p>N/A</p> | <p>1. Revisión de participantes y conteo de votos</p> | |

| | | | |
|---|---|----------------------------|--------------------|
| 4. Registro de asignaturas y asistencia | 2. Ponencias | 3. Informe de la actividad | 1. Acta de reunión |
| | | | |
| 5. Realizar el evento | 21 al 23 de junio de 2022 | 21 al 23 de junio de 2022 | |
| 6. Evaluación del evento | Director de carrera, Coordinación de Investigación, Coordinación de relaciones públicas | 27 de junio de 2022 | |


 Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
 RECTORADO


 Elaborado por: Ing. Santiago Cobos Lezo, Mag.
 COORDINADOR DE LA CARRERA DE
 PARAMEDICINA


 Revisado: Ing. Diego Salazar
 VICERRECTOR ACADÉMICO



Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

TECNOLOGÍA SUPERIOR EN SEGURIDAD E HIGIENE DEL TRABAJO

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|----------------------|---|---|---|---|--|-------------|---|-----------------------------|--|--|
| | 1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional | | 1. Revisión de todos los PEAs de la carrera de Tecnología Superior en Seguridad e Higiene del Trabajo, acorde al último modelo aprobado | Coordinación de carreras | Desde 12 de enero 2023 hasta el 30 de enero 2023 | | | | | Peas actualizados de todas las asignaturas |
| | | 1. Realizar la revisión de que los programas de estudio de asignatura para que cumplan con todos los elementos tanto de forma como de fondo incorporados en la última actualización de este documento | 2. Reuniones con los colectivos de asignatura para la revisión de los PEAS | Coordinación de carrera, colectivos de asignatura | 19 de enero de 2023 | 2,986.00 | Fortalecimiento del currículo de la carrera Superior en Seguridad e Higiene del Trabajo | Número de PEAS ACTUALIZADOS | 100% DE PEAS ACTUALIZADOS CON LOS NUEVOS ELEMENTOS IDENTIFICADOS | Actas de reunión |
| | | | 3. Informe de cumplimiento de la actividad | Coordinación de carreras | 31 de enero 2023 | | | | | Informe de cumplimiento |

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

| | | | | | | | | | |
|---|--|---|---|---|----------------|--|---|--|---|
| <p>1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> | | <p>1. Conversatorio con los docentes de la carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo para la elaboración de un listado de temáticas que requieran reforzamiento académico.</p> | <p>Coordinación de carrera</p> | <p>16 de enero de 2023</p> | <p>1587.99</p> | <p>Dos capacitaciones dirigidas a docentes durante el año</p> | <p>Capacitaciones docentes en áreas específicas</p> | <p>100 % de los docentes capacitados en las necesidades identificadas</p> | <p>Acta de reunión en donde se identifiquen las necesidades de capacitación de los docentes</p> |
| | <p>1. Realizar el diagnóstico de las necesidades académicas docentes específicas en el área de su especialización.</p> | <p>2. Elaboración de informe sobre las necesidades identificadas en el conversatorio con docentes</p> | <p>Coordinación de carrera</p> | <p>17 de enero de 2023</p> | <p>1587.99</p> | <p>Dos capacitaciones dirigidas a docentes durante el año</p> | <p>Capacitaciones docentes en áreas específicas</p> | <p>100 % de los docentes capacitados en las necesidades identificadas</p> | <p>2. Informe de necesidad de capacitaciones enviado al Vicerrector Académico</p> |
| | | <p>3. Solicitar las capacitaciones al departamento de Educación Continua</p> | <p>Coordinación de carrera</p> | <p>17 de enero de 2023</p> | | | | | <p>3. En base al informe de necesidades, realizar la solicitud respectiva al departamento de Educación Continua</p> |
| | | <p>1. Elaboración y aprobación de proyecto.</p> | <p>Coordinador de carrera Vicerrector académico</p> | <p>03 de enero 2023 05 de mayo 2023</p> | | | | | <p>Proyecto aprobado</p> |
| | | <p>2. Coordinación con instituciones externas para la visita técnica.</p> | <p>Coordinador de carrera Representantes de empresas</p> | <p>06 de enero 2023 10 de mayo 2023</p> | | | | | <p>Oficios dirigidos a los gerentes de las empresas</p> |
| | <p>1. Planificación de visita técnica virtual o presencial (nacional o internacional)</p> | <p>3. Coordinación de logística para visita técnica.</p> | <p>Coordinador de carrera Alumnos de la Carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo</p> | <p>10 de enero 2023 17 de mayo 2023</p> | <p>1587.99</p> | <p>Permitir una mejor asimilación de conocimientos académicos en los estudiantes de la carrera, relacionando lo aprendido en el aula con la vida práctica.</p> | <p>Visitas técnicas</p> | <p>Número de visitas técnicas realizadas/Número de visitas técnicas propuestas. 1= Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente</p> | <p>Informe de reunión con estudiantes de la carrera y docentes</p> |
| | <p>2. Realizar una visita técnica/académica por periodo académico</p> | <p>4. Ejecución de la visita técnica.</p> | <p>Coordinador de carrera Representantes de empresas</p> | <p>19 de enero 2023 29 de mayo 2023</p> | | | | <p>Evaluación anual</p> | <p>Informe de visita técnica</p> |
| | | <p>5. Evaluación y retroalimentación.</p> | <p>Vicerrectorado Académico, Coordinación de carrera Alumnos de la Carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo</p> | <p>22 de enero 2023 31 de mayo 2023</p> | | | | | <p>Informe de retroalimentación</p> |

| | | | | |
|--|--|----------------------------|--|--|
| | <p>1. Junta para coordinar las actividades de la casa abierta.</p> | <p>3 de marzo de 2023</p> | <p>Coordinador de Carrera Docentes de la carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo</p> | <p>Acta de reunión en donde se identifiquen las actividades de la casa abierta.</p> |
| <p>3. Generar estrategias que permitan mejorar el número de los estudiantes hacia la carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo.</p> | <p>2. Elaboración del proyecto.</p> | <p>9 de marzo de 2023</p> | <p>Coordinador de Carrera</p> | <p>Proyecto Aprobado</p> |
| <p>1. Realizar una casa abierta que permitan dar a conocer a la carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo</p> | <p>3. Ejecución de la casa abierta.</p> | <p>7 de abril de 2023</p> | <p>Coordinador de Carrera Docentes de la carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo Alumnos de la Carrera de Seguridad e Higiene del Trabajo</p> | <p>(Número de casas abiertas / Número de casas abiertas propuestas)*100 100%=Óptimo; >100% y <50%=Eficiente; <50%=Deficiente</p> |
| | <p>4. Evaluación y retroalimentación de casa abierta.</p> | <p>10 de abril de 2023</p> | <p>Coordinación de carrera, docentes, Dep. Relaciones Públicas</p> | <p>Informe de la retroalimentación</p> |

Realizar 1 casa abiertas en el año, haciendo que estas coincidan con los periodos académicos respectivos

Casas abiertas

3289

[Signature]
Aprobado por: Msc. Sandra Salazar

RECTORADO

[Signature]

Elaborado por: Ing. Diego Guzmán Prado, Meg

COORDINADOR DE LA CARRERA DE SHT

[Signature]

Revisado: Ing. Santiago Cofre
VICERRECTOR ACADÉMICO



Misión
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

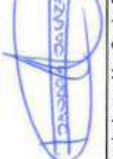
Tecnología superior en Teología Pastoral

OBJETIVO ESTRATÉGICO

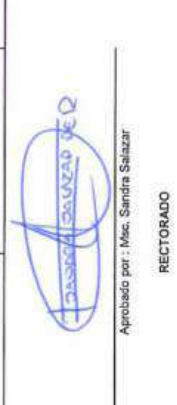
1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | |
|----------------------|--------------------|---|---|-----------------------|--|-------------|---|-----------------------------|--|---|--|--|
| | | <p>1. Realizar la revisión de que los programas de estudio de asignatura cumplan con todos los elementos tanto de forma como de fondo incorporados en la última actualización de este documento</p> <p>2. Evaluación de cambios realizados</p> <p>3. Realizar el diagnóstico de las necesidades académicas docentes específicas en el área de su especialización.</p> | <p>1. Revisión de todos los PEAs de la carrera de Teología superior en Teología Pastoral, acorde al último modelo aprobado</p> <p>2. Informe de cumplimiento de la actividad</p> | DIRECCION DE CARRERAS | Desde 12 de enero de 2023 hasta el 30 de enero de 2023 | 1.635.00 | Fortalecimiento del currículo de la carrera de Teología superior en Teología Pastoral | Número de PEAs ACTUALIZADOS | 100% DE PEAs ACTUALIZADOS CON LOS NUEVOS ELEMENTOS IDENTIFICADOS | 1. PEAs de las asignaturas actualizados. | | |
| | | | <p>1. Reunión para el análisis de los cambios realizados y si están han generado el cumplimiento de los objetivos</p> <p>2. Acta de reunión de análisis de los elementos en el modelo de PEAs</p> | DIRECCION DE CARRERAS | 31 de enero de 2023 | | | | | 1. Informe de cumplimiento. | | |
| | | | <p>1. Convocatorio con los docentes de la carrera de Teología superior en Teología Pastoral, para la elaboración de un listado de temáticas que requieran reforzamiento académico.</p> <p>2. Elaboración de informe sobre las necesidades identificadas en el conversatorio con docentes</p> <p>3. Solicitar las capacitaciones al departamento de Educación Continua</p> | DIRECCION DE CARRERAS | 13 de febrero de 2023 | | | | | 100% de los docentes capacitados en las áreas especificadas | 1. Convocatoria a reunión 2. Registro de asistencia | |
| | | | <p>1. Elaborar el proyecto</p> <p>2. Aprobar el proyecto</p> | DIRECCION DE CARRERAS | 17 de febrero de 2023 | | | | | Capacitación docente en áreas especificadas | 1. Informe de necesidad de capacitaciones enviado al Vicerrector Académico 2. Informe de necesidad de capacitaciones enviado al Vicerrector Académico 3. En base al informe de necesidades, realizar la solicitud respectiva al departamento de Educación Continua | |
| | | | | DIRECCION DE CARRERAS | 15 de enero de 2023 | | | | | 720 | 100% de los docentes capacitados en las necesidades identificadas. | 1. Convocatoria a reunión 2. Registro de asistencia |
| | | | | DIRECCION DE CARRERAS | 17 de enero de 2023 | | | | | | | 2. Informe de necesidad de capacitaciones enviado al Vicerrector Académico |
| | | | | DIRECCION DE CARRERAS | 17 de enero de 2023 | | | | | | | 3. En base al informe de necesidades, realizar la solicitud respectiva al departamento de Educación Continua |
| | | | | DIRECCION DE CARRERAS | 3 de enero de 2023 | | | | | | | 1. Proyecto; |
| | | | | DIRECCION DE CARRERAS | 4 de enero de 2023 | | | | | | | 2. Proyecto aprobado; |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|--|---------------------------------|---|--|--|--|--|---|
| <p>1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> | <p>1. Lograr que en los currículos de las carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación como en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional.</p> | <p>1. Planificación de visita técnica virtual o presencial (nacional o internacional)</p> | <p>3. Socializar con L. Jueves participantes y docentes(s) responsables(s)</p> | <p>3. Dirección de carrera</p> | <p>4 de enero de 2023</p> | <p>375</p> | <p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementarias, que contribuyan a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p> | <p>1. Visita técnica realizada de forma presencial o virtual en un centro de interés de la carrera de Teología Pastoral</p> | <p>Número de vistas técnicas realizadas/Número de vistas técnicas propuestas. 1- Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente</p> <p>Evaluación anual</p> | <p>3. Acta de socialización; 4. Fotos o capturas de pantalla de la ejecución; 5. Informe de evaluación;</p> |
| <p>1. Realizar una caso abierta de promoción para la carrera de Teología superior en Teología Pastoral</p> | <p>1. Realizar una caso abierta de promoción para la carrera de Teología superior en Teología Pastoral</p> | <p>1. Planificación del evento</p> | <p>Dirección de carrera Docentes</p> | <p>3 de marzo de 2023</p> | <p>1200</p> | <p>Posicionamiento de la carrera con respecto a la competencia</p> | <p>Casos abiertos</p> | <p>Número de casos abiertos realizados/Número de casos abiertos propuestos. 1- Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente</p> <p>Evaluación anual</p> | <p>1. Proyecto de caso abierto 2. Aprobación del proyecto 3. Registro Fotográfico</p> | <p>4. Acta de retroalimentación del evento</p> |
| <p>1. Presentar planificación de foros y asignación docente</p> | <p>1. Presentar planificación de foros y asignación docente</p> | <p>1. Presentar planificación de foros y asignación docente</p> | <p>Vicerrectorado académico, Director de carrera.</p> | <p>18 de Agosto de 2023</p> | <p>1578</p> | <p>Titular a los estudiantes mediante un proceso complejo</p> | <p>Proceso complejo efectuado/proceso complejo planificado</p> | <p>Proceso complejo</p> | <p>1. Oficio de solicitud para el proceso 2. Oficio con la probación del proceso</p> | <p>1. Oficio de asignación docentes 2. Acuerdos de confidencialidad</p> |
| <p>1. Realizar 1 proceso complejo en la carrera de Teología superior en Teología Pastoral</p> | <p>1. Realizar 1 proceso complejo en la carrera de Teología superior en Teología Pastoral</p> | <p>1. Realizar 1 proceso complejo en la carrera de Teología superior en Teología Pastoral</p> | <p>DIRECCION DE CARRERAS</p> | <p>19 de Agosto de 2023</p> | <p>21 de agosto al 01 de Septiembre de 2023</p> | <p>Evaluación anual</p> | <p>Proceso complejo</p> | <p>1- Óptimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente</p> | <p>1. Planificación del proceso</p> | <p>1. Pasa de las asignaturas. 2. Registros de plataformas 3. Registro de calificaciones</p> |
| <p>5. Retroalimentación y evaluación del proceso</p> | <p>5. Retroalimentación y evaluación del proceso</p> | <p>5. Retroalimentación y evaluación del proceso</p> | <p>DIRECCION DE CARRERAS</p> | <p>25 de septiembre de 2023</p> | <p>1. Acta de reunión</p> | <p>1. Acta de reunión</p> | <p>1. Acta de reunión</p> | <p>1. Acta de reunión</p> | <p>1. Acta de reunión</p> | <p>1. Acta de reunión</p> |


 Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
 RECTORADO


 Elaborado por: Phd. Romel Soto
 COORDINADOR DE LA CARRERA DE TEOLOGIA PASTORAL


 American College
 TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO


 Revisado: Ing. Santiago Cobos
 ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

CARRERA DE GUÍA NACIONAL DE TURISMO CON NIVEL EQUIVALENTE A TÉCNICO SUPERIOR

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--|--|---|---|-----------------------|-------------|--|---|---|--|
| 1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente. | 1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de | 2. Coordinar la realización de dos visitas académicas presenciales o virtuales a sitios locales de interés turístico | 1. Elaborar el proyecto | 1. Director de Carrera | 1. 16/01/2023 | 519.24 | Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos | 1 visita técnica realizada de forma presencial o virtual a un sitio nacional o internacional de interés turístico | Número de visitas técnicas realizadas/Número de visitas técnicas propuestas < 1 deficiente = 1 óptimo >= 1 eficiente | 1. Proyecto: |
| | | | 2. Aprobar el proyecto | 2. Vicerrector Académico | 2. 23/01/2023 | | | | | 2. Proyecto aprobado: |
| | | | 3. Socializar la visita técnica con los estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | 3. Director de Carrera | 3. 30/01/2023 | | | | | 3. Acta de socialización: |
| | | | 4. Ejecutar la visita técnica | 4. Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | 4. 28/02/2023 | | | | | 4. 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución: |
| | | | 5. Evaluar la visita técnica | 5. Director de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | 5. 03/03/2023 | | | | | 5. Informe de evaluación: |
| 1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de | 2. Coordinar la realización de dos visitas académicas presenciales o virtuales a sitios locales de interés turístico | 2. Coordinar la realización de dos visitas académicas presenciales o virtuales a sitios locales de interés turístico | 1. Elaborar el proyecto | 1. Director de Carrera | 1. 12/06/2023 | 227.74 | Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos | 1 visita académica realizada de forma presencial o virtual a un sitio local de interés turístico | Número de visitas académicas realizadas/Número de visitas académicas propuestas < 1 deficiente = 1 óptimo >= 1 eficiente | 1. Proyecto: |
| | | | 2. Aprobar el proyecto | 2. Vicerrector Académico | 2. 19/06/2023 | | | | | 2. Proyecto aprobado: |
| | | | 3. Socializar la visita académica con los estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | 3. Director de Carrera | 3. 26/06/2023 | | | | | 3. Acta de socialización: |
| | | | 4. Ejecutar la visita académica | 4. Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | 4. 21/07/2023 | | | | | 4. 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución: |
| | | | 5. Evaluar la visita académica | 5. Director de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | 5. 25/07/2023 | | | | | 5. Informe de evaluación: |
| 1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un | 1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de | 1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de | 1. Elaborar el proyecto | 1. Director de Carrera | 1. 13/11/2023 | | Brindar a los estudiantes opciones de | 4 | | 1. Proyecto: |
| | | | 2. Aprobar el proyecto | 2. Vicerrector Académico | 2. 20/11/2023 | | | | | 2. Proyecto aprobado: |

| en la localidad, para el 2023, a través de capacitaciones al cuerpo docente. | Investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional. | 4. Ejecutar la visita académica | 5. Evaluar la visita académica | 3. 27/11/2023 | 227.74 | contribuyen a la adquisición y cobramiento de habilidades y formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos | realizadas/Número de visitas académicas propuestas | 3. Acta de socialización: |
|---|--|--|--------------------------------|---|--|--|---|--|
| <p>1. Elaborar el proyecto</p> <p>2. Aprobar el proyecto</p> <p>3. Socializar el proyecto</p> | <p>1. Director de Carrera</p> <p>2. Vicerrector Académico</p> <p>3. Director de Carrera</p> | <p>1. 27/01/2023</p> <p>2. 31/01/2023</p> <p>3. 23/12/2023</p> | <p>445.20</p> | <p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p> | <p>1 proceso de validación de trayectoria propuestos iniciar</p> | <p>Número de procesos de validación de trayectoria iniciados/Número de procesos de validación de trayectoria propuestos iniciar</p> <p>< 1 deficiente = 1 óptimo >= 1 eficiente</p> | <p>1. Proyecto:</p> <p>2. Proyecto aprobado:</p> | <p>4. 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución:</p> <p>5. Informe de evaluación:</p> |
| <p>4. Colaborar en la activada de Servicio Comunitario</p> | <p>1. Director de Carrera</p> <p>2. Vicerrector Académico</p> <p>3. Director de Carrera</p> <p>4. Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> | <p>1. 14/07/2023</p> <p>2. 21/07/2023</p> <p>3. 28/07/2023</p> <p>4. 31/08/2023</p> | <p>346.80</p> | <p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p> | <p>1 actividad de Servicio Comunitario</p> | <p>Número de actividades de Servicio Comunitario realizadas/Número de actividades de Servicio Comunitario propuestas</p> <p>< 1 deficiente = 1 óptimo >= 1 eficiente</p> | <p>1. Proyecto:</p> <p>2. Proyecto aprobado:</p> <p>3. Acta de socialización:</p> | <p>4. 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución:</p> <p>5. Informe de evaluación:</p> |
| <p>5. Coordinar el proceso de titulación mediante la opción de Examen Complejivo</p> | <p>1. Director de Carrera</p> <p>2. Vicerrector Académico</p> <p>3. Director de Carrera</p> <p>4. Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> <p>5. Director de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> | <p>1. 04/08/2023</p> <p>2. 11/08/2023</p> <p>3. 18/08/2023</p> <p>4. 30/11/2023</p> <p>5. 08/12/2023</p> | <p>368.80</p> | <p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p> | <p>1 proceso de Examen Complejivo</p> | <p>Número de procesos de titulación mediante la opción de Examen Complejivo realizados/Número de procesos de titulación mediante la opción de Examen Complejivo propuestos</p> <p>< 1 deficiente = 1 óptimo >= 1 eficiente</p> | <p>1. Proyecto:</p> <p>2. Proyecto aprobado:</p> <p>3. Acta de socialización:</p> | <p>4. 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución:</p> <p>5. Informe de evaluación:</p> |

[Firma]
Aprobado por: Msc. Sandra Sainza
RECTORADO

[Firma]
Elaborado por: Msc. Angel Avramovich, MBA
COORDINADOR DE LA CARRERA DE GUÍA
NACIONAL DEL TURISMO

[Firma]
Instituto Tecnológico de Chile
ACREDITAMIENTO DE LA CALIDAD



Misión
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
CARRERA DE TECNOLOGÍA SUPERIOR EN TURISMO

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|--|--------------------|-----------|---|---|-----------------------|-------------|--|---|---|--|
| 1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente. | | | 1. Elaborar el proyecto | 1. Director de Carrera | 1. 16/01/2023 | 519,24 | Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos | 1 visita técnica realizada de forma presencial o virtual a un sitio nacional o internacional de interés turístico | Número de visitas técnicas realizadas/Número de visitas técnicas propuestas < 1 deficiente = 1 óptimo >= 1 eficiente | 1. Proyecto: |
| | | | 2. Aprobar el proyecto | 2. Vicerrector Académico | 2. 23/01/2023 | | | | | 2. Proyecto aprobado: |
| | | | 3. Socializar la visita técnica con los estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | 3. Director de Carrera | 3. 30/01/2023 | | | | | 3. Acta de socialización: |
| | | | 4. Ejecutar la visita técnica | 4. Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | 4. 28/02/2023 | | | | | 4. 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución: |
| | | | 5. Evaluar la visita técnica | 5. Director de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | 5. 03/03/2023 | | | | | 5. Informe de evaluación: |
| 2. Coordinar la realización de dos visitas académicas presenciales o virtuales a sitios locales de interés turístico | | | 1. Elaborar el proyecto | 1. Director de Carrera | 1. 12/06/2023 | 227,74 | Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos | 1 visita académica realizada de forma presencial o virtual a un sitio local de interés turístico | Número de visitas académicas realizadas/Número de visitas académicas propuestas < 1 deficiente = 1 óptimo >= 1 eficiente | 1. Proyecto: |
| | | | 2. Aprobar el proyecto | 2. Vicerrector Académico | 2. 19/06/2023 | | | | | 2. Proyecto aprobado: |
| | | | 3. Socializar la visita académica con los estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | 3. Director de Carrera | 3. 26/06/2023 | | | | | 3. Acta de socialización: |
| | | | 4. Ejecutar la visita académica | 4. Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | 4. 21/07/2023 | | | | | 4. 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución: |
| | | | 5. Evaluar la visita académica | 5. Director de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | 5. 25/07/2023 | | | | | 5. Informe de evaluación: |
| 1. Lograr que en los currículos de las Carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de | | | 1. Elaborar el proyecto | 1. Director de Carrera | 1. 13/11/2023 | 227,74 | Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral | 1 visita académica realizada de forma presencial o virtual a un sitio local de interés turístico | Número de visitas académicas realizadas/Número de visitas académicas propuestas | 1. Proyecto: |
| | | | 2. Aprobar el proyecto | 2. Vicerrector Académico | 2. 20/11/2023 | | | | | 2. Proyecto aprobado: |
| | | | 3. Socializar la visita académica con los estudiantes participantes y docente(s) responsable(s) | 3. Director de Carrera | 3. 27/11/2023 | | | | | 3. Acta de socialización: |

| | | | | | | | |
|---|--|--|--|---|--|--|--|
| <p>caso que se resuena la información en el perfil profesional</p> <p>para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> | <p>4. Ejecutar la visita académica</p> <p>5. Evaluar la visita académica</p> | <p>4. Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> <p>5. Director de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> | <p>4. 18/12/2023</p> <p>5. 22/12/2023</p> | <p>Externa 2024 con Fines de Acreditación por Institutos Tecnológicos Superiores Técnicos</p> | <p>1 proceso de validación de trayectoria iniciado</p> | <p>= 1 óptimo >= 1 eficiente</p> | <p>4. 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución:</p> <p>5. Informe de evaluación:</p> |
| <p>3. Coordinar el inicio del proceso de Validación de Trayectoria</p> | <p>1. Elaborar el proyecto</p> <p>2. Aprobar el proyecto</p> <p>3. Socializar el proyecto</p> | <p>1. Director de Carrera</p> <p>2. Vicerrector Académico</p> <p>3. Director de Carrera</p> | <p>1. 27/01/2023</p> <p>2. 31/01/2023</p> <p>3. 23/12/2023</p> | <p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p> | <p>445.20</p> | <p>Número de procesos de validación de trayectoria iniciados/Número de validación de trayectoria propuestos de inicio</p> <p>< 1 deficiente = 1 óptimo >= 1 eficiente</p> | <p>1. Proyecto:</p> <p>2. Proyecto aprobado:</p> <p>3. Acta de socialización:</p> <p>4. 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución:</p> <p>5. Informe de evaluación:</p> |
| <p>4. Colaborar en la actividad de Servicio Comunitario</p> | <p>1. Elaborar el proyecto</p> <p>2. Aprobar el proyecto</p> <p>3. Socializar el proyecto</p> <p>4. Ejecutar el proyecto</p> <p>5. Evaluar el proyecto</p> | <p>1. Director de Carrera</p> <p>2. Vicerrector Académico</p> <p>3. Director de Carrera</p> <p>4. Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> <p>5. Director de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> | <p>1. 14/07/2023</p> <p>2. 21/07/2023</p> <p>3. 28/07/2023</p> <p>4. 31/08/2023</p> <p>5. 08/09/2023</p> | <p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p> | <p>346.80</p> | <p>Número de actividades de Servicio Comunitario realizadas/Número de actividades de Servicio Comunitario propuestas</p> <p>< 1 deficiente = 1 óptimo >= 1 eficiente</p> | <p>1. Proyecto:</p> <p>2. Proyecto aprobado:</p> <p>3. Acta de socialización:</p> <p>4. 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución:</p> <p>5. Informe de evaluación:</p> |
| <p>5. Coordinar el proceso de titulación mediante la opción de Examen Complementivo</p> | <p>1. Elaborar el proyecto</p> <p>2. Aprobar el proyecto</p> <p>3. Socializar el proyecto</p> <p>4. Ejecutar el proyecto</p> <p>5. Evaluar el proyecto</p> | <p>1. Director de Carrera</p> <p>2. Vicerrector Académico</p> <p>3. Director de Carrera</p> <p>4. Estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> <p>5. Director de Carrera, estudiantes participantes y docente(s) responsable(s)</p> | <p>1. 04/08/2023</p> <p>2. 11/08/2023</p> <p>3. 18/08/2023</p> <p>4. 30/11/2023</p> <p>5. 08/12/2023</p> | <p>Brindar a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral acorde al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos</p> | <p>356.80</p> | <p>Número de procesos de titulación mediante la opción de Examen Complementivo realizados/Número de procesos de titulación mediante la opción de Examen Complementivo propuestos</p> <p>< 1 deficiente = 1 óptimo >= 1 eficiente</p> | <p>1. Proyecto:</p> <p>2. Proyecto aprobado:</p> <p>3. Acta de socialización:</p> <p>4. 5 fotos o capturas de pantalla de la ejecución:</p> <p>5. Informe de evaluación:</p> |

[Firma]
 Aprobado por: Msc. Nazare Soto
 RECTORADO

[Firma]
 Elaborado por: Ing. Angel Alvarado, MBA
 COORDINADOR DE LA CARRERA DE TECNOLOGIA SUPERIOR EN TURISMO

[Firma]
 Revisado por: Ing. Samuel Cordero
 ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD



Misión
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e Innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
UNIDAD EDUCACIÓN CONTINUA

OBJETIVO ESTRATÉGICO

1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente.

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN | | | |
|--|---|---|---|---|-----------------------|-------------|------|-----------|---|---|---|---|----------------------------------|
| 2. Realizar procesos de capacitación docente al menos dos veces al año, que respondan a las necesidades identificadas en la evaluación y que tengan el propósito de mejorar el conocimiento, las habilidades o la actitud de los profesores. | 1. Establecer un cronograma de capacitaciones en función del análisis realizado al proceso de evaluación docente. | 1. Revisión de los resultados de evaluación a docentes, para conocer las necesidades de capacitación del personal | 1. Revisión de los resultados de evaluación a docentes, para conocer las necesidades de capacitación del personal | 1. Educación Continua. | 06/01/2023 | 2100 | | | Número de capacitaciones realizadas/ Número de capacitaciones planificadas <1 = Excelente 1 = Optimo 0.7 - 0.3 = Regular 0.3 = Deficiente | 1. Resultados Evaluación docente | | | |
| | | | 2. Encuesta a los docentes para conocer deficiencias pedagógicas | 1. Educación Continua | 09/01/2023 | | | | | 2. Resultados Encuesta docente | | | |
| | | | 2. Elaborar el plan de capacitación por período académico | 1. Educación Continua 2. Vicerrectorado Académico 3. Asesoramiento de Calidad 4. Talento Humano. | 15/02/2023 | | | | | 3. Plan de capacitación. | | | |
| | | | 3. Socializar cronograma de capacitaciones docentes y personal del ISTAC | 1. Educación Continua | 16/03/2023 | | | | | 4. Oficio | | | |
| | | | 1. Elaborar las guías para presentación de cursos. | 1. Educación Continua 2. Instructor del curso. | 18/03/2023 | | | | | 2. capacitaciones dirigidas a docentes y personal administrativo durante todo el año. | 100 % de los docentes capacitados en las necesidades identificadas. | 1. Guía del curso. | |
| | | | 2. Elaborar proforma del curso. | 1. Educación Continua | 10/04/2023 | | | | | 1217.5 | | 1. Proforma del curso. | |
| | | | 3. Realizar los contenidos de los cursos. | 1. Educación Continua. 2. Instructor del curso. 3. Audio Visuales | 20/04/2023 | | | | | | | Número de entrenamientos tecnológicos realizados/ Número de entrenamientos tecnológicos planificados <1 = Excelente 1 = Optimo 0.7 - 0.3 = Regular 0.3 = Deficiente | 1. Dispositivos del curso Vídeos |
| | | | 4. Promocionar el curso mediante diferentes medios. | 1. Educación Continua 2. Dep. comunicación. | 26/04/2023 | | | | | | | 1. Diseño del curso Redes Sociales | 2. |
| | | | 1. Evaluación del programa de capacitaciones mediante el modelo CRO | 1. Educación Continua | 12/12/2023 | | | | | | | 1. Informe Final | 1. Informe Final |
| | | | 2. Entrega del certificado. | 1. Educación Continua | 19/12/2023 | | | | | | | 1. Certificado Digital | 1. Informe Final |
| | | | 3. Análisis del cumplimiento del plan de capacitaciones | 1. Educación Continua | 20/12/2023 | | | | | | | 1. Informe Final | 1. Informe Final |

| | | | | | |
|---|--|---|-------------------|---|--|
| <p>1. Formar profesionales capaces de transformar la realidad y lograr con sus competencias un impacto positivo en la localidad, región y el país para el 2028, a través de capacitaciones al cuerpo docente.</p> | <p>1. Establecer un plan de entrenamiento tecnológico en base al diagnóstico realizado en el proceso de evaluación docente.</p> | <p>1. Conocer a una reunión para conocer las necesidades de entrenamientos tecnológicos del personal docente de asignaturas tecnológicas.</p> | <p>15/06/2023</p> | <p>1. Educación Continua 2. Talento Humano</p> | <p>1. Acta de reunión</p> |
| <p>2. Informe Entrenamientos Tecnológicos</p> | <p>2. Elaboración de plan de trabajo con docentes que permitan evidenciar el entrenamiento tecnológico</p> | <p>2. Elaboración de oficio para solicitar certificaciones de trabajo que permitan evidenciar el entrenamiento tecnológico</p> | <p>16/06/2023</p> | <p>1. Educación Continua 2. Talento Humano</p> | <p>% de docentes que recibieron entrenamiento tecnológico Número de entrenamientos planificados/ Número de entrenamientos realizados 1^a Opción mayor = Excelente menor = 1^a Deficiente</p> |
| <p>3. Realizar un entrenamiento tecnológico al año para que los profesores de asignaturas tecnológicas logren destrezas para la aplicación de nuevos procedimientos prácticos en su área de conocimiento</p> | <p>3. Certificaciones de Entrenamientos docentes</p> | <p>3. Certificaciones de Entrenamientos docentes</p> | <p>18/06/2023</p> | <p>5. Educación Continua</p> | <p>100% de los docentes con entrenamiento tecnológico según su área.</p> |
| <p>4. Actualización de la base de datos de los estudiantes egresados.</p> | <p>1. Dar control a los entrenamientos tecnológicos.</p> | <p>1. Dar control a los entrenamientos tecnológicos.</p> | <p>20/07/2023</p> | <p>1. Educación Continua</p> | <p>Un entrenamiento tecnológico al año dirigido a profesores de asignaturas tecnológicas.</p> |
| <p>5. Desarrollar actividades que permitan la integración con egresados de ISTAC y graduados.</p> | <p>1. Solicitar a secretaría la base de datos actualizada de los graduados del ISTAC</p> | <p>1. Solicitar a secretaría la base de datos actualizada de los graduados del ISTAC</p> | <p>07/07/2023</p> | <p>1. Educación Continua</p> | <p>Fortalecer relaciones con los graduados.</p> |
| <p>6. Gestionar un evento laboral en las instalaciones de ISTAC con el objetivo de integrar a graduados a nuevas fuentes de trabajo.</p> | <p>3. Elaboración de una encuesta.</p> | <p>3. Elaboración de una encuesta.</p> | <p>25/07/2023</p> | <p>1. Educación Continua</p> | <p>Porcentaje de actualización de la base de datos de graduados del año anterior.</p> |
| <p>7. Desarrollar actividades que permitan la integración con egresados de ISTAC y graduados.</p> | <p>4. Envío de encuesta por diferentes medios como whatsapp y correo electrónico.</p> | <p>4. Envío de encuesta por diferentes medios como whatsapp y correo electrónico.</p> | <p>25/07/2023</p> | <p>1. Educación Continua</p> | <p>Porcentaje de la base de datos actuales > Porcentaje de base de datos anteriores. % > = Excelente % < = Deficiente</p> |
| <p>8. Gestionar un evento laboral en las instalaciones de ISTAC con el objetivo de integrar a graduados a nuevas fuentes de trabajo.</p> | <p>5. Ingreso de datos recopilados a los egresados del ISTAC.</p> | <p>5. Ingreso de datos recopilados a los egresados del ISTAC.</p> | <p>30/07/2023</p> | <p>1. Educación Continua</p> | <p>1. Base de datos</p> |
| <p>9. Gestionar un evento laboral en las instalaciones de ISTAC con el objetivo de integrar a graduados a nuevas fuentes de trabajo.</p> | <p>1. Evento de Empleo.</p> | <p>1. Evento de Empleo.</p> | <p>02/08/2023</p> | <p>1. Educación Continua 2. Comunicación.</p> | <p>1. Encuesta Google Forms</p> |
| <p>10. Gestionar un evento laboral en las instalaciones de ISTAC con el objetivo de integrar a graduados a nuevas fuentes de trabajo.</p> | <p>2. Promocionar el evento mediante redes sociales.</p> | <p>2. Promocionar el evento mediante redes sociales.</p> | <p>05-ago-23</p> | <p>1. Educación Continua 2. Comunicación</p> | <p>1. Capturas de pantalla.</p> |
| <p>11. Gestionar un evento laboral en las instalaciones de ISTAC con el objetivo de integrar a graduados a nuevas fuentes de trabajo.</p> | <p>1. Elaborar una lista de posibles empleadores en base a las carreras del ISTAC - Campesino a la base de empleo del ISTAC.</p> | <p>1. Elaborar una lista de posibles empleadores en base a las carreras del ISTAC - Campesino a la base de empleo del ISTAC.</p> | <p>09/06/2023</p> | <p>1. Educación Continua 2. Talento Humano</p> | <p>1. Base de datos</p> |
| <p>12. Gestionar un evento laboral en las instalaciones de ISTAC con el objetivo de integrar a graduados a nuevas fuentes de trabajo.</p> | <p>2. Planificar la fecha del evento.</p> | <p>2. Planificar la fecha del evento.</p> | <p>11/10/2023</p> | <p>1. Educación Continua 2. Vicarrectorado</p> | <p>1. Diseño</p> |
| <p>13. Gestionar un evento laboral en las instalaciones de ISTAC con el objetivo de integrar a graduados a nuevas fuentes de trabajo.</p> | <p>4. Elaborar oficio.</p> | <p>4. Elaborar oficio.</p> | <p>26/09/2023</p> | <p>1. Educación Continua 2. Comunicación</p> | <p>1. Redes Sociales</p> |
| <p>14. Gestionar un evento laboral en las instalaciones de ISTAC con el objetivo de integrar a graduados a nuevas fuentes de trabajo.</p> | <p>5. Promocionar evento mediante redes sociales.</p> | <p>5. Promocionar evento mediante redes sociales.</p> | <p>24/09/2023</p> | <p>1. Educación Continua 2. Comunicación</p> | <p>1. Listas de empleadores Fotografías.</p> |
| <p>15. Gestionar un evento laboral en las instalaciones de ISTAC con el objetivo de integrar a graduados a nuevas fuentes de trabajo.</p> | <p>6. Análisis del resultado del evento.</p> | <p>6. Análisis del resultado del evento.</p> | <p>11/10/2023</p> | <p>1. Educación Continua 2. Vicarrectorado.</p> | <p>1. Arte</p> |

3134.25

3134.25

EDUCACIÓN CONTINUA



Revisado por: Santiago Cobos
ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD

11/10/2023

Elaborado por: Ing. Paul Cobos

EDUCACIÓN CONTINUA

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Misión
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrezca soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA

| OBJETIVO ESTRATEGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCION DEL INDICADOR | MEIOS DE VERIFICACION | | |
|---|----------------------|--------------------|--|---|--------------------------------|-------------|--------------------------|---|--|--|--|---|
| 7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026 | Objetivo Estratégico | Objetivo Operativo | 1. Conocer las opciones más utilizadas acerca del EVA. | 1. Departamento de Informática | 1. 4 marzo 2023 | 1,503.60 | Optimizar el uso del EVA | Número de actividades realizadas / Número de actividades propuestas 0.8 - 1= Eficiente 40.8= Deficiente | 1. Oficina de Convocatoria. 3.1 Acta de socialización | 1. Listado de las acciones más utilizadas | | |
| | | | 2. Realizar el manual de uso con los lineamientos especiales. | 1. Departamento de Informática | 2. 01 abril 2023 | | | | | 2. Manuales y videos tutoriales | | |
| | | | 3. Socializar con los docentes el funcionamiento. | 1. Departamento de Informática | 3. 03-04-2023 | | | | | 3. Oficina de Convocatoria. 3.1 Acta de socialización | | |
| | | | 4. Subir a la página web | 1. Departamento de Informática | 4. 30-04-2023 | | | | | 4. Link de verificación en la Página Web | | |
| | | | 1. Mantener el funcionamiento del EVA en un 90%. | 1. Departamento de Informática | Periodicamente | | | | | 1. Plataforma Virtual EVA | | |
| | | | 2. Disponibilidad de la plataforma EVA 24/7. | 1. Departamento de Informática | 2. 30-05-2023 | | | | | | | |
| | | | 3. Aprobación de la normativa vigente. Para el uso del EVA. | 3. Departamento de Informática / Departamento de Informática | 3. 03-03-2023 | | | | | | | |
| | | | 4. Estadísticas del uso del EVA. | 3.1. Presentación y aprobación de la normativa al Órgano Colegiado Chagabato Superior | 3. 05-05-2023 | | | | | 1,346.50 | 3. Acta de aprobación de la normativa por parte del órgano Colegiado Superior. | |
| | | | 5. Organigrama institucional y manual de funciones | 4. Informes | 1. 30-08-2023 | | | | | | 4. Informes semestrales de uso del EVA. | |
| | | | 1. Disponibilidad 24/7 | 5.1. Oficina a talento humano solicitando organigrama aprobado. 5.2. Realizar y presentar el manual de funciones | 1. 30-08-2023 2. 05-05-2023 | | | | | | 5. Organigrama aprobado. | |
| | | | 17. Diseño de un sistema de gestión de la calidad | 1. Actualización constante, capacita a través de informes. 1. Acta de entrega. 2. Acta de recepción. | 1. Per mes. 1. Diciembre | | | | | 300.00 | 17. Aplicar un sistema de gestión de la calidad por procesos | 5. Manual de funciones aprobado. 1. Informes. |
| | | | 2. Cronograma de Mantenimiento. Laboratorios de computo. Impresoras. PC y laptops Docentes, administrativos. | 1. Informes de estado. 2. Proformas de respuestos. | 1. Diciembre 2. Diciembre | | | | | NA | | 1. Acta de entrega-recepción. 1. Informes 2. Proformas 3. Cronograma |

| 1. Análisis de Necesidades | Especificas en cuanto a la organización de documentos | Departamento de Informática | Enero | sistema de gestión documental. |
|--|---|---|-----------------------------|---|
| 2. Definición de Políticas y Procedimientos (Reglamento) | 2. Normativa vigente y aprobada. | 1. Departamento de Informática 2. Unidad Jurídica 3. Departamento de Programación | Febrero-Marzo | 2. Registros de revisión, aprobado y vigente. |
| 3. Selección de Software | 1. Desarrollo de Software 2. Aplicación en la nube de Software | 1. Departamento de Programación 2. Departamento de Informática | Abril, mayo, junio y julio | 3. Informes de los sistemas operados. |
| 4. Diseño del Sistema | 1. Configuración 2. Estructura | 1. Departamento de Programación 2. Departamento de Informática | Abril, mayo, junio y julio. | 4.1 Arquitectura modular SGD. 4.2 Diagrama de árbol. |
| 5. Capacitación y Concientación | 1. Formación del personal 2. Concientación sobre las políticas | 1. Departamento de Programación 2. Departamento de Informática 3. Unidad Jurídica | Septiembre-Diciembre | 5. Acta de socialización 5. Acta de Capacitación 5. Manuales de usuario |

Transformar la organización de la información, mejorando la eficiencia, la seguridad, el cumplimiento normativo y la toma de decisiones.

1721.9

Sandra Salazar
 Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
 RECTORADO

[Signature]
 Elaborado por: Ing. Claudia Paredes
 Departamento de Informática

[Signature]
 Revisado: Ing. Saúl Jorge Cobos
 ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD



PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN

MISION
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proporcionando soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la comunidad.

VISION

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, consolidándose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

No.5. Fomentar la investigación aplicada a través de productos innovadores y la transmisión del conocimiento generado bienes, servicios, diseños, creaciones, prototipos, productos semoplásticos, patentes, entre otros, en correspondencia con las fortalezas y debilidades académicas y la planificación institucional, para contribuir a la satisfacción de las necesidades del territorio, a la mejor académica, a la formación de los estudiantes y a la sociedad para el 2024.

| OBJETIVOS OPERATIVOS | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA PLANIFICADA PARA EL CUMPLIMIENTO | PRESPUESTO O | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---|---|--|--------------|-----------------------------------|--|--|--|
| 9. Realizar al menos un producto innovador, servicio o diseño en correspondencia con las fortalezas y/o debilidades académicas. | 1. Continuar con el proyecto de resorte vehicular | 1. Reorganizar las actividades pendientes del 2022 del proyecto aliminator de resorte | Departamento de Investigación | 07/01/2023 | \$3.500,00 | UN PROYECTO INNOVADOR | Presentación de un producto innovador, servicio o diseño resultante de un proyecto de investigación aplicada al año. | Actividades realizadas del proyecto / Actividades planificadas para este año 1= Optimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente | Proyecto con entregables resumido |
| | | 2. Socializar con la carrera de paramecánica y estudiantes el inicio del proyecto | Departamento de Investigación | 17/02/2023 | \$200,00 | | | | Carpetas socializadoras (Conocimiento a la investigación, a la innovación, a la actividad realizada) |
| | | 3. Dar seguimiento, control y evaluar la ejecución del proyecto | Departamento de Investigación | 29/09/2023 | \$100,00 | | | | Carpetas Project (Acta o matriz de seguimiento) |
| | | 4. Informe final de los proyectos, según las etapas finalizadas de los proyectos | Departamento de Investigación | 20/11/2023 | \$500,00 | | | | Informe de final de resultado o artículo para presentar. |
| | | 1. Análisis para la elaboración de los proyectos y asignación de presupuesto | Departamento de Investigación y director de carrera | 05/01/2023 | 3923,02 | | | | acta |
| 9. Realizar al menos un producto innovador, servicio o diseño en correspondencia con las fortalezas y/o debilidades académicas. | 1. Continuar con el proyecto de resorte vehicular | 2. Presentación del manuscrito del proyecto y abstract | Departamento de Investigación | 27/01/2023 | \$100,00 | Proyecto tipo prototipo | Presentación de un producto innovador, servicio o diseño resultante de un proyecto de investigación aplicada al año. | Actividades realizadas / Actividades planificadas para este año 1= Optimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente | proyecto aprobado |
| | | 3. Seguimiento, control y evaluación de la ejecución del proyecto | Departamento de Investigación | 31/11/23 | \$123,56 | | | | Carpetas seguimiento (Matriz de seguimiento o acta) |
| | | 3. Socialización de resultados con la comunidad | Departamento de Investigación | 31/08/2023 | \$500,00 | | | | Carpetas Análisis: informe o acta de la socialización y matrices |
| | | 5. Entrega de informe final o artículo | Director de proyecto | 31/11/23 | \$300,00 | | | | Informe finales o publicaciones técnicas y científicas |
| | | 1. Análisis para la elaboración de los proyectos y asignación de presupuesto | Departamento de Investigación y director de carrera | 06/05/2023 | 3906,19 | | | | acta |
| 9. Realizar al menos un producto innovador, servicio o diseño en correspondencia con las fortalezas y/o debilidades académicas. | 3. Implementar la unidad técnica con los estudiantes para la comunidad ecuatoriana y su entorno | 2. Presentación del manuscrito del proyecto y aprobación | Departamento de Investigación | 05/08/2023 | \$100,00 | Presentar un proyecto de servicio | Presentación de un producto innovador, servicio o diseño resultante de un proyecto de investigación aplicada al año. | Actividades realizadas / Actividades planificadas para este año 1= Optimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente | proyecto aprobado |
| | | 3. Seguimiento, control y evaluación de la ejecución del proyecto | Departamento de Investigación | 19/09/2023 | \$500,00 | | | | Carpetas seguimiento (Matriz de seguimiento o acta) |
| | | 3. Socialización de resultados con la comunidad | Departamento de Investigación | 31/10/2023 | \$300,00 | | | | Carpetas Análisis: informe o acta de la socialización y matrices |
| | | 5. Entrega de informe final o artículo | Director de proyecto | 31/11/23 | \$500,00 | | | | Informe final o publicaciones técnicas y científicas |
| | | 1. Análisis para la elaboración de los proyectos y asignación de presupuesto | Departamento de Investigación y director de carrera | 31/10/2023 | \$300,00 | | | | acta |

| Actividades realizadas del proyecto/ Actividades planificadas para este trimestre. Optimo: >1=Eficiente; <1=Deficiente | Obtener un sistema de gestión documental / para el Sistema Medico | Presentar los proyectos con diseño de informe | 10/03/2023 | \$10,682.97 | Departamento de Investigación | 1. Analizar para la elaboración de los proyectos y asignación de presupuesto y aprobación |
|--|---|---|------------|-------------|---|---|
| proyectos aprobados | | | | \$300.00 | Departamento de Investigación y director del proyecto | 2. Presentación del manuscrito del proyecto y aprobación |
| Carpetas seguimiento (Matriz de seguimiento o acta) | | | | \$315.00 | Departamento de Investigación | 3. Seguimiento, control y evaluación de la ejecución del proyecto |
| Carpetas Actas: informe o acta de la socialización y análisis | | | 31/10/2023 | \$2,125.50 | Departamento de Investigación - Departamento de Programación (Clara Cuevas - Oscar Pizarro) | 3. Socialización de resultados con la comunidad |
| Informe final o publicaciones científicas y científicas o material técnico (manuales de usuario) | | | 31/10/2023 | \$800.00 | Departamento de programación | 5. Entrega de informe final o artículo |
| Proyecto con ensayo/gram reprogramado | | PROYECTO DE I + D | 23/01/2023 | 124.33 | Departamento de Investigación | 1. Reorganizar las actividades pendientes del 2022 |
| Carpetas proyectos con ensayo/gram reprogramado + la socialización + Material presentado + Informe de actividad | | | 28/02/2023 | \$256.00 | Departamento de Investigación | 2. Socializar con las autoridades el ensayo/gram reprogramado |
| Carpetas Project: Actas + Fotografías + Materiales elaborados + Instrumentos aplicados | | | 30/08/2023 | \$800.00 | Departamento de Investigación | 3. Ejecutar las acciones pendientes del proyecto según el nuevo ensayo/gram |
| Carpetas Project: Actas de análisis + Informes de avances + Matriz de control y evaluación | | | 30/08/2023 | \$600.00 | Departamento de Investigación | 4. Dar seguimiento, controlar y evaluar la ejecución del proyecto |
| Manuscrito de artículo (versión) + Gestión de publicación | | | 30/11/2022 | \$3,196.72 | Departamento de Investigación | 5. Elaborar un artículo científico |
| Proyecto con el nuevo ensayo/gram | | | 23/01/2023 | \$546.00 | Departamento de Investigación | 1. Reorganizar las actividades pendientes del 2022 |
| Carpetas Project: Actas + Fotografías + Materiales elaborados + Tabulación | | | 30/03/2023 | \$1,470.00 | Departamento de Investigación | 2. Ejecutar las acciones pendientes del proyecto según el nuevo ensayo/gram |
| Carpetas Project: Actas de análisis + Informes de avances + Matriz de control y evaluación | | | 30/03/2023 | \$798.00 | Departamento de Investigación | 3. Dar seguimiento, controlar y evaluar la ejecución de ambos proyectos |
| Manuscrito de artículo (versión) + | | | 30/11/2023 | \$1,000.00 | Departamento de Investigación | 4. Elaborar un artículo científico |
| proyecto | | | 07/01/2023 | \$1,576.87 | Departamento de Investigación y director del proyecto | 1. Presentación del proyecto |
| matriz o acta | | | 30/03/2023 | \$200.00 | Departamento de Investigación | 2. Seguimiento, control y evaluación de la ejecución del proyecto |
| Informe | | | 30/11/2023 | \$256.00 | Departamento de Investigación | 3. Socialización de resultados con la comunidad |
| artículo o informe final | | | 30/11/2023 | \$800.00 | Director de proyecto | 4. Informe final de los proyectos o artículo |
| proyecto | | | 07/01/2023 | \$1,093.87 | Departamento de Investigación y director del ensayo | 1. Presentación del proyecto |
| matriz o acta | | | 30/11/2023 | \$30.00 | Departamento de Investigación | 2. Seguimiento, control y evaluación de la ejecución del proyecto |
| Informe | | | 30/11/2023 | \$150.00 | Departamento de Investigación y director del proyecto | 3. Socialización de resultados con la comunidad |
| artículo o informe final | | | 30/11/2023 | \$500.00 | Director de proyecto | 4. Informe final de los proyectos o artículo |

5. Financiar la investigación científica a través de programas innovadores y la transmisión de conocimientos, servicios, tecnologías, experiencias, prácticas, métodos/instrumentos, al equipo de trabajo en todo momento.

10. Publicar artículos científicos en base de datos indexadas que reúnan los requisitos de la investigación científica, en revistas, periódicos, libros, etc.

Asesorar y Coordinar con el departamento de Programación para ejecutar el proyecto de Sistema de Gestión Documental y el Sistema Medico.

1. Continuar con el desarrollo de un proyecto de investigación aprobados en el 2022 según su planificación para contar con insumos científicos, materiales, equipos, etc.

2. Socializar con las autoridades el ensayo/gram reprogramado.

3. Ejecutar las acciones pendientes del proyecto según el nuevo ensayo/gram.

4. Dar seguimiento, controlar y evaluar la ejecución del proyecto.

5. Elaborar un artículo científico.

1. Reorganizar las actividades pendientes del 2022.

2. Socializar con las autoridades el ensayo/gram reprogramado.

3. Ejecutar las acciones pendientes del proyecto según el nuevo ensayo/gram.

4. Dar seguimiento, controlar y evaluar la ejecución del proyecto.

5. Elaborar un artículo científico.

1. Presentación del proyecto.

2. Seguimiento, control y evaluación de la ejecución del proyecto.

3. Socialización de resultados con la comunidad.

4. Informe final de los proyectos o artículo.

1. Presentación del proyecto.

2. Seguimiento, control y evaluación de la ejecución del proyecto.

3. Socialización de resultados con la comunidad.

4. Informe final de los proyectos o artículo.

parentes, entre otros, en correspondencia con las funciones y dominio sustantivos y a la realización de la necesidad del terreno, a la mejora académica, a la formación de los estudiantes y a la sociedad para el 2024.

| | | | | | | | | | |
|---|---|---|------------------------|------------|---|--|---|---|--------------------------|
| 4. Proyecto de revisión documental para la carrera de enfermería (Búsqueda y rescate) | 1. Presentación del proyecto | Departamento de Investigación y director del proyecto | 07/01/2023 | \$1.400,00 | Redactar un artículo | Publicación de un artículo científico en bases de datos internacionales al año | Cantidad de artículos publicados/ Cantidad de artículos previstos: 1= Optimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente | proyecto | |
| | 2. Seguimiento, control y evaluación de la ejecución del proyecto | Departamento de Investigación | 30/06/2023 | \$100,00 | | | | | matriz o acta |
| | 3. Socialización de resultados con la comunidad | Departamento de Investigación y director del proyecto | 30/07/2023 | \$100,00 | | | | | Informe |
| | 4. Informe final de los proyectos o artículo | Director de proyecto | 30/10/2023 | \$500,00 | | | | | artículo o informe final |
| 5. Proyecto con Tcmi sobre temas de importaciones | 1. Presentación del proyecto | Departamento de Investigación y director del proyecto | 07/01/2023 | 1567,89 | Redactar un artículo | Publicación de un artículo científico en bases de datos internacionales al año | Cantidad de artículos publicados/ Cantidad de artículos previstos: 1= Optimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente | proyecto | |
| | 2. Seguimiento, control y evaluación de la ejecución del proyecto | Departamento de Investigación | 30/03/2023 | \$300,00 | | | | | matriz o acta |
| | 3. Socialización de resultados con la comunidad | Departamento de Investigación y director del proyecto | 30/11/2023 | \$456,78 | | | | | Informe |
| | 4. Informe final de los proyectos o artículo | Director de proyecto | 30/11/2023 | \$500,00 | | | | | artículo o informe final |
| 3. Elaborar artículos y/o materiales para su publicación | 1. Continuar con el proceso de actualización y elaboración de notas docentes (dos de la carrera de parodontología / ortopedia maxilar, tecnología en farmacia, tema) | Departamento de Investigación | 31/08/2023 | \$300,00 | Obtener 6 guías con ISBN | ISBN de las Guías | Cantidad de guías publicadas/ Cantidad de guías previstas: 1= Optimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente | Carpetas 2023 (= rubros de parodontología pdf, Firm) | |
| | 2. Elaborar 4 artículos científicos a partir de los resultados de las siguientes investigaciones TIC - Proyectos para congresos | Departamento de Investigación | 31/12/2023 | \$2.450,00 | Publicación de tres artículos en revistas internacionales | Publicación de 4 artículos en revistas internacionales | Cantidad de artículos publicados/ Cantidad de artículos previstos: 1= Optimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente | Carpetas artículos uno: Manuscrito de los artículos + Gestiones de publicación Carpetas artículos dos: Manuscrito de los artículos + Gestiones de publicación Carpetas artículos tres: Manuscrito de los artículos + Gestiones de publicación | |
| | 3. Elaborar 1 Guía para el TIC | Departamento de Investigación | 31/12/2023 | \$897,00 | GUÍA PARA EL TIC | ACTUALIZACIÓN DEL TIC | Guía elaborada | Guía | |
| | 4. Elaborar las memorias del III congreso de parodontología | Departamento de Investigación | 11/09/2023 | \$294,00 | libro con ISBN | | | | |
| | 5. Elaborar las memorias del III evento científico equiniano | Departamento de Investigación | 11/09/2023 | \$346,00 | libro con ISBN | PUBLICACIÓN DE TRES LIBROS CON ISBN | Cantidad de LIBROS/ Cantidad de LIBROS: 1= Optimo; >1=Eficiente; <1=Deficiente | Documento en pdf editorializado + rubrica de pares evaluadores + facturas de apoyo institucional de pago de impresión o diagramación + certificado de la censura del libro | |
| | 6. Elaborar un libro de marketing aplicado a la carrera de CDM | Departamento de Investigación | 31/12/2023 | \$ 1707,83 | libro con ISBN | Artículos publicados en revistas internacionales | | | |
| | 7. Dar seguimiento a artículos 2022 en proceso de revisión enviados a revistas que aún no se publican | Departamento de Investigación | 31/12/2023 | \$ 325,00 | | | | | |
| | 1. Socialización a los docentes según su perfil de eventos científicos/congresos según las invitaciones recibidas o convocatorias circuladas en línea para su participación como ponentes | Departamento de Investigación | Permanente | \$853,00 | | | | Convenciones + Link + Actas | |
| | 2. Asesoramiento a los ponentes participantes en la redacción del manuscrito para ponencias, en base a los parámetros de cada convocatoria, y material para la exposición. | Departamento de Investigación | Permanente | \$1.245,00 | | | | Ponencias elaboradas | |
| | 3. Presentación del manuscrito y/o ponencia. | Departamento de Investigación | Según fecha del evento | \$6.064,85 | | | | Certificados de participación y/o publicación | |
| 1. Reevaluación del III Evento | Departamento de Investigación | 23/01/2023 | \$645,00 | | | | Informe final del evento | | |



| | | | | | | | | |
|---|---|---|-------------------------------|------------|------------|--|---|--|
| 12. Participar en congresos nacionales o internacionales para presentar los resultados de la actividad de I+D del instituto | 1. Realizar el IV Evento Científico-Estaduní American College | 2. Elaboración, revisión y aprobación del proyecto para el evento | Departamento de Investigación | 13/05/2023 | \$342.00 | Realizar el evento con mayor participación de estudiantes y la presentación de trabajos con más calidad, a partir de promover la realización de trabajos investigativos por parte del estudiantado, estimulando así la actividad científico-estudiantil y contribuir a la preparación de los estudiantes para su futuro desempeño profesional. | Realización del III Evento Científico-Estaduní American College | Proyecto elaborado + Acta de aprobación |
| | | 3. Elaboración y lanzamiento de la convocatoria | Departamento de Investigación | 31/05/2023 | \$853.00 | | | Convocatoria elaborada + Medios de difusión |
| | | 4. Recopilación de las ponencias | Departamento de Investigación | 30/09/2023 | \$156.36 | | | Ponencias recibidas |
| | | 5. Revisión y selección de las ponencias | Departamento de Investigación | 28/10/2023 | \$466.25 | | | Dicamen de resultados del proceso de revisión y selección |
| | | 6. Asesoramiento a los ponentes seleccionados para la ponencia | Departamento de Investigación | 18/11/2023 | \$236.36 | | | Finis de los encuentros e links de grabaciones |
| | | 7. Ejecución de las actividades (organizativas y logísticas) programadas en el proyecto | Departamento de Investigación | 25/11/2023 | \$2,856.55 | | | Oficios + Actas + Minutas elaboradas |
| | | 8. Realización del evento | Departamento de Investigación | 24/11/2023 | \$882.20 | | | Informe de evento realizado |
| | | 1. Elaboración y lanzamiento de la convocatoria | Departamento de Investigación | 30/01/2023 | \$785.00 | | | Proyecto elaborado + Acta de aprobación |
| | | 2. Recopilación de las ponencias | Departamento de Investigación | 31/03/2023 | \$216.50 | | | Ponencias recibidas |
| | | 3. Revisión y selección de las ponencias | Departamento de Investigación | 15/04/2023 | \$634.00 | | | Dicamen de resultados del proceso de revisión y selección |
| | | 4. Asesoramiento a los ponentes seleccionados para la ponencia | Departamento de Investigación | 30/05/2023 | \$453.14 | | | Finis de los encuentros e links de grabaciones |
| | | 5. Ejecución de las actividades (organizativas y logísticas) programadas en el proyecto | Departamento de Investigación | 02/05/2023 | \$653.20 | | | Oficios + Actas + Minutas elaboradas |
| | | 6. Realización del evento | Departamento de Investigación | 30/07/2023 | \$4,098.50 | | | Informe de evento realizado |
| | | 7. Informe final | Departamento de Investigación | 30/07/2023 | \$261.00 | | | Informe final del evento |
| | | 1. Analizar el FIED Institucional para el 2025, así como el Modelo de Investigación del CAICES 2024 | Departamento de Investigación | 01/02/2023 | \$50.00 | | | Documentos marcados y/o subrayados |
| | | 2. Identificar los objetivos, indicadores, estrategias, etc. relacionados con la investigación aplicada | Departamento de Investigación | 28/02/2023 | \$106.00 | | | Cuadro sinóptico |
| | | 3. Reestructuración del Modelo de Investigación Aplicada | Departamento de Investigación | 30/06/2023 | \$450.00 | | | Modelo reestructurado (nuevo modelo) |
| | | 4. Aprobación del Nuevo Modelo de Investigación Aplicada | Departamento de Investigación | 15/08/2023 | \$106.00 | | | Acta de aprobación |
| | | 5. Socialización con la comunidad educativa del modelo reestructurado | Departamento de Investigación | 30/10/2023 | \$490.00 | | | Convocatoria + Material elaborado + Informe de actividad realizada |
| | | 1. Reestructurar el modelo de investigación existente orientado a la investigación aplicada y analizar las líneas para crear programas de investigación | | | | | | Elaboración e implementación del modelo |
| | | 14. Diseñar un modelo de investigación aplicado, líneas y programas de investigación | | | | | | Elaboración e implementación del modelo |



 American College of Technology UNIFEP



 Aprobado por: Msc. Sandra Sabar



 Elaborado por: Msc. Clave Cuenca

DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN

Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de; docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

DEPARTAMENTO DE PROGRAMACIÓN

7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026

OBJETIVO ESTRATÉGICO

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|----------------------|--------------------|---|---|------------------------------|-----------------------|-------------|--|---------------------------|---------------------------|-----------------------------------|
| | | | 1. Coordinar con los Unidades cambios requeridos | Departamento de programación | Todo el año 2023 | | | | | 1. Imágenes de cambios realizados |
| | | Realizar cambios necesarios a roles y módulos en el momento requerido | 2. Análisis y ejecución del cambio | Departamento de programación | Todo el año 2023 | | | | | |
| | | | 3. Actualización mediante versiones en el servidor para que se haga visible los cambios | Departamento de programación | Todo el año 2023 | 2650 | Monitoreo constante del uso del sistema para verificar posibles errores. | N/A | N/A | 3. Repositorio de gitHub |
| | | Implementación del sistema | 1. Implementar dentro de un servidor web el sistema con sus respectivos módulos | Unidad de programación | Todo el año 2023 | | | | | |
| | | Garantizar el funcionamiento del SGI | 1. Respaldo de información de la base de datos | Departamento de programación | Todo el año 2022 | 1562 | Aumentar la optimización del sistema y reducir las caídas del mismo | Informe anual del Sistema | Documento realizado | 1. Informe anual del sistema |
| | | | 2. Dar mantenimiento 3 veces por semana | Departamento de programación | Todo el año 2022 | | | | | |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|--|---|---|-----------------------|----------|--|--------------------------------------|---|---------------------------------------|
| 7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026 | 17. Diseño de un sistema de gestión de la calidad | Reunión previa para el análisis y establecer actividades para el proyecto SGD. | 1. Revisar documento del Caces para recolectar los requerimientos | Departamento de programación, Departamento de Investigación | 23 de enero 2023 | N/A | Mantener el estatus de Instituto Acreditado | Reuniones para revisión modelo CACES | Reuniones realizadas/ Reuniones planificadas >0.8= Eficiente <0.8= Deficiente | 1. Acta de reuniones |
| | | | 2. Reunión previa para el análisis y establecer actividades para el nuevo proyecto. | Departamento de Investigación (Cisne Cuenca) | 31 de mayo 2023 | | | | | 2. Proyecto redactado |
| Desarrollo del Sistema de Gestion Documental | | | 3. Presentación OCS y aprobación del proyecto | Departamento de Investigación (Cisne Cuenca) | 05 de junio 2023 | | | | | 1. Código DDL de la Base de Datos |
| | | | 4. Socialización del proyecto con la comunidad educativa | Unidad de Investigación - Departamento de programación (Cisne Cuenca - Oscar Pizarro) | 11 de septiembre 2023 | | | | | 2. Código Fuente del Software |
| | | | 5. Ejecutar las acciones previstas en el cronograma del proyecto | Departamento de programación (Oscar Pizarro) | 31 de octubre 2023 | 1,000.00 | Lograr la eficiencia y eficacia en los procesos y gestiones del Instituto mediante la centralización de documentos | SISTEMA GESTIÓN DOCUMENTAL | Sistema implementado 1= Eficiente 0= Deficiente | Acta de reunión de Unidad Médica |
| | | | 6. Pruebas con cada uno de los módulos de control de archivos | Departamento de programación | 23 de julio 2023 | | | | | 3. Imágenes de las pruebas realizadas |
| | | | 1. Implementar dentro de un servidor web el sistema con sus respectivos módulos | Departamento de programación | 31 de octubre 2023 | 1560 | | | | 1. Aplicación web implementada |
| | | | Reunión previa para el análisis y establecer actividades para el sistema médico. | Departamento de programación | 01 de marzo 2023 | N/A | Recolectar todos los requerimientos propuesto para el sistema médico | | Reuniones realizadas/ Reuniones planificadas >0.8= Eficiente | 1. acta de reuniones |
| Desarrollo del Sistema del Sistema Médico | | | 1. Creación de la base de datos | Departamento de programación | 15 de abril 2023 | | | | | 1. Código DDL de la Base de Datos |
| | | | 2. Desarrollo de los módulos para la gestión de pacientes y citas | Departamento de programación | 25 de abril 2023 | | | | SISTEMA MEDICO | 2. Imágenes del sistema |

| | | | | | |
|--|------------------------------|---------------------------|------|--|---|
| 3. Pruebas con cada uno de los módulos del sistema médico | Departamento de programación | 05 de mayo del 2023 | 1000 | Lograr la eficiencia y eficacia en la atención médica dentro de la institución | 3. Imágenes de las pruebas realizadas |
| Implementación del sistema médico | Departamento de programación | 15 de junio del 2023 | | | 1. Aplicación web implementada |
| Realizar la adquisición de requerimientos y revisar roles y responsabilidades de cada Unidad del Instituto | Departamento de programación | 10 de enero del 2023 | | | N/A |
| | Departamento de programación | 20 de enero del 2023 | | | N/A |
| | Departamento de programación | 25 de enero del 2023 | 1865 | Tener un control de las actividades y usuarios que utilizarán el sistema, con el fin de generar los respectivos módulos dentro del SGI | 3. Oficio de solicitud a los Unidades |
| | Departamento de programación | 30 de enero del 2023 | | | 4. Lista de módulos por Unidad |
| Desarrollo del sistema de gestión financiera | Departamento de programación | 10 de septiembre del 2023 | | | 1. Código Fuente del Sistema |
| | Departamento de programación | 10 de noviembre del 2023 | 1007 | Tener un sistema de gestión de transacciones internas del Instituto | Sistema implementado 1= Eficiente 0= Deficiente |
| Implementación del sistema financiero | Departamento de programación | 10 de diciembre del 2023 | | | 1. Aplicación web implementada |

| | | | | | | | | | |
|---|--|---|--|--|--|-------------------------------------|---|--|--|
| docente | | | <p>5. Enviar la documentación de las carreras tercer nivel universitarias las entidades gubernamentales correspondientes</p> <p>6. Seguimiento del trámite hasta conseguir su resolución</p> <p>7. Llevar una matriz con la información correspondiente a permisos</p> | <p>Rectorado / Vicerrectorado Académico / Comisión designada</p> | <p>máximo 7 días luego de la aprobación del OCS</p> | <p>2000</p> | <p>480</p> | <p>4. Captura de pantalla del sistema del CES de las observaciones de los proyectos de las carreras nuevas CES captura</p> <p>5. Resolución de aprobación de carrera</p> | |
| | | | <p>1. Confirmar la Unidad de especializaciones maestrías y especializaciones</p> <p>2. Iniciar con el proyecto y proceso respectivo ante el CACES, aplicando la normativa respectiva</p> <p>3. Presentar el proyecto al CACES</p> | <p>Unidad de Maestrías y especializaciones Rectorado / Vicerrectorado Académico</p> <p>Unidad de Maestrías y especializaciones Rectorado / Vicerrectorado Académico</p> <p>Unidad de Maestrías y especializaciones Rectorado / Vicerrectorado Académico</p> <p>CACES</p> | <p>Finis el 7 de febrero 2023</p> <p>hasta el 28 de marzo 2023</p> <p>hasta el 31 de mayo 2023</p> | <p>250</p> <p>250</p> <p>100</p> | <p>Oficio de conformación del equipo de trabajo</p> <p>Documentación de envío al CACES</p> <p>Oficio de envío la documentación al CACES</p> | | |
| <p>2. Lograr la maestría o especialidad en Comercio exterior y Marketing Internacional para el 2024.</p> <p>5. Diseño del programa de maestría especializada en Comercio exterior y Marketing Internacional</p> | <p>2. Iniciar con el proceso de acreditación en el CACES para ofrecer carreras de cuarto nivel (especializaciones y maestrías)</p> | <p>4. Recibir la resolución de acreditación</p> | <p>1. Renovar permiso de patente</p> <p>2. Renovar permiso sanitario de funcionamiento municipal</p> <p>3. Renovar permiso de Bomberos</p> | <p>Rectorado / Director Financiero</p> <p>Rectorado / Director Financiero</p> <p>Rectorado / Director Financiero</p> | <p>22 de mayo 2023</p> <p>23 de febrero 2023</p> <p>9 de febrero 2023</p> | <p>109.58</p> <p>200</p> <p>200</p> | <p>Alcanzar la resolución de acreditación del CACES para carreras de cuarto nivel</p> | <p>N/A</p> <p>N/A</p> <p>resolución del CACES de acreditación para ofertas de carreras de cuarto nivel</p> | |
| | <p>3. Actualizar los permisos municipales de funcionamiento para el año 2023</p> | | | | | | <p>1. Documento municipal</p> <p>2. Documento municipal</p> <p>3. Documental bomberos</p> | <p>Número de permisos renovados / Número de permisos que debieron ser renovados</p> <p>Permisos de renovación</p> <p>Comenzar el funcionamiento del instituto</p> | |

| | | | | | | | |
|---|---|---|---|------|--|--|---|
| | 4. Renovar permiso de trabajo | Rectorado / Director Financiero | 15 de febrero 2023 | 200 | | | 4. Documento municipal |
| | 1. Primera revisión de los POA de cada unidad y carrera, con los objetivos institucionales y la misión del programa | Rectorado / Unidad del Asesoramiento de la entidad | enero 2023 | 300 | | | 1. Oficio de observaciones |
| | 2. Revisión de los planes de Asesoramiento de la Calidad y Vinculado | Rectorado / Vicerrectorado Académico / Unidad del Asesoramiento de la entidad | JULIO 2023 | 500 | | | 2. POA con observaciones en estado activo e final del documento de trabajo. |
| | 3. Elaboración de cronograma de medidas correctivas | Rectorado / Unidad del Asesoramiento de la entidad | 01/08/2023 | 100 | | | 3. Cronograma de revisión de POA Julio 2023 |
| 4. Supervisar el cumplimiento del PEDI | 4. Supervisar y evaluar las medidas correctivas para cumplir con los objetivos del PEDI | Rectorado / Vicerrectorado Académico / Unidad del Asesoramiento de la entidad / Talento humano | 20 noviembre - 15 diciembre 2023 | 200 | Alcanzar la excelencia institucional | Seguimiento al PEDI | 4. Consolidación de validación PEDI |
| | 5. Reunión para evaluar la eficacia de las medidas correctivas aplicadas y elaborar informe | Rectorado / Unidad del Asesoramiento de la entidad | 30 diciembre 2023 | 300 | | | 5. Informe de cumplimiento del PEDI |
| 5. Convocar y presidir las reuniones del OCS para dar cumplimiento a lo establecido por las normativas expedidas por las autoridades competentes y constitución de la República del Ecuador | 1. Enviar la convocatoria para las reuniones del OCS | Rectorado | 48 horas antes de los primeros lunes de cada mes | 120 | | | 6. Actas de reunión |
| | 2. Presidir las reuniones del OCS | Rectorado | Todo los primeros lunes de cada mes durante el año 2023 | 150 | OCS | Número de resoluciones, propuestas cumplidas / Número de resoluciones planteadas | 7. Matriz de cumplimiento de PEDI |
| | 3. Hacer cumplir con las resoluciones, propuestas, etc., adelantadas durante la reunión del OCS | OCS | Todo el año | 200 | | I= Óptimo, <I=Deficiente | 8. Informe de cumplimiento del PEDI 2023 |
| | 1. Convocar a la Unidad de Relaciones Institucionales para la generación de alianzas estratégicas | Rectorado / Unidad de Relaciones nacionales e internacionales | 2 de febrero 2023 | 200 | | | 1. Convocatorias |
| 6. Generar alianzas estratégicas | 2. Reunión con la Unidad de Relaciones Internacionales para la generación de alianzas estratégicas | Rectorado / Unidad de Relaciones nacionales e internacionales | 20 de febrero 2023 | 500 | Alcanzar reconocimiento nacional e internacional | I= Óptimo, <I=Deficiente | 2. Actas de reunión |
| | 3. Participar en eventos académicos de taller | Rectorado / Vicerrectorado Académico / Coordinadores de carrera / Dep. Financiero / Dep. Contabilidad / Unidad de Relaciones nacionales e internacionales | 31 Julio 2023 / 7 Dic 2023 | 1000 | | # + 10 % | 3. Matriz de seguimiento de evidencias del cumplimiento de las actas |
| | 1. Elaborar un informe de levantamiento de los diagramas aprobados de las diferentes unidades | Rectorado / Ing. Angel Avamuch | 20 de febrero 2023 | 100 | | Dependiendo de la situación sanitaria actual | 4. Matriz de resoluciones |
| | | | | | | | 1. Oficio de convocatoria a reunión Oficio, No. ISTAC-IR-V2002-2023 |
| | | | | | | | 2. Acta de reunión |
| | | | | | | | 3. Acta de reunión |
| | | | | | | | 4. Exigencia individual de la participación en eventos académicos |
| | | | | | | | 1. Cronograma de actividades de elaboración de Diagramas de las actividades de los protocolos |

| | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|
| | | | | | |
| <p>2. Acta de avance de revisión de los diagramas.</p> | | | | | |
| <p>3. Acta de aprobación de los diagramas de procesos.</p> | <p>Número total de diagramas de flujo cumplidos / Número de diagramas de flujo propuestos.</p> <p>1= Óptimo. <1=Deficiente</p> | | | | |
| <p>4. Oficio de designación de socialización de protocolos Convocatoria.</p> | <p>Número total de diagramas de flujo de las actividades de los departamentos</p> | | | | |
| <p>5. Acta de socialización</p> | | | | | |
| <p>6. Evidencia fotográfica</p> | | | | | |
| <p>7. link en donde se encuentran todos los documentos para los diagramas de procesos de todas las unidades del Instituto.</p> | | | | | |
| <p>8 Documento impreso de los diagramas de procesos de todas las unidades del Instituto</p> | | | | | |
| <p>1. Oficio de petición de proyectos</p> | | | | | <p>Alcanzar la excelencia institucional</p> |

| | | | |
|--|---|--------------------------------|------------|
| <p>2. Revisar y aprobar los diagramas fallidos de las unidades con sus actividades respectivas</p> | <p>Revisorado / Ing. Angel Alvarratin en colaboración con todos los departamentos del ISTAC</p> | <p>10 de julio 2023</p> | <p>150</p> |
| <p>3. Designar a un responsable de la socialización de los protocolos aprobados</p> | <p>Revisorado</p> | <p>1 de agosto 2023</p> | <p>150</p> |
| <p>4. Oficio de convocatoria para socialización de los protocolos aprobados</p> | <p>Revisorado</p> | <p>4 de agosto 2023</p> | <p>100</p> |
| <p>5. Realizar la socialización de los protocolos aprobados</p> | <p>Revisorado</p> | <p>14 de agosto 2023</p> | <p>500</p> |
| <p>6. IMPLEMENTACIÓN de los protocolos del ISTAC</p> | <p>Revisorado / Ing. Angel Alvarratin en colaboración con todos los departamentos del ISTAC</p> | <p>18 al 24 de agosto 2023</p> | <p>500</p> |
| <p>7. Cronograma de la VERIFICACION DE LA IMPLEMENTACION de los protocolos del ISTAC</p> | <p>Ing. Angel Alvarratin</p> | <p>25 de agosto 2023</p> | <p>500</p> |
| <p>8. VERIFICACION DE LA IMPLEMENTACION de los protocolos del ISTAC</p> | <p>Revisorado / Ing. Angel Alvarratin en colaboración con todos los departamentos del ISTAC</p> | <p>25 al 29 de agosto 2023</p> | <p>500</p> |
| <p>1. Oficio dirigido a directores de las carreras del ISTAC, para proponer mejoras en la infraestructura física y tecnológica institucional</p> | <p>Revisorado</p> | <p>junio 2023</p> | <p>50</p> |

7. Continuar con la Protocolización de actividades con el fin de garantizar una adecuada gestión de calidad

17. Diseño de un sistema de gestión para excelencia administrativa y académica

No. 7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026.

Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrezca soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES

OBJETIVO ESTRATÉGICO

7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|---|---|---|---|--|-----------------------|-------------|---|--|--|---|
| Establecer alianzas estratégicas que favorezcan el desarrollo institucional | Perfeccionamiento del módulo de gestión de convenios | Evaluación del funcionamiento del módulo | Evaluación de necesidades para la implementación de | DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES, SISTEMAS | 13-Feb-23 | 1.300,00 | Implementar funciones que hagan el sistema más amigable | Número de reuniones, Número de funciones determinadas para implementación en el año 2023 | Número de profesores que participan en acciones de movilidad por ahorrer 20 días, Número de estudiantes que participan en acciones de movilidad al menor 20 días | Actas de reuniones |
| | | | Memorias de situación actual de convenios internacionales | DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES | 06/02/2023 | 2.638,00 | | 1.- Acta Reunión 2.- Lista de necesidades 3.- 4.- Memorias | | |
| | | | Definición de espacio en la página web del Instituto sobre movilidad internacional | DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES | 15/02/2023 | | | ESPACIO DEFINIDO- DESARROLLO Y PROGRAMACIÓN DE ESPACIO | | |
| | | | Planificación OUI | DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES | 06/02/2023 | | | PLANIFICACION | | |
| Establecer alianzas estratégicas que favorezcan el desarrollo institucional | Socialización del Departamento de Carrera sobre estrategias de Alianza Internacionales para promover la movilidad docente y estudiantil de forma presencial y virtual | Socialización con el Departamento de Carrera sobre el Espacio de Movilidad Virtual en la Educación Superior (MOVIES) de la Organización de Universidades Interamericanas (OUI), para determinar una oferta académica por carrera para incluir en este espacio | Socialización DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DEPARTAMENTO DE CARRERAS | DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y CARRERAS | 15/02/2023 | | | | | 7.- Oficio comunicación 8.- Actas de reunión |
| | | | Socialización con DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y ADMINISTRADOR DE CONVENIO | DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y ADMINISTRADOR DE CONVENIO | 14/02/2023 | | | | | |

Seguimiento de Número de profesores que

| | | | | | | | | |
|--|---|---|--|------------------------------|-----------------|--|---|---|
| <p>7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr eficiencia administrativa y Académica para el 2025</p> | <p>20. Proyección de relaciones interinstitucionales en el ámbito del desarrollo de las funciones institucionales</p> | <p>Solicitud al DEPARTAMENTO de comunicación y Relaciones Públicas para elaboración de plan de comunicación (Informe para promocionar a estudiantes y docentes sobre los beneficios y la importancia de participar en los programas de movilidad nacional e internacional presencial o virtual.</p> | <p>DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN</p> | <p>16/02/2023</p> | <p>1,149.00</p> | <p>Promover acciones de movilidad de profesores y estudiantes a nivel interinstitucional con resultados satisfactorios</p> | <p>participan en acciones de movilidad por al menos 20 días. Seguimiento del número de estudiantes que participan en acciones de movilidad al menos 20 días</p> | <p>15.- Oficio de solicitud 16.- Oficio respuesta</p> |
| <p>Establecer un programa para movilidad presencial con 6 meses de anticipación para su ejecución de acuerdo a las necesidades institucionales</p> | | <p>Evaluación trimestral de avances de Programa de movilidad virtual</p> | <p>DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DEPARTAMENTO DE CARRERAS</p> | <p>15/06/2023-15/12/2023</p> | <p>2,653.00</p> | | | <p>21.- Oficio de convocatoria para definición de cronograma de reuniones de seguimiento. 22.- Informes con fecha de recepción. 23.- Programa</p> |
| | | <p>Informes de evaluación</p> | <p>DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COORDINACIÓN DE CARRERAS</p> | <p>31/04/2023-22/12/2023</p> | | | | <p>24.- Convocatoria para socialización 25.- Acta</p> |
| | | <p>Promoción del Programa de Movilidad docente y estudiantil de acuerdo a las comunicaciones y condiciones establecidas por las entidades adscritas.</p> | <p>DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COORDINACIÓN DE CARRERAS</p> | <p>13/02/2023</p> | | | | <p>26.- Solicitud 27.- Plan de comunicación</p> |
| | | <p>Solicitar al departamento de Comunicación y Relaciones Públicas para revisión de plan de comunicación interna para promocionar a estudiantes y docentes</p> | <p>DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COMUNICACIÓN</p> | <p>13/02/2023</p> | | | | <p>28.- Oficio convocatoria para evaluación.</p> |
| | | <p>Evaluación trimestral de avance de Programa de movilidad</p> | <p>DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y COORDINACIÓN DE CARRERAS</p> | <p>15/06/2023-15/12/2023</p> | | | | <p>29.- Informe de evaluación.</p> |
| | | <p>Actualización de la ficha para la recolección de información de avances y resultados de los convenios de relaciones interinstitucionales y prácticas y resoluciones</p> | <p>DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</p> | <p>02/02/2023</p> | | <p>Nº resultados por convenio/ número de convenios</p> | | <p>1.- Fina actualizada</p> |
| | | <p>Socialización a las coordinaciones de ficha para la recolección de la información sobre los resultados o productos de los convenios por año.</p> | <p>DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</p> | <p>04/02/2023</p> | | | | <p>2.- Oficio convocatoria para reunión de socialización por departamento. 3.- Acta de reuniones.</p> |
| | | <p>Entrega de ficha para recolección de la información - establecimiento de cronograma de entrega</p> | <p>DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES</p> | <p>9-10-11/2/2023</p> | | | | <p>4.- Acta de entrega de ficha. 5.- Cronograma de entrega de información.</p> |

| | | | | | | |
|---|--|-----------------------|----------|--|--|---|
| Evaluación y avance semestral de la ejecución y resultados de los convenios de relaciones institucionales | DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES | 4/01/2023-1/12/2023 | 3,000.00 | Relaciones Interinstitucionales formales y efectivas | Número de instituciones externas formalizadas con resultados efectivos | 6.- Informes de avances y evaluación de administrados de convenios por áreas. |
| Informe de resultados de evaluación | DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES | 30/06/2023 | | | | 7.- Informes de resultados |
| Evaluación y avance semestral de la ejecución y resultados de los convenios de prácticas profesionales | DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES | 1/6/2023-1/12/2023 | | | | 8.- Informes de avances y producción de convenio por centro de prácticas |
| Informe de resultados de evaluación | DEPARTAMENTO RELACIONES INTERINSTITUCIONALES | 30/06/2023-27/12/2023 | | | | 9.- Informe de resultados semestral y final |


 Aprobado por: Mac. Sandra Salazar
 RECTORADO


 Elaborado por: Lic. Inez Olivo
 RELACIONES INTERINSTITUCIONALES


 Rodrigo Jir. Shallego Cobos
 ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD



Misión
Visión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de; docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
Departamento de Comunicación y Relaciones Públicas

OBJETIVO ESTRATÉGICO

7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABLES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|----------------------|--------------------|---|--|---|--------------------------------|-------------|---|---|--|---|
| | | Revisión bibliográfica para elaboración de manual de comunicación interna | 1. Abastecimiento de información de distintos autores. 2. Revisión del diagnóstico de la comunicación interna institucional, elaborado en el año 2021. | Departamento de Comunicación | 15-feb-23 | | Obtener la información necesaria para la elaboración de un manual de calidad | Documentos | Bibliografía, documento diagnóstico de la comunicación interna 2021. | Bibliografía usada para elaboración del manual |
| | | Elaboración del manual | 1. Redacción del manual en base al diagnóstico y la información recopilada. | Departamento de Comunicación | 15-mar-23 | | Redactar el manual de comunicación interna del Instituto | Documento | Documento en redacción para elaboración del manual | 1. Documento en Word del manual |
| | | Diagramación del manual | 1. Diseño gráfico del manual redactado para medio impreso y digital | Kevin Guayllas | 04-abr-23 | \$ 5,091 | Disponer de un manual interactivo digital y que sirva para imprimir | Imágenes | Imagen seleccionada y modelada para el manual | 1. PDF interactivo digital e impreso |
| | | Socialización del manual de comunicación interna al personal de la Institución | 1. Reunión de presentación del manual | Departamento de Comunicación | 6 y 7 de abril 2023 | | Informar a todo el personal que labora en la Institución sobre el manual, su función y ejecución | Socialización del Manual de Com. Interna | Número de personal socializado / Total de personas que laboran en la Institución. Si el resultado es <1 es negativo Si el resultado es = 1 es positivo | 1. Copias 2. Hoja de asistencia Virtual |
| | | Seguimiento permanente del cumplimiento del manual en el personal del Instituto | 1. Elaboración de un cronograma de seguimiento. 2. Cumplimiento del cronograma de seguimiento. 3. Elaboración del informe final por periodo académico. | Departamento de Comunicación | 01/02/2023 hasta el 23/12/2023 | | Lograr la efectividad en el uso de los distintos canales de comunicación interna del Instituto | Revisión de los canales de comunicación interna | Número de seguimientos realizados / Número de seguimientos planteados Si el resultado es <0,8 es negativo Si el resultado es >=0,8 es positivo | 1. Oficios 2. Cronograma de seguimiento 3. Informe de seguimiento |
| | | Talleres de Atención al Cliente | Talleres de Manejo de Imagen Personal | Departamento de Comunicación, Educación Continua. | 15-mar-23 | | Mejorar las habilidades comunicativas del personal que tiene contacto con atención al cliente | Talleres realizados | Número de personas que asisten al taller | 1. Proyecto. 2. Informe final del taller |
| | | Creación de un programa de Capacitación Continua | Coaching de ventas | Departamento de Comunicación, Educación Continua. | 12/09/2023 | \$ 1,658 | Mejorar la imagen institucional en el personal | Talleres realizados | Número de personas que asisten al taller | 1. Proyecto. 2. Informe final del taller |
| | | | | Departamento de Comunicación, Educación Continua. | 14/07/2023 | | Optimizar las ventas realizadas a partir del personal que tiene contacto directo con los clientes | Talleres realizados | Número de personas que asisten al taller | 1. Proyecto. 2. Informe final del taller |

| | Taller de manejo de plataformas digitales | Departamento de Comunicación, Educación Continua, | 23/11/2023 | | Mejorar el dominio y actuar en las actividades en línea | Talleres realizados | Número de personas que asisten al taller | 1. Proyecto. 2. Informe final del taller |
|--|--|---|---------------------------------------|-----------------|---|---|---|--|
| <p>7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa y académica para el 2026</p> | <p>Plataje publicitario en Business Facebook</p> | <p>Departamento de Comunicación</p> | <p>12/01/2023 hasta el 31/12/2023</p> | <p>\$ 3,647</p> | <p>Creseguir 250 estudiantes nuevos en esta 2023</p> | <p>Campañas realizadas</p> | <p>Facturación de las campañas realizadas</p> | <p>1. Informe Publicitario 2. Artes</p> |
| | <p>Publicación en redes sociales de contenido promocional orgánico</p> | <p>Departamento de Comunicación</p> | <p>05/02/2022 hasta el 04/01/2023</p> | | <p>Incrementar un 10% de seguidores en cada una de nuestras redes sociales</p> | <p>Publicaciones realizadas</p> | <p>Informe del impacto de las publicaciones y seguidores que atrajo</p> | <p>1. Informe de Publicaciones. 2. Artes</p> |
| <p>17. Diseño de un sistema de gestión de la calidad</p> | <p>Plataje publicitario con Influencer</p> | <p>Departamento de Comunicación</p> | <p>05/02/2023 hasta el 04/01/2023</p> | <p>\$ 1,852</p> | <p>mínimo 250 estudiantes nuevos en esta 2023</p> | <p>Número de visitas a medio realizadas</p> | <p>Informe de free press</p> | <p>1. Informe Final de Campaña 2. Videos</p> |
| | <p>Actualización de la web institucional</p> | <p>Departamento de Comunicación</p> | <p>01/01/2023 hasta el 31/12/2023</p> | | <p>Registrar de cambios en la plataforma web</p> | <p>Registro de cambios en la plataforma web</p> | <p>Informe de free press</p> | <p>1. Artes. 2. Proformas. 3. Actas de Reunión</p> |
| <p>Crear contenido digital dinamizador</p> | <p>Creación de contenido formativo informativo</p> | <p>Departamento de Comunicación</p> | <p>01/02/2023 hasta el 23/12/2023</p> | <p>\$ 1,852</p> | <p>Incrementar un 10% de seguidores en cada una de nuestras redes sociales y viralización de contenido</p> | <p>Imágenes y videos</p> | <p>número de publicaciones realizadas con contenido formativo e informativo</p> | <p>1. Informe de Publicaciones. 2. Artes</p> |
| | <p>Creación de cápsulas formativas e informativas audiovisuales</p> | <p>Departamento de Comunicación</p> | <p>21/02/2022 hasta el 23/12/2022</p> | | <p>Número de cápsulas publicadas / número de cápsulas planificadas en el mes de mayo -02 es negativo Si el resultado es +02 es positivo</p> | <p>Cápsulas informativas</p> | <p>Número de cápsulas publicadas / número de cápsulas planificadas en el mes de mayo -02 es negativo Si el resultado es +02 es positivo</p> | <p>1. Cronograma de grabación de cápsulas. 2. Proyecto 3. Videos Formativos informativos</p> |
| <p>Crear campañas bil para fidelización de marca</p> | <p>Activaciones de marcas de cada una de las empresas en lugares públicos</p> | <p>Departamento de Comunicación</p> | <p>01/02/2023 hasta el 23/12/2023</p> | <p>\$ 1,800</p> | <p>Creseguir 250 estudiantes nuevos en esta 2023</p> | <p>Lugares en los que se realiza las activaciones</p> | <p>Informe de las personas que llegaron a la institución a través de esas estrategias</p> | <p>1. Proyecto. 2. Fotografías Acta de retroalimentación. 3.</p> |
| | <p>Talleres de concientización hacia los colegios objetivos de la ciudad de Cuenca</p> | <p>Departamento de Comunicación</p> | <p>01/02/2023 hasta el 23/12/2023</p> | | <p>Número de estudiantes enganchados</p> | <p>Talleres realizados</p> | <p>Número de estudiantes enganchados</p> | <p>1. Proyecto. 2. Fotografías Acta de retroalimentación. 3.</p> |
| <p>Crear campañas bil para fidelización de marca</p> | <p>Patrocinio con el Club Deportivo Cuenca</p> | <p>Departamento de Comunicación</p> | <p>01/03/2023 hasta el 31/12/2023</p> | <p>\$ 1,800</p> | <p>Conseguir 250 estudiantes nuevos en esta 2023 y fortalecimiento de la marca en la sociedad</p> | <p>documento</p> | <p>convenio y activaciones realizadas con la marca del D. Cuenca</p> | <p>1. Proyecto 2. Artes 3. Informe Final</p> |
| | <p>Patrocinio y creación de un club de ciclismo</p> | <p>Departamento de Comunicación</p> | <p>01/03/2023 hasta el 31/12/2023</p> | | <p>convenio y activaciones realizadas con la marca del D. Cuenca</p> | <p>documento</p> | <p>convenio y activaciones realizadas con la marca del D. Cuenca</p> | <p>1. Proyecto 2. Artes 3. Informe Final</p> |

| | | | | | |
|--|--|------------|------------|---|---|
| REGULACION DEL SISTEMA DE GESTION ADMINISTRATIVA Y ASESORIA | 1. - Evaluación preliminar del Adelantado del Reglamento Código del 200 | 11/05/2023 | 11/05/2023 | Proceso interno para que el Alcalde de la American College, informe a la Dirección de la American College. | OFICIO PARA SOLICITAR LOS INFORMES PARA LA ELABORACION DE LA LEYENDA. |
| | 2. - Reglamento de la Administración | 20/07/2023 | 20/07/2023 | Sección de Asesoría Jurídica y Asesoría Administrativa para la elaboración del Reglamento de la American College. | ACTA DE REGISTRO |
| | 3. - Comunicaciones de implementación | 20/11/2023 | 20/11/2023 | Sección de Asesoría Jurídica y Asesoría Administrativa para la elaboración del Reglamento de la American College. | Acta de reunión de seguimiento y control de la tramitación |
| | 4. - Entrega final del Reglamento | 18/12/2023 | 18/12/2023 | Revisión del avance del expediente en los diferentes departamentos y unidades del American College. | Revisión final de la Leyenda de la Leyenda |

SHALDA SANCHEZ
 ASESORA JURÍDICA, M.C. SILENO SANCHEZ
 RECTORA

Lic. Juan Carlos Méndez Cordero
 Secretario General

Jorge G.
 Rector de la American College
 ASESORAMIENTO DE LA CALIDAD



VISION INSTITUCIONAL

Somos para el 2025 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de: docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana.
La visión plantea nuestros sueños, esos objetivos o metas que queremos alcanzar; lo que queremos ser en el futuro y la trascendencia de nuestra labor.

MISION INSTITUCIONAL

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

DEPARTAMENTO DE TALENTO HUMANO

7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa para el 2024

OBJETIVO ESTRATÉGICO

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|----------------------|--------------------|--|--|-----------------------------|-----------------------|-------------------------|---|-----------|---------------------------|-------------------------|
| | | | 1. Elaboración del proyecto de mejora institucional de la Unidad | 1. Unidad de Talento Humano | 31/1/2023 | | | | | Documento |
| | | | 2. Diseñar la encuesta con los aspectos a evaluar | 2. Nicole Contreras | 20/1/2023 | | | | | Encuesta google forms |
| | | | 3. Socializar al personal y a la comunidad educativa el día y hora en que deben realizar la encuesta | 3. Johanna Rios | 15/2/2023 | | Identificar fortalezas y debilidades de acuerdo a las percepciones de toda la comunidad educativa | | | Oficio |
| | | 1. Elaborar un diagnóstico institucional | 4. Solicitar el uso de los laboratorios al departamento de informática | 4. Nicole Contreras | 17/2/2023 | N/A | | | | Oficio |
| | | | 5. Aplicación de la encuesta estudiantes | 5. Unidad de Talento Humano | 15/3/2023 | | | | | Google forms contestado |
| | | | 6. Aplicación de la encuesta colaboradores administrativos y docentes | 6. Nicole Contreras | 15/3/2023 | | | | | Google forms contestado |
| | | | 7. Desarrollo de informe final | 7. Unidad de Talento Humano | 10/12/2023 | | Garantizar una gestión eficiente de los recursos humanos y una continuidad operativa sin interrupciones | | | Documento |
| | | 2. Coordinar el ausentismo laboral | 1. Coordinar las actividades del personal con permiso y dar aviso a quien corresponda | 1. Unidad de Talento Humano | Todo el año | | | | | 4. Talamano de permisos |
| | | | 1. Solicitar las fechas tentativas de vacación del personal | 1. Unidad de Talento Humano | 5/6/2023 | | | | | 1. Matriz |
| | | 3. Coordinar la solicitud de vacaciones del personal | 2. Recibir fechas tentativas de vacación del personal | 2. Unidad de Talento Humano | 23/6/2023 | Solicitud de vacaciones | Asegurar el correcto desarrollo de actividades, sin interrupciones causadas por vacaciones. | N/A | N/A | 2. Solicitudes |
| | | | 3. Elaborar un calendario con las fechas de vacaciones del personal | 3. Nicole Contreras | 30/6/2023 | | | | | 3. SharePoint |

| | | | | | | |
|--|---|--|--|--|---|--|
| <p>7. Desarrollar sistemas de gestión que permitan lograr excelencia administrativa para el 2025</p> | <p>Potenciar la gestión del Talento Humano del ISTAC del 2024 implementando sistemas de gestión</p> | <p>4. Gestionar la solicitud de vacaciones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar el llamamiento para nuevo personal en caso de necesario 2. Aplicar los principios de acción afirmativa y el reglamento de selección para el nuevo personal 3. Seleccionar al personal más idóneo para cubrir las necesidades institucionales 4. Coordinar con rectorado y el Dpto. de Contabilidad la contratación del personal 5. Solicitar la documentación necesaria para la incorporación del personal 6. Entregar al nuevo colaborador la documentación necesaria 7. Realizar el proceso de inducción del nuevo personal | <p>4. Unidad de Talento Humano</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Unidad de Talento Humano/ Dpto. Relaciones públicas y comunicación 2. Dpto. TTHH 3. Dpto. TTHH 4. Dpto. TTHH/ Dpto. Contabilidad 5. Unidad de Talento Humano 6. Dpto. TTHH 7. Dpto. TTHH | <p>Todo el año</p> | <p>Cubrir las necesidades profesionales del ISTAC y asegurar la calidad educativa</p> | <p>4. Solicitud de vacación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Posteos en redes sociales 2. Proceso de selección docente 3. Actas de declaración del ganador 4. Contratos 5. CV institucionales 6. Manual de funciones 7. Actas de inducción |
| <p>4. Desvinculación de personal</p> | <p>5. Desvinculación de personal</p> | <p>1. Dar aviso de salida de personal</p> <p>2. Organizar las actividades para la desvinculación (Verificar la entrega de informes, documentación, puesto de trabajo, etc.)</p> <p>3. Dar aviso al Dpto. de Informática, para dar cierre a todas las credenciales académicas y administrativas</p> <p>4. Coordinar con el Dpto. de contabilidad y rectorado la liquidación del personal desvinculado</p> | <p>1. Unidad de Talento Humano</p> <p>2. Unidad de Talento Humano</p> <p>3. Unid. TTHH/ Dpto. Informática</p> <p>4. Unid. TTHH/ Dpto. Contabilidad</p> | <p>Todo el año</p> | <p>Coordinar la salida del personal dentro de un ambiente de armonía para cumplir con lo establecido por la ley</p> | <p>1. Notificación de salida de personal</p> <p>2. Actas de entrega/ recepción</p> <p>3. Oficio de solicitud</p> <p>4. Liquidaciones del personal</p> |
| <p>6. Desarrollar dos capacitaciones de acuerdo a las necesidades del ISTAC</p> | <p>6. Retroalimentación de la capacitación</p> | <p>1. Realizar una encuesta en google forms, para definir los temas de mejora institucional</p> <p>2. Hacer un listado de temas de mejora para capacitación del personal</p> <p>3. Buscar proformas de capacitadores</p> <p>4. Realizar el proyecto de capacitación</p> <p>5. Capacitar al personal</p> | <p>Unidad de Talento Humano</p> <p>Unidad de Talento Humano</p> <p>Unidad de Talento Humano</p> <p>Unidad de Talento Humano</p> <p>Unidad de Talento Humano</p> | <p>9/06/2023</p> <p>09/06/2023</p> <p>30/06/2022</p> <p>14/07/2023</p> <p>Agosto 2023</p> <p>Noviembre 2023</p> <p>Hasta 48hrs posteriores al taller</p> | <p>En base a las proformas</p> <p>Aportar con formación en diversas áreas de interés para el personal del ISTAC</p> | <p>1. Encuesta</p> <p>2. Listado</p> <p>3. Proformas</p> <p>4. Proyecto</p> <p>5. Acta de capacitación</p> <p>6. Acta de retroalimentación</p> |



Elaborado por: Msc. Johanna Ríos
TALENTO HUMANO

Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
RECTORADO



Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario, donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

UNIDAD DE BIENESTAR INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO

3. Fomentar la igualdad de Oportunidades alcanzadas para todos los estudiantes y docentes

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABLES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEIOS DE VERIFICACIÓN |
|----------------------|---|---|---|---|-----------------------|---|---------------------|--|---|-----------------------|
| | Promoción del proceso de becas | Publicación de fechas de recepción de documentación y difusión de becas en redes sociales | Psic. Cl. Felipe Cobos y Depto. De Comunicación | 05 de febrero de 2023. Y 06 de agosto de 2023 | \$ 100 | Indicar por diferentes medios tecnológicos las fechas y requisitos para las renovaciones de becas durante el año 2022 | N/A | N/A | Informe sobre los posters en redes sociales y página institucional con evidencia fotográfica | |
| | Ejecución del proceso de becas | Recepción de documentos y carpetas de postulantes | Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez | desde el 11 de febrero de 2023 hasta el 11 de marzo de 2023 y desde el 12 de agosto de 2023 al 12 de septiembre del 2023 | \$100 | Clasificar oportunamente las postulaciones y renovaciones que cumplen con todos los requisitos sobre el acceso a una beca | Carpetas archivadas | Número de Carpetas / Número de Postulantes 1= lo ideal -1= negativo +1 = positivo cada periodo académico. | Carpetas y documentos archivados en el repositorio digital de la IJBE | |
| | Finalización del proceso de becas | Revisión de documentos de postulantes, vistas domiciliarias o entrevistas virtuales según sea el caso | Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez | desde el 18 de febrero de 2023 hasta el 01 de abril de 2023 y desde el 19 de agosto de 2023 hasta el 28 de septiembre de 2023 | \$ 200 | Ejecutar el proceso de becas de manera transparente y justa en todos los postulantes | Atención de becas | Número de Entrevistas. / Número de Postulantes De 0 a 0,8 negativo; de 0,9 a 1 es positivo semestralmente | Fichas de becas; registro de firmas de los estudiantes becados. Informes vistas domiciliarias | |
| | Entrega de becas con el Informe final | Entrega de becas con el Informe final | Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez | 09 de abril de 2023 de octubre de 2023 | \$ 100,00 | Brindar apoyo económico en los aranceles de su colegatura al 10% de estudiantes como mínimo que lo ameriten | Becas entregadas | Número de Becas entregadas / número de becas que debían ser entregadas según el total de estudiantes matriculados. 1 es positivo por periodo 1= lo ideal -1= negativo +1 = positivo cada periodo académico | Respuestas a los estudiantes becados, informe final estadístico | |
| | Aplicación del primer taller denominado: Mindfulness: La respiración como recurso de crecimiento personal y alivio ante el estrés | Aplicación del primer taller denominado: Mindfulness: La respiración como recurso de crecimiento personal y alivio ante el estrés | Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez | 15 de abril de 2023 | \$ 150 | Promover la salud mental en la comunidad educativa del ISTAC a través de temáticas psicológicas y emocionales de interés | N/A | N/A | Proyectos con las firmas de aprobación respectivas; Informes del taller desarrollados y evidencia fotográfica | |
| | Continuación de la aplicación del programa de bienestar psicológico integral en la comunidad educativa del ISTAC | Aplicación del segundo taller denominado: Clima de seguridad: Sensibilización de los miedos | Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez | 25 de julio de 2023 | \$ 150 | | N/A | N/A | Proyectos con las firmas de aprobación respectivas; Informes del taller desarrollados y evidencia fotográfica | |

| | | | | | | | |
|--|--|---|----------|--|--------------------------------|---|--|
| Aplicación de talleres en la vida comprometida y significativa | Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez | 25 de noviembre de 2023 | \$ 150 | | N/A | N/A | Proyectos con las firmas de aprobación respectivas; Informes de taller desarrollados y evidencia fotográfica |
| Aplicación de retroalimentación posterior a cada taller ejecutado | Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez | 15 de abril de 2023 26 de julio de 2023 26 de noviembre de 2023 | \$ 45 | Mejorar los talleres y exposiciones desarrolladas por la UBE | N/A | N/A | Informe de cada reunión realizada con evidencia fotográfica |
| Intervención oportuna a todos los estudiantes que requieren atención primaria psicológica | Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez | 02 de enero de 2023 a 23 de diciembre de 2023 | \$ 1.000 | Mantener el equilibrio biopsicosocial de todos los estudiantes que acuden a la UBE | N/A | N/A | Informes y seguimientos de los diferentes estudiantes que acuden a la UBE por atención primaria |
| Socializar el reglamento de ética del ISTAC | Psic. David Álvarez | 10 de marzo de 2023 | \$ 25 | Fomentar la justicia, la ética y la sana convivencia en la comunidad educativa del ISTAC | N/A | N/A | Informe de la socialización ejecutada con evidencia fotográfica |
| Acompañar en los procesos del comité de ética frente a casos de indisciplina, deshonestidad y que atenten contra la moral y el adecuado desarrollo académico | Comité de Ética y transparencia Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez | 02 de enero de 2023 a 23 de diciembre de 2023 | \$ 200 | | N/A | N/A | Informes y actas de los casos intervenidos |
| Aplicación de la ficha socioeconómica donde se verifican situaciones de vulnerabilidad en el estudiantado del ISTAC | Psic. Cl. Felipe Cobos | 25 de febrero de 2023 | \$ 50 | Obtener información veraz sobre la realidad estudiantil frente a situaciones de vulnerabilidad | Encuestas obtenidas | Número de encuestas obtenidas / número de estudiantes matriculados. De 0, 0,6 es negativo; de 0,7 a 1 es positivo | Encuesta en el SGA |
| Informe de los resultados obtenidos de la encuesta aplicada | Psic. Cl. Felipe Cobos | 15 de abril de 2023 | \$ 60 | | N/A | N/A | Informe estadístico sobre la encuesta frente a situaciones de vulnerabilidad |
| Intervención frente a situaciones de vulnerabilidad de mujeres y hombres que forman parte de la comunidad educativa | Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez | 02 de enero de 2023 a 23 de diciembre de 2023 | \$ 500 | Mantener la homeostasis integral del estudiantado y personal que forman parte de la comunidad del ISTAC | N/A | N/A | Informes que evidencien el apoyo como acción afirmativa de quienes forman parte de la comunidad del American College |
| Enfocar a los estudiantes e identificar las principales temáticas que dicen recibir información a través de talleres y charlas. | Psic. Cl. David Álvarez | desde el 05 de abril de 2023 hasta el 07 de abril de 2023 | \$ 80 | Determinar los principales temas de interés de la comunidad educativa que permita generar una sensibilidad social ante diversas problemáticas sociales | N/A | N/A | Informe de las entrevistas con evidencia fotográfica |
| Ejecutar tres proyectos frente a las diversas particularidades sociales y culturales del estudiante obtenidas en las entrevistas | Psic. Cl. David Álvarez | 11 abril 2023 11 Junio 2023 11 Octubre 2023 | \$ 740 | Entregar información adecuada, al igual que herramientas que fomenten el bienestar integral del estudiante | Proyectos Acción Afirmativa | Número de proyectos ejecutados / Número de proyectos planeados 1= lo ideal -1= negativo +1 = positivo anualmente | Proyectos con las firmas de aprobación respectivas; Informes de los talleres desarrollados y evidencia fotográfica |
| Desarrollar el proceso de inclusión académica frente a casos de discapacidad | Psic. Cl. Felipe Cobos | 01 de marzo de 2023 01 de septiembre de 2023 | \$ 150 | Mantener la igualdad de oportunidades dentro de la comunidad educativa | Proceso de inclusión académica | Número de estudiantes que ingresaron al proceso de inclusión /Estudiantes con discapacidad registrados en la ficha socioeconómica 1= lo ideal -1= negativo +1 = positivo cada periodo académico | Informes de los procesos desarrollados con firmas y evidencia respectiva |

7. Contar con un mecanismo de control eficiente que permita mantener la igualdad de oportunidades lograda en el instituto con controles de la política de igualdad de oportunidades con acciones que apoyen el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad.

3. Fomentar la igualdad de Oportunidades alcanzadas para todos los estudiantes y docentes

| | | | | | | | | | |
|--|--|--|---|--|--------|---|--|--|--|
| | | Intervención y seguimiento frente a situaciones de vulnerabilidad estudiantil, comunidad educativa | Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez | 02 de enero de 2023 a 23 de diciembre de 2023 | \$ 500 | Mantener el bienestar y el desarrollo académico descuido en el plantado del ISTAC | N/A | N/A | Informes que evidencien el apoyo y seguimiento como acción afirmativa |
| | Acompañamiento y Orientación Vocacional | Entrevistar a los postulantes durante el proceso de admisión y cursos de nivelación | Psic. Cl. David Álvarez | desde el 25 de febrero de 2023 hasta el 20 de abril de 2023 desde 25 de agosto hasta el 20 de octubre de 2023 | \$ 400 | Aplicar las entrevistas de admisión al 100% de postulantes | Aplicación de fichas de orientación vocacional | Números de fichas realizadas / Número de postulantes -1= negativo 1= ideal semestralmente | Ficha de admisión, listado de postulantes |
| | | Elaboración de reactivos psicométricos y funciones mentales superiores | Psic. Cl. David Álvarez | desde el 25 de febrero de 2023 hasta el 20 de abril de 2023 desde 25 de agosto hasta el 20 de octubre de 2023 | \$ 100 | Aplicar los reactivos psicométricos al 100% de postulantes | Aplicación de reactivos psicométricos | Número de reactivos aplicados / Número de postulantes -1= negativo 1= lo ideal semestralmente | reactivos psicométricos, informes y reportes |
| | Estímulos positivos para el estudiante del ISTAC | Socialización de la normativa de acompañamiento pedagógico positivo | Psic. Cl. David Álvarez | 15 de abril de 2023 en todas las secciones | \$ 150 | Informar sobre los procesos que realiza la institución por el bienestar y desarrollo profesional del estudiantado | N/A | N/A | normativa con firmas de responsabilidad e informes de la socialización |
| | | Aplicación de estímulos positivos | Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez | 10 de marzo de 2023 - 10 de septiembre de 2023 | \$ 108 | Promover la excelencia académica en el estudiantado del ISTAC | N/A | N/A | Informes de los estímulos positivos, proporcionados a los estudiantes |
| | Acompañamiento Estudiantil | Desarrollar actas de compromiso académico, deserción, análisis de rendimiento y asistencia estudiantil | Psic. Cl. Felipe Cobos Psic. Cl. David Álvarez | 03 de enero de 2023 a 23 de diciembre de 2023 | \$ 57 | Evitar la deserción estudiantil, al igual que fomentamos el compromiso por tener un óptimo rendimiento académico y conductual | Deserción estudiantil | Mantener la deserción estudiantil inferior al 5% por periodo académico | Actas de compromiso, planes de contingencia, casos deserción, seguimiento frente a inasistencia recurrente |

[Signature]
Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
RECTORADO

[Signature]
Elaborado por: Psic. Felipe Cobos
UBI

[Signature]
Revisado: Ing. Santiago Cobos
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD



Misión
Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión
Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023
VICERRECTORADO ACADÉMICO

| OBJETIVO ESTRATEGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABLE | FECHA PLANIFICADA PARA EL CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|----------------------|--|---|--|---|--|-------------|---|--|---|
| OBJETIVO ESTRATEGICO | 1. Lograr que en los currículos de las carreras se incorporen los elementos resultantes de los proyectos de vinculación y de investigación solo en el caso de ser relevante la información en el perfil profesional. | Coordinar con las coordinaciones de carrera la adaptación de los PEAs, según necesidades de actualización y basados en el modelo de Evaluación 2024 con fines de acreditación | 1. Mediante oficio a coordinadores, disponer actualizar las plantillas PEA con las adaptaciones según lo solicitado por el modelo de Evaluación 2024 con fines de acreditación 2. solicitar actas de reuniones entre direcciones de carrera y docentes sobre análisis y actualizaciones de PEAs | Vicerectorado académico, coordinadores de carrera, Aseguramiento de Calidad | SEPTIEMBRE MARZO | 3156 | porcentaje de PEAs actualizados en todas las carreras | 100% de PEAs Actualizados en todas las carreras en los dos periodos del año según resultados de proyectos presentados por los departamentos de vinculación e investigación | REPOSITORIOS SHAREPOINT, PLATAFORMA VIRTUAL |
| | | 1. Actualizar y aprobar los instrumentos de evaluación institucional en cada periodo académico | Revisión, análisis de los instrumentos de evaluación a docentes actuales Actualización y aprobación de forma y fondo de contenidos en los instrumentos de evaluación institucional. | Vicerectorado académico, Aseguramiento de la calidad | enero | | 100% | 100% de instrumentos de evaluación actualizados | Instrumentos actualizados y aprobados |

| | | | | | | |
|---|--|--|---|-------------|--|--|
| <p>2. Realizar procesos de capacitación docente al menos dos veces al año, que respondan a las necesidades en la evaluación y que tengan el propósito de mejorar el conocimiento, las habilidades o la actitud de los profesores.</p> | <p>2. Evaluación a docentes</p> <p>3. Elaborar el plan de capacitación anual a docentes conjuntamente con el departamento de Educación Continua</p> | <p>Aplicación y ejecución de evaluación (heteroevaluación y coevaluación) institucional a docentes. Análisis y elaboración de informes generales e individuales de resultados</p> | <p>Vicerrectorado académico. Aseguramiento de la calidad. Coordinaciones de carrera</p> | <p>1588</p> | <p>100%</p> <p>100% de profesores evaluados</p> | <p>solicitud enviada por parte de vicerrectorado y la UAC a las direcciones de carrera para la ejecución informe de resultados generales e individuales a docentes evaluados</p> |
| <p>3. Realizar un entrenamiento tecnológico al año para que los profesores de asignaturas tecnológicas logren destrezas para la aplicación de nuevos procedimientos.</p> | <p>1. Diagnosticar las necesidades en direcciones de carrera</p> <p>2. Plan de capacitación en simuladores y TICs a docentes identificados</p> | <p>1. Analizar resultados obtenidos del diagnóstico a docentes</p> <p>1. Elaborar un cronograma de capacitación según el perfil en cada carrera</p> | <p>Coordinaciones de carrera</p> <p>Vicerrectorado académico. Educación continua</p> | <p>65</p> | <p>100% de los docentes capacitados en las necesidades identificadas</p> <p>100% de los profesores con entrenamiento tecnológico en su especialidad</p> | <p>Informe diagnóstico y propuesta de plan de capacitación</p> <p>Calendario de capacitaciones</p> <p>Certificados de capacitaciones</p> <p>Informe de resultados de evaluación diagnóstica</p> <p>Informe de proyecto ejecutado</p> |
| <p>4. Análisis, elaboración y presentación de nuevas ofertas académicas</p> | <p>Presentar a las entidades reguladoras la documentación necesaria para nueva oferta académica</p> <p>1. Seguimiento de las actividades planificadas por el área de idiomas</p> | <p>1. Seguimiento al proyecto documental de la nueva oferta académica técnica y tecnológica para este año.</p> <p>2. presentación de nueva oferta académica de tecnología Universitaria al rectorado y CCS</p> <p>3. diseñar el programa de maestría tecnológica en la carrera de Comercio Exterior y Marketing Internacional</p> <p>1. Reuniones con el área de idiomas</p> <p>2. proyectos presentados</p> <p>3. informes del área</p> | <p>Vicerrector académico comisión designada, Coordinación de carrera de Comercio Exterior y M.I.</p> <p>inicio y finalización de los periodos académico en el año</p> | <p>120</p> | <p>Número de carreras tecnológicas presentadas</p> <p>Número de carreras presentadas / sobre el número de carreras planificadas</p> <p>Nivel de inglés en los estudiantes de las diferentes carreras</p> <p>Lograr un porcentaje con nivel de inglés # estudi + 30% = máximo</p> | <p>Proyectos de carrera</p> <p>Informes presentados</p> <p>resoluciones del CES</p> <p>actas de reuniones</p> <p>proyectos presentados, actas</p> |

1. Formar profesionales capaces de transferir la realidad y lograr con sus competencias un impacto en la localidad, región y el país para el 2026, a través de capacitaciones al cuerpo docente

| | | | | | | | | |
|---|--|---|---|--|------------------------------|--|--|------------------------------|
| <p>5. Fomentar la investigación aplicada a través de productos innovadores y la transmisión del conocimiento generando bienes, servicios, diseños, creaciones, prototipos, productos tecnológicos, patentes, entre otros, en correspondencia con las fortalezas y/o dominios académicos y la planificación institucional, para contribuir a la satisfacción de las necesidades del territorio, a la mejora académica, a la formación de los estudiantes y a la sociedad para el 2024.</p> | <p>9. Realizar al menos un producto innovador, servicio o diseño en correspondencia con las fortalezas y/o dominios académicos.</p> | <p>Dar seguimiento a los proyectos de investigación aplicada que genere un producto innovador, servicio o diseño. 1. Proyecto de seguridad (Implementación de un laboratorio de seguridad). 2. Proyecto de Pelvis</p> | <p>Seguimiento a las actividades pendientes del 2022 de los dos proyectos de investigación.</p> | <p>departamento de investigación vicerrectorado</p> <p>ENERO A NOVIEMBRE</p> | <p>1680</p> | <p>número de proyectos presentados</p> | <p>Numero de reuniones / número de seguimientos planificados</p> | <p>Proyectos presentados</p> |
| <p>10. Publicar artículos científicos en bases de datos indexadas que reflejen el resultado de la investigación aplicada al menos en una carrera con materiales científicos publicables. Envío de artículos para su publicación. Del desarrollo de guías docentes</p> | <p>Estar pendiente de la continuidad en el desarrollo de un proyecto de investigación aprobados en el 2022 según su planificación para contar con materiales científicos publicables. Envío de artículos para su publicación. Del desarrollo de guías docentes</p> | <p>Dar seguimiento al dep. de investigación de las actividades de los proyectos presentados. artículos de publicación y seguimiento al desarrollo de guías docentes</p> | <p>departamento de investigación vicerrectorado</p> <p>ENERO A NOVIEMBRE</p> | <p>número de artículos, y guías docentes presentadas</p> | <p>proyectos presentados</p> | | | |

1680

[Signature]

Revisado por: Ing. Santiago Cobos
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

[Signature]

Elaborado por: Msc. Diego Salazar
VICERRECTOR ACADÉMICO

[Signature]

Aprobado por: Msc. Sandra Salazar
RECTORADO





Misión

Somos una Institución de Educación Superior acreditada, comprometida en la formación de profesionales competentes, éticos, de nivel técnico, tecnológico y universitario; donde se articulan las funciones sustantivas de docencia, investigación aplicada e innovación y vinculación con la sociedad de forma eficiente, proponiendo soluciones que permitan elevar la calidad de vida de la colectividad.

Visión

Somos para el 2026 una Escuela líder en la formación técnica, tecnológica y universitaria, constituyéndose en el modelo académico integral en los procesos de docencia, investigación científica aplicada y vinculación con la sociedad que ofrece soluciones innovadoras a las necesidades de la sociedad ecuatoriana y las tendencias mundiales.

PLAN OPERATIVO ANUAL 2023

DEPARTAMENTO PRACTICAS Y VINCULACIÓN

6. Desarrollar proyectos en la localidad, región y el país para el 2026, a través de áreas de práctica y/o talleres para el aprendizaje, que corresponden a escenarios reales mediante programas y proyectos de vinculación con la sociedad con impacto positivo en la comunidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

| OBJETIVO ESTRATÉGICO | OBJETIVO OPERATIVO | ACTIVIDAD | ACCIONES | RESPONSABILIDADES | FECHA DE CUMPLIMIENTO | PRESUPUESTO | META | INDICADOR | DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|----------------------|---|--|--|---|--------------------------------------|--|---|--|--|------------------------|
| | Revisión y actualización de la normativa de Vinculación. | Realizar reunión con el Departamento Jurídico | Departamento Jurídico y Coordinadora de Vinculación | 01-feb-22 | 233.72 | Contar con una normativa actualizada en las normas nacionales y acorde al modelo de evaluación. | Normativa revisada, actualizada y aprobada por el OCS, respaldada por el acta de la reunión | Se refiere a la actualización y aprobación de la normativa de vinculación, asegurando su alineación con las normas nacionales y el modelo de evaluación vigente, respaldada mediante un acta formal de la reunión | 1. Acta de reunión 2. Normativa aprobada | |
| | Elaborar el diagnóstico de vinculación correspondiente al 2023 | Encuestas a aliados estratégicos Revisión bibliográfica de agendas territoriales y Plan estratégico nacional de gobierno Redactar el borrador del diagnóstico | Coordinadora de Vinculación Coordinadora de Vinculación Coordinadora de Vinculación Vicerrector académico y Coordinadora de Vinculación | 02-feb-22 06-feb-23 08-feb-23 09-feb-23 | 435.63 403.34 511.55 318.31 | Contar con un Diagnóstico de Vinculación que oriente la construcción del Modelo de Vinculación Dar a conocer el diagnóstico de la vinculación con la sociedad | Diagnóstico de vinculación elaborado, validado por el Vicerrectorado Académico y socializado con las autoridades administrativas. | El diagnóstico de vinculación refleja el análisis integral de las necesidades y capacidades de vinculación con la sociedad, orientado por encuestas, documentos clave como las agendas territoriales y el plan estratégico nacional. Este diagnóstico debe estar validado por el Vicerrectorado Académico y formalmente socializado con las autoridades administrativas para garantizar su alineación con los objetivos institucionales. | 1. Encuestas 2. Bibliografía de Agendas territoriales 3. Acta de revisión y aprobación del diagnóstico | |
| | Redacción del Borrador del modelo de vinculación basado en el diagnóstico elaborado y respondiendo a la oferta académica. | Revisión del diagnóstico de vinculación por Vicerrectorado académico Socialización del diagnóstico a las autoridades administrativas | Vicerrector académico y Coordinadora de Vinculación Coordinadora de Vinculación | 13-feb-23 15-feb-23 | 318.30 506.42 | Elaborar el Modelo de Vinculación Institucional | Modelo de Vinculación Institucional diseñado, aprobado y socializado con los directores de carrera. | El modelo de vinculación institucional debe ser elaborado a partir del diagnóstico de vinculación y en alineación con la oferta académica. Este debe ser revisado y aprobado por el Vicerrectorado Académico. Una vez aprobado, el modelo debe ser socializado con los directores de carrera para asegurar su implementación efectiva y su integración con las actividades académicas de la institución | 4. Diagnóstico de vinculación 5. Acta de socialización a las autoridades | |
| | Definir el Modelo de Vinculación Institucional | Redacción del borrador del modelo de vinculación basado en el diagnóstico elaborado y respondiendo a la oferta académica. Revisión del diagnóstico de vinculación por Vicerrectorado Académico Aprobación del modelo | Coordinadora de Vinculación Vicerrector académico y Coordinadora de Vinculación Vicerrector académico y Coordinadora de Vinculación | 15-feb-23 16-feb-23 17-feb-23 | 423.15 256.02 | Establecer el modelo de vinculación para el 2023 | Modelo de Vinculación Institucional diseñado, aprobado y socializado con los directores de carrera. | La actividad busca asegurar que los proyectos de vinculación de cada carrera estén alineados con el modelo de vinculación institucional. Los indicadores reflejan cada paso del proceso, desde la reunión inicial con los directores de carrera | 1. Borrador del Modelo de Vinculación 2. Acta de entrega de borrador 3. Acta de aprobación 4. Modelo de vinculación aprobado 5. Convocatoria 6. Acta de socialización | |
| | Socializar el Modelo a los diferentes Directores de Carrera | Realizar reunión con los directores de Carrera | Coordinadora de Vinculación y Coordinadores de Carrera | 20-feb-23 13-feb-23 | 399.61 298.31 | Acta de reunión con los directores de carrera | Acta de aprobación de los proyectos de vinculación | La actividad busca asegurar que los proyectos de vinculación de cada carrera estén alineados con el modelo de vinculación institucional. Los indicadores reflejan cada paso del proceso, desde la reunión inicial con los directores de carrera | 1. Acta de reunión con los directores de carrera 2. Actas de aprobación por el OCS de las propuestas de los proyectos de vinculación | |
| | Solicitar a los directores de carrera el modelo de proyectos de vinculación con la sociedad en correspondencia a | Revisión de los proyectos de vinculación de las diferentes Carreras | Coordinadora de Vinculación y Coordinadores de Carrera | 06/03/2023 Turismo y docencia 07/03/2023 CEMI 08/03/2023 enfermería 09/03/2023 ingeniería 10/03/2023 Gerontología 13/03/2023 Teología y Paramedicina | 584.63 | Gestionar y realizar el seguimiento de los proyectos de vinculación con la sociedad | Actas de aprobación de los proyectos de vinculación | La actividad busca asegurar que los proyectos de vinculación de cada carrera estén alineados con el modelo de vinculación institucional. Los indicadores reflejan cada paso del proceso, desde la reunión inicial con los directores de carrera | 3. Acta de reunión con los directores de carrera 4. Actas de aprobación de los proyectos de vinculación | |

| Vinculación, Realizando su posterior seguimiento | Asignación de docentes y estudiantes - los proyectos de vinculación | Coordinadora de Vinculación | 15/03/2023-20-03/2023 | 418.17 | curricular y el modelo de vinculación institucional | Asignación de docentes y estudiantes a proyectos de vinculación aprobados | Socialización de los resultados obtenidos. Se debe realizar un seguimiento continuo de los proyectos para garantizar que se ejecuten correctamente y que los resultados sean difundidos adecuadamente | 3. Univos de asignación de estudiantes y docentes a los proyectos. |
|--|--|---|---|--------|---|---|---|---|
| | Seguimiento de los proyectos de vinculación | Coordinadora de Vinculación | 15/04/2023 y 15/05/2023 | 435.50 | | Actas de seguimiento y control de los proyectos de vinculación | | 4. Actas de seguimiento y control de los proyectos |
| | Socialización de los resultados obtenidos de los proyectos de vinculación | Coordinadora de Vinculación y Coordinaciones de Carrera | Julio-agosto y septiembre/2023 | 322.12 | | Socialización de los resultados obtenidos de los proyectos de vinculación | | 5. Proyectos de vinculación revisados y aprobados 6. Evidencias de la socialización y difusión de los proyectos. |
| | Realizar reuniones con los directores de carrera para la entrega de FEAS de las asignaturas relacionadas a las prácticas preprofesionales y servicio comunitario | Coordinadora de Vinculación y Coordinaciones de Carrera | 01/02/2023 Turismo 02/02/2023 CEMI 03/02/2023 Enfermería 04/02/2023 CIOR 07/02/2023 Gerontología y Paramedicina 08/02/2023 Teología y Paramedicina | 322.35 | | | | 1. Actas de reunión con cada dirección de carrera |
| | Elaborar los planes de prácticas de cada carrera | Coordinadora de Vinculación y Coordinaciones de Carrera | 01/02/2023 Turismo 02/02/2023 CEMI 03/02/2023 Enfermería 04/02/2023 Incendios 07/02/2023 Gerontología y Paramedicina 08/02/2023 Teología y Paramedicina | 340.19 | Tener los planes de prácticas de todas las carreras que estén dentro de la oferta académica | Planes de prácticas de cada carrera revisados y aprobados | N/A | 2. Actas de aprobación |
| | Revisión y aprobación del plan de prácticas | Coordinadora de Vinculación y Coordinaciones de Carrera | 14/02/2023 Turismo 15/02/2023 CEMI 16/02/2023 Enfermería 17/02/2023 Incendios 18/02/2023 Gerontología y Paramedicina 21/02/2023 Teología y Paramedicina | 372.75 | | | | 3. Planes aprobados |
| | Entrega de planes de práctica a los directores de carrera | Coordinadora de Vinculación y Coordinaciones de Carrera | 22-feb-23 | 239.37 | | | | 4. Oficio de entrega |
| | 1. Solicitar a secretaria los listados de los estudiantes con mailas no vigentes | Secretaría general y Coordinadora de Vinculación | 15/02/2023 Paramedicina | 225.52 | | | | 1. Listados de estudiantes |
| | 2. Elaboración de una matriz de seguimiento de las prácticas preprofesionales de mailas no vigentes | Coordinadora de Vinculación | 15/02/2023 Paramedicina | 385.00 | | | | 2. Matriz de seguimiento |
| | 3. Seguimiento del desarrollo de prácticas | Coordinadora de Vinculación | Seguimiento semestral | 421.16 | Facilitar la finalización de las prácticas preprofesionales de los alumnos con mailas no vigentes, para su titulación | Prácticas preprofesionales con maila no vigente | Número de estudiantes con prácticas pendientes/ Número de estudiantes con prácticas cumplidas 1= Optimo <0.6 - 0.9= Deficiente | 3. Informes semestrales de los seguimientos |
| | 4. Evaluación de la implementación del plan de contingencia | Coordinadores de Vinculación | Informe final de año | 338.40 | | | | 4. Informe de evaluación |
| | Elaboración de un sistema para el control de prácticas preprofesionales | Coordinadora de Vinculación | 28/02/2023 | 582.28 | | | | 1. Plan para el control de prácticas preprofesionales |
| | Implementación del sistema de control por parte del tabor de prácticas | Coordinadores de Vinculación | 28/02/2023 | 483.48 | | | | 2. Evidencias de la ejecución |
| | Asignación de docentes a los diferentes Centros de Prácticas de acuerdo a su perfil profesional | Coordinadora de Vinculación | 30/01/2022 | 411.19 | Implementar un sistema de seguimiento de prácticas preprofesionales que permita registrar, monitorear y evaluar el desempeño de los estudiantes en prácticas, garantizando la retroalimentación de los actores involucrados: estudiantes, tutores | Seguimiento de prácticas preprofesionales | Número de seguimientos realizados/ Número de seguimientos planificados 1= optimo | 3. Oficios de asignación de docentes a centros de prácticas 4. Matrices de seguimiento de prácticas |
| | Elaboración de la hoja de evaluación para prácticas | Coordinadora de Vinculación y Coordinaciones de Carrera | 14/02/2023 Turismo 15/02/2023 CEMI 16/02/2023 Enfermería 17/02/2023 Incendios 18/02/2023 Gerontología y Paramedicina Docencia 21/02/2023 Teología y Paramedicina | 324.75 | | | | 5. Hojas de evaluación de prácticas preprofesionales |

6. Desarrollar proyectos en la localidad, región y el país para el 2026, a través de áreas de práctica y/o talleres para el aprendizaje, que corresponden a escenarios reales mediante programas y proyectos de vinculación con la sociedad con impacto positivo en la comunidad.

15. Planificar programas y proyectos de vinculación con la sociedad acorde a los dominios académicos o fortalezas que respondan a la problemática diagnosticada en el PED.

